TOMO 181 — Montevideo, Miércoles 6 de Diciembre de 1950 — Núm. 13221

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

S U M A R I O

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

1

Decreto. Se convoca para la elección de Delegados patronales y obreros ante el Consejo de la Caja de Compensación número 17, de la Construcción.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 30 de noviembre de 1950.

Vistos estos antecedentes, relacionados con la integración del Consejo Directivo de la Caja de Compensación número 17, de la Construcción.

Resultando: el Ministerio dispuso que el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, realizase las gestiones pertinentes para la concertación de un acuerdo para la propuesta de representantes de los patronos y de los trabajadores. Dicho Organismo devuelve el expediente informado que no ha sido posible llegar a un entendimiento entre las partes.

Considerando que, en cumplimiento de las previsiones del artículo 8.º del decreto de 17 de mayo de 1944, corresponde convocar a elecciones a los patronos y trabajadores afiliados a la Caja de referencia; y

De acuerdo con lo aconsejado por el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.º Convócase a patronos y trabajadores comprendidos en la jurisdicción de la Caja de Compensación número 17 de la Construcción del Departamento de Montevideo, para elegir, por cada parte, tres representantes titulares y seis suplentes, ante el Consejo Directivo de la misma.

Art. 2.º Fíjase el plazo de 15 días, a contarse de la publicación del presente decreto en el "Diario Oficial", para el registro de listas. El envío de nóminas y complementos, registros de listas y procedimientos electorales se regirá en cuanto corresponda, por el decreto de 21 de abril de 1944 y demás disposiciones, antecedentes y concordantes. Para la elección de Delegados regirá el sistema de representación proporcional.

Art. 3.º Cométese al Tribunal de Elecciones de los Consejos de Salarios la preparación y realización de la elección y la proclamación de los candidatos electos.

El Consejo Directivo de la Caja N.º 17 prestará al Tribunal de Elecciones la cooperación que éste pueda requerirle.

Art. 4.º Comuníquese y publíquese. — BATLLE BERRES. — SANTIAGO I. ROMPANI.

2

Resolución. Se hacen designaciones en la Dirección General de Correos

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 24 de noviembre de 1950.

Vista la nota de la Dirección General de Correos en la que eleva las propuestas para proveer los cargos afectados por las disposiciones del artículo 16 de la ley de Presupuesto de esa Dirección, de fecha 11 de agosto último,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Designar en la Dirección General de Correos, con antigüedad del 11 de agosto próximo pasado, a las siguientes personas:

Para el cargo de Encargado de Sección, Item 5.03, categoría III, grado 11, partida 69, sueldo trescientos pesos mensuales, al señor Mariano Pájaro García, actual Oficial 2.o, Item 5.03, categoría III, grado 10, partida 74, sueldo doscientos ochenta pesos mensuales.

Para Encargado de Sector, Item 5.02, categoría III, grado 11, partida 69, sueldo trescientos pesos mensuales, al señor Eduardo Ferraro actual Oficial 3.o, Item 5.03, categoría II, grado 9, partida 75, sueldo doscientos sesenta pesos mensuales

Para Encargado de Sector, categoría III, grado 11, partida 69, sueldo trescientos pesos mensuales, al señor Roberto Trecca, actual Oficial 3.o, categoría III, grado 9, partida 75, sueldo doscientos sesenta pesos mensuales.

Para Contador de la División Giros, Item 5.03, categoría II, grado 14, partida 5, sueldo cuatrocientos veinte pesos mensuales, al señor Julio A. Vitale, actualmente Encargado de registro de la División Giros Postales, Item 5.03, categoría II, grado 12, partida 45, sueldo trescientos cuarenta pesos mensuales.

Para Jefe de Sección de 1.a, Item 5.03, categoría II, grado 14, partida 27, sueldo cuatrocientos veinte pesos mensuales, al señor Arturo Morlino Calvet, actual Jefe de 6.a, Item 5.03, categoría II, grado 12, partida 41, sueldo trescientos cuarenta pesos mensuales

Para Cajero de Tesorería, Item 5 03, categoría II, grado 14, partida 64, sueldo cautrocientos veinte pesos mensuales, al señor Julio R. Zabalegui, actual Oficial 3.o, Item 5.03, categoría III, grado 9, partida 75, sueldo doscientos sesenta pesos mensuales.

Para Cajero de Tesorería, Item 5.03, categoría II, grado 14, partida 64 sueldo cuatrocientos veinte pesos mensuales, al señor Raúl A. Santana, actual Oficial 3.o, Item 5.03, categoría III, grado 9, partida 75, sueldo doscientos sesenta pesos mensuales.

Para Conductor de Fondos de Tesorería, Item 5.03, categoría II, grado 14, partida 65, sueldo cuatrocientos veinte pesos mensuales, al señor Adalberto Blanco, actual Ofi-

cial 4.o, Item 5.03, categoría III, grado 8, partida 80, sueldo doscientos cuarenta pesos mensuales.

Para Cajero de la División Giros, Item 5.03, categoría II, grado 14, partida 42, sueldo cuatrocientos veinte pesos mensuales, al señor Osvaldo E. Puppo, actual Fiscal de Carteros, Item 5.03, categoría III, grado 11, partida 61, sueldo trescientos pesos mensuales.

Para Conductor de Fondos de la División Giros, Item 5.03, categoría II, grado 14, partida 44, sueldo cuatrocientos veinte pesos mensuales, al señor Angel J. Crovetto, actual Oficial 2.o, Item 5.03, categoría III, grado 10, partida 74, sueldo doscientos ochenta pesos mensuales.

Para Jefe de Oficina de 1.a, Item 5.03, categoría II, grado 13, partida 31, sueldo trescientos ochenta pesos mensuales, al señor Antonio Giúdice, actual Fiscal de Carteros, Item 5.03, categiría III, grado 11, partida 61, sueldo trescientos pesos mensuales.

Para Jefe de Distrito, Item 5.03, categoría II, grado 13, partida 52, sueldo trescientos ochenta pesos mensuales, al señor Pedro Luis Perretta, actual Cartero de 1.a, Item 5.03, categoría III, grado 10, partida 73, sueldo doscientos ochenta pesos mensuales.

Para Fiscal de Carteros, Item 5.03, categoría III, grado 11, partida 61, sueldo trescientos pesos mensuales, al señor José García Ricaud, actual Clasificador, Item 5.03, categoría III, grado 10, partida 71, sueldo doscientos ochenta pesos mensuales.

Para Fiscal de Carteros, Item 5.03, categoría III, grado 11, partida 61, sueldo trescientos pesos mensuales, al señor Juan Isaac Elola, actual Cartero de 1.a, Item 5.03, categoría III, grado 10, partida 73, sueldo doscientos ochenta pesos mensuales.

Para Fiscal de Carteros, Item 5.03, categoría III, grado 11, partida 61, sueldo trescientos pesos mensuales, al señor Casildo Juan Zerbi, actual Cartero, Item 5.03, categoría III, grado 10, partida 73, sueldo doscientos ochenta pesos mensuales.

Para Fiscal de Carteros, Item 5.03, categoría III, grado 11, partida 61, sueldo trescientos pesos mensuales, al señor Silvestre Calvo, actual Cartero de 1.a, categoría III, grado 10, partida 73, sueldo doscientos ochenta pesos mensuales.

Para Fiscal de Carteros, Item 5.03, categoría III, grado 11, partida 61, sueldo trescientos pesos mensuales, al señor Juan González Burgueño, actual Chauffeur, Item 5.03, categoría III, grado 9, partida 77, sueldo doscientos sesenta pesos mensuales.

Para Jefe de Sucursal de 1.a, Item 5.03, categoría III, grado 13, partida 53, sueldo trescientos ochenta pesos mensuales, al señor Alberto Zenón Pintos, actual Estafetero de 1.a, Item 5.03, categoría II grado 12, partida 48, sueldo trescientos cuarenta pesos mensuales.

Para Subintendente, Item 5.03, categoría III, grado 11, partida 86, sueldo trescientos pesos mensuales, al señor Atilio Fernández, actual Oficial 4.o, Item 5.03, categoría III, grado 8, partida 80, sueldo doscientos cuarenta pesos mensuales.

Para ocupar veinte cargos de Clasificadores de Correspondencia, Item 5.03, categoría III, grado 10, partida 71, sueldo doscientos ochenta pesos mensuales, a los señores: Ramón Borrazá, actual Oficial 4.o, Item 5.03, categoría III, grado 8, partida 80, sueldo doscientos cuarenta pesos mensuales; Mauricio P. Rosetti, actual Cartero de 1.a, Item 5.03, categoría III, grado 8, partida 73, sueldo doscientos ochenta pesos mensuales; Juan B. Silva, actual Oficial 2.o, Item 5.02, categoría II, grado 10, partida 74, sueldo doscientos ochenta pesos mensuales; Felipe G. Bonilla, actual Cartero de 1.a Item 5.03, categoría III, grado 10, partida 73, sueldo docientos ochenta pesos mensuales; Florentino Gómez, actual Cartero de 1.a, Item 5.03, categoría III, grado 10, partida 73, sueldo doscientos ochenta pesos mensuales; Juan Barreiro, actual Cartero de 1.a, Item 5.03, categoría II grado 10, partida 73, sueldo doscientos ochenta pesos mensuales; José Rachi, actual Cartero de 1.a, Item 5.03, categoría III, grado 10, partida 73, sueldo doscientos ochenta pesos mensuales; Juan Pérez, actual Cartero de 1.a, Item 5.03, categoría III, grado 10, partida 73, sueldo doscientos ochenta pesos mensuales; Antonio Perudi actual Cartero de 1.a, Item 5.03, categoría III, grado 10, partida 73, sueldo doscientos ochenta pesos mensuales; José Lanziani, actual Cartero de 1.a, Item 5.03, categoría III, grado 10, partida 73, sueldo doscientos ochenta pesos mensuales; Arturo Costas, actual Cartero de 1.a Iem 5.03, categoría III grado 10, partida 73, sueldo doscientos ochenta pesos mensuales; Adramantino Abella, actual Cartero de 1.a, Item 5.03, categoría III, grado 10, partido 73, sueldo doscientos ochenta pesos mensuales; Juan Alessandri, actual Cartero de 1.a, Item 5.03, categoría III, grado 10, partida 73, sueldo doscientos ochenta pesos mensuales; Alberto Domingo Otton, actual Cartero de 1.a, Item 5.03, categoría III, grado 10, partida 73, sueldo doscientos ochenta pesos mensuales; Alberto Márquez, actual Oficial 3.o, Item 5.03, categoría III, grado 9, partida 75, sueldo doscientos sesenta pesos mensuales; Victoriano Ratti, actual Cartero de 1.a, Item 5.03, categoría III, grado 10, partida 73, sueldo doscientos ochenta pesos mensuales; Juan Ramón Portal, actual Cartero de 1.a, categoría III, grado 10, partida 73, sueldo doscientos ochenta pesos mensuales; Arturo Lorenzo, actual Cartero de 1.a Item 5.03, categoría III, grado 10, partida 73, sueldo doscientos ochenta pesos mensuales; Nicolás García, actual Cartero de 1.a, Item 5.03, categoría III, grado 10, partida 73, sueldo doscientos ochenta pesos mensuales; y Félix López actual Cartero de 1.a, Item 5.03, categoría III, grado 10, partida 73, sueldo doscientos ochenta pesos mensuales.

Para Oficial 1.o, Item 5.03, categoría III, grado II, partida 59, sueldo trescientos pesos mensuales, al señor Carlos M. Revuelta, actual Oficial 2.o, Item 5.03, partida III, grado 10, sueldo doscientos ochenta pesos mensuales.

Para Oficial 1.o, Item 5.03, categoría III, grado 11, partida 59, sueldo trescientos pesos mensuales, al señor Héctor Lescarbourá, acautal Oficial 3.o, Item 5.03, categoría III, grado 9, partida 75, sueldo doscientos sesenta pesos mensuales.

Para Jefe de 6.a, Item 5.03, categoría II, grado 12, partida 41, sueldo trescientos cuarenta pesos mensuales, a la señorita Sara Albedro, actual Oficial 2.o, Item 5.03, categoría III, grado 10, partida 74, sueldo doscientos ochenta pesos mensuales.

Para Jefe de Despacho en División Administrativa, Item 5.03, categoría II, grado 13, partida 50, sueldo trescientos ochenta pesos mensuales, el señor Macario Da Silveira, actual Oficial 3.o, Item 5.03, categoría III, grado 9, partida 75, sueldo doscientos sesenta pesos mensuales.

Para 2.o Jefe de Oficina de 1.a, Item 5.03, categoría II, grado 12, partida 46, sueldo trescientos cuarenta pesos mensuales, el señor Roberto Juambeltz, actual Encargado de Servicios, Item 5.03, categoría III, grado 11, partida 60, sueldo trescientos pesos mensuales.

Para Capataz Carpintero, Item 5.03, categoría III, grado 10, partida 92, sueldo doscientos ochenta pesos mensuales, el señor Enrique Morás, actual Carpintero, Item 5.03, categoría III, grado 9, partida 93, sueldo doscientos sesenta pesos mensuales.

Para Sereno, Item 5.03, categoría II, grado 9, partida 98, sueldo doscientos sesenta pesos mensuales, el señor Vicente Buffelli, actual Peón, Item 5.03, caetgoría III, grado 8, partida 100, sueldo doscientos cuarenta pesos mensuales.

Para Estafetero de 2.a, Item 5.03 categoría III, grado 11, partida 68, sueldo trescientos pesos mensuales, al señor Silvio Rienzi, actual Chofer, Item 5.03, categoría III, grado 10, partida 76, sueldo doscientos ochenta pesos mensuales.

Para Estafetero de 4.a, Item 5.03, categoría III, grado 10, partida 72, sueldo doscientos ochenta pesos mensuales, al señor Domingo Altamirano, actual Cartero de 2.a, de la Administración Salto, Item 5.03, categoría III, grado 8, partida 256, sueldo doscientos cuarenta pesos mensuales.

Para Estafetero de 4.a, Item 5.03, categoría III, grado 10, partida 72, sueldo doscientos ochenta pesos mensuales, al señor Abel Gaspar Suñol, actual Cartero de 2.a, de la Administración Artigas, Item 5.03, categoría III, grado 8, partida 111, sueldo doscientos cuarenta pesos mensuades.

Para Encargado de Despacho, Item 5.03, categoría II, grado 12, partida 51, sueldo trescientos cuarenta pesos mensuales, al señor Juan Martín Carlevaro, actual Oficial 2.o, Item 5.03, categoría III, grado 10, partida 74, sueldo doscientos ochenta pesos mensuales.

Para Encargado de Servicios, Item 5.03, categoría III, grado 11, partida 60, sueldo trescientos pesos mensuales, a los señores: Angel P. García, actual Cartero de la Administración Flores, categoría III, grado 8, aprtida 170, sueldo doscientos cuarenta pesos mensuales; Juan Herrera, actual Oficial 2.o, tIem 5.03, categoría III, grado 10, partida 74, sueldo doscientos ochenta pesos mensuales; Juan Elías Morasso, actual Cartero de 1.a, Item 5.03, categoríaI III, grado 10, partida 73, sueldo doscientos ochenta pesos mensuales. Ernesto Murissich, actual Encargado de Sector, Item 5.03, categoría III, grado 11, partida 69, sueldo trescientos pesos mensuales; Agustín P. Onofri, actual Encargado de Sector, Item 5.03, categoría III, grado 11, partida 69, trescientos pesos mensuales; Atilio H. Barlotta, actual Oficial 2.o, Item 5.03, categoría III, grado 10, partida 74, sueldo doscientos ochenta pesos mensuales; Enrique Errecart, actual Cartero de 1.a., Item 5.03, categoría III, grado 10, partida 73, sueldo

doscientos ochenta pesos mensuales; y Federico Luis Russo, actual Oficial 3.o, Item 5.03, categoría III, grado 9, paritda 75, sueldo doscientos sesenta pesos mensuales.

Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — BATLLE BERRES. — SANTIAGO I. ROMPANI.

8

Resolución. Se da por presentado un convenio colectivo, aprobado como laudo por el Consejo de Salarios respectivo, entre la Fábrica Nacional de Baldosas y Tejas de San José y su personal.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 30 de noviembre de 1950.

Visto el convenio dictado por el Consejo de Salarios, para el Comercio y la Industria del Departamento de San José, suscripto entre la firma Fábrica Nacional de Baldosas y Tejas, Sociedad Anónima en Comandita, y sus obreros y empleados, por el que se determinan aumentos de salarios, categorías y demás condiciones de labor para los personales respectivos,

SE RESUELVE:

Dar por presentado el convenio de referencia; remítase una copia al "Diario Oficial" para su publicación, de acuerdo con la ley, acúsese recibo y archívese.

ROMPANI.

CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO

En Buschental, zona de la 6.a sección judicial del Departamento de San José, a los diez días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta, por una parte los obreros y empleados de la Fábrica Nacional de Baldosas y Tejas Sociedad en Comandita, establecida en esta zona y que abajo firman, y por otra parte don Francisco Vilaró Méndez, en su carácter de socio administrador de la Fábrica nombrada y por lo tanto en su representación, convienen lo siguiente:

1.o Tomando como base las categorías, sueldos, jornales y demás condiciones fijadas por el laudo dictado para la industria materia de la empresa referenciada, por el Consejo de Salarios para el Departamento de San José con fecha 14 de noviembre de 1947 publicado en el "Diario Oficial" N.o 12.345 de fecha 16 de diciembre de 1947, y decreto del Poder Ejecutivo del 23 de enero de 1948, publicado en el "Diario Oficial" N.o 12.381 de fecha 30 de enero de 1948, a los que se remiten, y luego de varias reuniones y de haberse estudiado cada una de las tareas realizadas por los obreros, así como las posibilidades financieras de la empresa y los aumentos sufridos en el costo de la vida, se resuelve fijar los siguientes aumentos porcentuales para las tareas de dicha industria:

A) Tareas Administrativas: El 25 o|o (veinticinco por ciento) de aumento.
B) Tareas que puedan realizarse a destajo: El jornal base mínimo se formará con los jornales actuales más el 20 o|o (veinte por ciento) de aumento, asegurándose para los obreros cuando por cualquier razón no se llegue al jornal base un jornal idéntico al actual más el 20 o|o (veinte por ciento).
C) Tareas que no puedan realizarse a destajo: El 25 o|o (veinticinco por ciento) de aumento.

2.o) El presente convenio entrará en vigencia a partir de su homologación por el Consejo de Salarios para la Industria y Comercio de San José, en la misma forma y condiciones que los luados dictados por ese Consejo. Para constancia de lo expuesto se firma el presente en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en papel simple, en el lugar y fecha al principio expresados. (Firmado): Filomena A. Fernánde, Marcial García Acuña, José Santos, Benjamín M. Santos. Félix Muñoz. Félix Muñoz (hijo), Luciano Benítez, José Carlos Frone, Leoncio M. Fajardo, Mario Olivera, Julio César Caraballo, Andrés Rodríguez, Carlos Guerrero, Isabelino Rodríguez, Carlos Antonio Fajardo, Ruben D. Ramenghi, Julio César Larrama, Epifanio Gutiérrez, María Isabel Hernández, Juan Pedro Curbelo, Gomino Cesare, Eusebio D. Gutiérrez, Juan Baldovino, José R. Olivera, Héctor Gutiérrez, Vicente Morales Billero, José Rodríguez, Gilberto Dorrego, José Pedro Vilar. Por mí y a ruego de los señores: Natalio Olivera, Gunlersindo Gasso, Severo Silva, Delma Ramenghi. Por mí y a ruego de los señores: Elías Caraballo, Eleuterio Gutiérrez, Carlos Omar Lucero y Víctor Santos por no saber firmar: D. Rodríguez Lungo, Ramón G. Benítez. Por mí y a ruego de los señores: Urbano Cabrera y Luis Colombo por no saber firmar: Alicia Rodríguez, Miguel Morales y Sara Muñoz. Por mí y a ruego de la señora Elena Coirolo por no saber firmar Neles Hamenghi. J. Hernánde, Justo Efraín F. Ramos Luis A. Barreto, Amaro Ferreira Ramos, Bala Julián Santos, Gerónimo Gutiérrez, Ademar Boria, Jacinto García, Francisco Vilaró Méndez.

A. Rodolfo Delgado, escribano,

CERTIFICA:

Que las firmas que anteceden y dicen: Filomena A. Fernández, Marcial García Acula, José Santos, Benjamín M. Santos, Félix Muñoz, Félix Muños (hijo), Luciano Benítez, Leoncio M. Fajardo, José Carlos Frome, Mario Olivera, Julio César Caraballo, Andrés Rodríguez, Carlos Guerrero, Isabelino Rodríguez, Carlos Antonio Fajardo, Ruben D. Ramenoni, Julio César Larrama, Epifanio Gutiérrez, María Isabel Hernández, Juan Pedro Curbelo, Comino Césare, Eusebio D. Gutiérrez, Juan Baldovino, José R. Olivera, Héctor Gutiérrez, Vicente Morales Bilelro, José Rodríguez, Gilberto Dorrego, José Pedro Vilar, por mí y a ruego de los señores: Natalio Olivera, Gumersindo Gasso, Severo Silva, Delma Pamengh,. Por mí y a ruego de los señores: Elías Carballo, Eleuterio Gutiérrez, Carlos Omar Lucero y Víctor Santos, por no saber firmar: D. Rodríguez Lungo, Ramón G. Benítez. Por mí y a ruego de los señores: Urbano Cabrea y Luis Colombo, por no saber firmar: Alicia Rodríguez, Miguel Morales, Sara Muñoz Por mí y a ruego de la señora Elena Coirolo, por no saber firmar: Neles Ramenghi, J. Hernández, Justo J Ramos, Luis A Barreto, Amaro Ferreira Ramos, Blas Julián Santos, Gerónimo Gutiérrez, Omar Borda, digo Ademar Borda, Jacinto García, Francisco Vilaró Méndez, fueron puestas todas ellas por las personas así llamadas componentes del personal de la Fábrica Nacional de Baldosas y Tejas en Comandita en su totalidad, y por el socio Administrador de dicha Fábrica, don Francisco Vilaró Méndez, quienes previa lectura que les hice del contenido del documento que antecede, se ratificaron del mismo en todas sus partes.

En fe de ello, a solicitud de las partes contratantes, y a sus efectos siento el presente que sello, signo y firmo en Buschental, Zona de la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, hoy diez de noviembre de mil novecientos cincuenta. (Firmado): A. Rodolfo Delgado, Escribano.

Copia fiel del original.

San José, 15 de noviembre de 1950.

Visto: El Contrato Colectivo de Trabajo, realizado entre la firma: Fábrica Nacional de Baldosas y Tejas, Sociedad en Comandita, por intermedio de su socio Administrador don Francisco Vilaró Méndez, y los obreros y empleados de la mencionada Sociedad en Comandita, el día diez de noviembre del año mil novecientos cincuenta, y entregado a la Secretaría del Consejo de Salarios para la Industria y el Comercio del Departamento, con fecha quince del actual.

Resultando: que este Contrato Colectivo está de acuerdo con el laudo dictado con fecha 14 de noviembre de 1947 y publicado en el "Diario Oficial" N.o 12345, de fecha 16 de diciembre de 1947 y el decreto del Poder Ejecutivo del 23 de enero de 1948, publicado en el "Diario Oficial" número 12381 de fecha 30 de enero de 1948, y

Considerando: que no se viola el artículo 36 de la ley número 10.449, del 12 de noviembre de 1943, este Consejo de Salarios por unanimidad de los miembros presentes,

RESUELVE:

1.° Aprobar el Contrato Colectivo de Trabajo convenido entre la Fábrica Nacional de Baldosas y Tejas, Sociedad en Comandita, por intermedio de su socio Administrador don Francisco Vilaró Méndez y sus obreros y empleados, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 36 de la ley número 10.449, y darle carácter de laudo

2.° Los sueldos establecidos en el presente Convenio-Laudo, tendrá efecto retroactivo al quince de octubre del año en curso.

3.° Agréguese de acuerdo con lo dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo dictado por intermedio del Ministerio de Industrias y Trabajo de fecha 21 de julio de 1948.

A) El número de Establecimientos comprendidos en este Convenio - Laudo
B) El número de trabajadores afectados a dichos Establecimientos.
C) Monto de los sueldos satisfechos en virtud de los sueldos vigentes el día inmediato anterior al de la fecha de aplicación del Convenio - Laudo.
D) Monto de retribuciones resultantes por aplicación de los sueldos laudados; y
E) Diferencia entre los montos indicados en los apartados C) y D).

4.° Elévese con nota al Poder Ejecutivo, a los efectos dispuestos en la ley N.° 10.449 del 12 de noviembre de 1943. por intermedio de la Secretaría General de la Oficina de los Consejo de Salarios, para su conocimiento, de acuerdo con la comunicación de fecha 22 de diciembre de 1947.

Joaquín G. Martínez Laguarda, Presidente. — Dr. Humberto J. Chavarría, Delegado Poder Ejecutivo. — Santiago Z. Barreix, Delegado patronal. —Juan E. Ausán, Delegado patronal. — Juan C. Betarte, Delegado obrero. — Juan M. Frontán, Delegado obrero. —Eugenio A. Morales, Secretario.

4

Resolución. Se regulariza la situación presupuestal de funcionarios de "Diario Oficial"

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 25 de noviembre de 1950.

Vista la nota de la Dirección de "Diario Oficial", de fecha 21 de octubre de 1950, en la que propone la regularización de situaciones de funcionarios de la repartición, con arreglo a la nueva ley presupuestal de la misma, de fecha 16 de octubre de 1950.

Considerando que, por providencia del Ministerio de Industrias y Trabajo de fecha 28 de octubre ppdo., se dispuso vista a los interesados por el término común e improrrogable de ocho (8) días, durante el cual podrían aquéllos formular las observaciones pertinentes.

Considerando que, cumplida la providencia referida, sólos se ha formulado reclamación con respecto a la designación para el cargo de Tesorero del Auxiliar don José María Bibbó por el señor Carlos María Rodríguez Guimaraes, Cobrador de la Repartición, actualmente suspendido y sumariado;

Considerando que con arreglo a lo dispuesto por el artículo 3.o de la ley de 16 de agosto de 1950, corresponde la designación para el cargo de Tesorero, del funcionario que actualmente lo ocupa.

Atento a las propuestas formuladas por la Dirección de "Diario Oficial",

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o No hacer lugar a la reclamación interpuesta por el señor Carlos María Rodríguez Guimaraes.

2.o Designar para ocupar los cargos vacantes en el "Diario Oficial", Item 5.02, con las denominaciones y sueldos que a continuación se establecen, a las siguientes personas:

Contador - Jefe Administrativo, partida 2, categoría I, grado 16, sueldo $ 540.00, al señor Osvaldo Buono, actual Contador, partida 4, categoría III, grado 7.

Secretario Administrativo, partida 3, categoría II, grado 14, sueldo $ 420.00, a la señora María Isabel Tabárez de Silva, actual Auxiliar, partida 8, categoría IV, grado 3.

Secretario Técnico Supervisor (Corrector e Indizador), partida 4, categoría II, grado 13, sueldo $ 380.00, al señor Alberto Feijóo, actual Auxiliar, partida 7, categoría IV, grado 3.

Jefe de Sección, partida 5, categoría II, grado 13, sueldo $ 380.00, al señor Alberto Font, actual Auxiliar, partida 5, categoría IV, grado 5, y a la señora María Ester Arce, actual Escribiente, partida 8, categoría IV, grado 2. Tenedor de Libros, partida 7, categoría II, grado 12, sueldo $ 340.00, a la señora Mercedes R. Bagnoli de Casas, actual Tenedor de Libros, pagado por proventos.

Tesorero, partida 8, categoría II, grado 12, sueldo pesos 340.00, al señor José María Bibbó, actual experto en Teneduría de Libros, pagado por proventos.

Cuentacorrentista, partida 10, categoría III, grado 11, sueldo $ 300 00, a la señora Aída Galleno de Giribaldi, actual Auxiliar, pagado por proventos.

Cajero, partida II, categoría III, grado 10, sueldo pesos 280.00, a la señorita María Esther Gómez Ibáñez, actual Auxiliar, partida 7, categoría IV, grado 3.

Calculadores de avisos, partida 18, categoría III, grado 10, sueldo $ 280.00, a la señora María Isabel de los Reyes de Fontana, actual Escribiente, partida 8, categoría IV, grado 2 y la señora Gloria E. Cerviño de Cobas, actual actual Auxiliar, pagada por proventos.

Expendidor, partida 12, categoría III, grado 10, sueldo $ 280.00 al señor Pío Carlos Lavarello, actual Archivero Expedidor, partida 11, categoría IV, grado 4.

Archivero, partida 14, categoría III, grado 9, sueldo pesos 260.00, al señor Ramón Varela, actual Archivero Expedidor, partida 12, categoría IV, grado 3.

Indizadores Correctores, partida 15, categoría III, grado 9, sueldo $ 260.00, al señor Carlos De León, actual Idóneo Periodista, a la señorita Judith Noya, Ayudante Experto en Correcciones y al señor Aníbal Alvarez, actual Auxiliar, pagados por proventos.

Oficial 4.o, partida 16, categoría III, grado 8, sueldo $ 240.00, al señor Artigas Rombys, actual Auxiliar, Partida 6, categoría IV, grado 4.

Oficiales 5.os, partida 17, categoría III, grado 7, sueldo $ 220.00, al señor Manuel Trasante, actual Auxiliar, partida 7, categoría IV, grado 3, a los señores Ricardo Bugliari y Matilde Pittamiglio, actuales Escribientes, partidas 8, categoría IV, grado 2, al señor Angel Di Lorenzo, actual Experto en Correcciones, pagado por proventos, a las señoritas Gladys Dotta y María Isabel Silva, actuales Dactilógrafas, pagadas por proventos y a la señorita Zain Nasiff, actual Auxiliar pagada por proventos.

Conserje, partida 18, categoría III, grado 8, sueldo $ 240.00, al señor Rufino Aquino, actual Portero, partida 10, categoría IV, grado 3.

Portero, partida 19, categoría III, grado 7, sueldo pesos 220.00, al señor Emilio Pigot, actual Portero, pagado por proventos.

3.o Comuníquese y pase, a sus efectos, a la Contaduría General de la Nación. — BATLLE BERRES. — SANTIAGO I. ROMPANI.

PAGO DE EDICTOS: RESOLUCION DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Fiscalía de Corte. — N.o 71130.

Suprema Corte de Justicia: Por resolución de 5 de julio de 1933 esa Corte dispuso "que se recordara a los Tribunales y a los Jueces de la República que sólo debían disponer la publicación de edictos con cargos a costas en los casos en que estrictamente correspondiera con arreglo a disposiciones vigentes". Esta acordada de la Corte respondía a la norma legal del 5 de mayo de 1916 que establece el pago previo del precio de la publicación de los avisos en el "Diario Oficial" Posteriormente el Poder Ejecutivo sancionó el decreto de julio 21 de 1934 que no puede considerarse derogatorio en oposición al precepto de la ley citada, porque las leyes no son derogables por decretos, y si realmente pudiera aquel decreto ser interpretado en contradicción con la norma legal, siempre primaria ésta en los casos en que su aplicación fuera necesaria. Asiste, pues, plena razón a la Dirección de "Diario Oficial" cuando, como en este caso, que no es de los exceptuados, resiste la publicación sin el previo pago del valor o precio de los avisos. Aquella Dirección hace ya tiempo que viene preocupándose de una mejor organización del servicio público a su cargo y de la regularización de su contabilidad y de sus finanzas. Diferir, sin una razón legal el pago de los emolumentos que la Administración del "Diario Oficial" tiene la facultad de percibir sin retardo, es opuesto a la ley y al orden de esa repartición pública Sólo en casos excepcionales en que no existan bienes o responda la publicación a una razón de orden público de interés colectivo, es que podría ser lícito apartarse de la práctica legal En este caso existen bienes, los que se proyecta rematar, y los que tengan interés en su realización pueden anticipar el precio de los avisos. Por estas consideraciones correspondería que esa Suprema Corte hiciera presente al Juez de Primera Instancia de .... que no debe insistir en la publicación de los avisos con cargo a costas. Montevideo, 12 de febrero de 1935.

A. Furriol.

Vistos: Con el señor Fiscal, téngase su dictamen por resolución Hágase saber devolviéndose las actuaciones de fojas 1 a fojas 7. y fecho, archívese. — Méndez del Marco — Guani — Aguirre y González. — Montevideo 8 de marzo de 1935. — Hamlet Reyes, Secretario.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 181 — Montevideo, Miércoles 6 de Diciembre de 1950 — Núm. 13221

Tarifa de avisos

Ley 16 de Octubre de 1950

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Hasta 1 publicación cada 25 palabras por día	$ 0.80
	Hasta 5 publicaciones cada 25 palabras por día ..	" 0.60
	Por más de cinco publicaciones cada 25 palabras, por día	" 0.40
B)	Avisos matrimoniales ...	" 2.00
C)	Balances, por cada línea de columna chica o su equivalente	" 0.60
D)	Estatutos de Sociedades Anónimas (Véase la escala inserta a 2 columnas).	

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1948)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre	$ 9.60
Por año	" 19.20

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 12.00
Por año	" 24.00

(Incluye los $ 0.60 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 12.00
Por año	" 24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA N.o 1178

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa según ley de 16 de Octubre de 1950

		Hasta		la página
De $	20.001.00	$ 50.000.00	$ 50.00	
" "	50.001.00	" 100.000.00	" 70.00	" "
" "	100.001.00	" 200.000.00	" 90.00	" "
" "	200.001.00	" 300.000.00	" 120.00	" "
" "	300.001.00	" 400.000.00	" 150.00	" "
" "	400.001.00	" 500.000.00	" 180.00	" "
" "	500.001.00	" 1:000.000.00	" 220.00	" "
" "	1:000.001.00	" 2:000.000.00	" 280.00	" "
" "	2:000.001.00	" 3:000.000.00	" 340.00	" "
" "	3:000.001.00	" 4:000.000.00	" 400.00	" "
" "	4:000.001.00	" 5:000.000.00	" 500.00	" "
" "	5:000.001.00	en adelante	" 600.00	" "
			" 700.00	" "

Para las Cooperativas Rurales, se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 28 palabras.

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Del día	$ 0.10
Atrasados	" 0.20
De más de dos meses ...	" 0.50
De más de dos años	" 1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

OFICIALES

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para el suministro de paño y accesorios destinados a la confección de uniformes para las Policías del Interior, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Inspección General de Policías, Avda. 18 de Julio 2118, todos los días y horas hábiles Las propuestas se recibirán en esta Oficina el día 14 de Diciembre próximo a la hora 10. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950.

(Cuenta corriente) Dic.5-23274-v.dic.7.

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION

Llámase a licitación pública para el suministro de formularios destinados a las Oficinas de Identificación del Interior, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Inspección General de Policías, Avda. 18 de Julio 2118, todos los días y horas hábiles. Las propuestas se recibirán en esta Oficina el día 15 de Diciembre corriente, a la hora 10. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1950.

(Cuenta corriente) Dic.5-23270-v.dic.7.

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para el suministro de 1.700 capas impermeables, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Inspección General de Policías, Avda. 18 de Julio 2118, todos los días y horas hábiles. Las propuestas se recebirán en esta Oficina el día 13 de Diciembre próximo a la hora 10.

(Cuenta corriente) Dic.4-23258-v.dic.6.

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION

Llámase a licitación pública para el suministro de carátulas de cuero y tela y películas y papel fotográfico, destinados a las Oficinas de Identificación del Interior de la República, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Inspección General Avda. 18 de Julio 2118, todos los días y horas hábiles Las propuestas se recibirán en esta Oficina el día 12 de Diciembre próximo a la hora 10.

(Cuenta corriente) Dic.4-23259-v.dic.6.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 96
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 96, a fin de adquirir garbanzos, porotos, paté, salchicha de Viena, sal gruesa y sal fina "Cerebos' o similar, tabaco tipo amarellinho, alpargatas, baldes, cepillos para piso, coladores esmaltados, espejos, jarritos blancos esmaltados, jarros esmaltados, faroles para querosene, juegos de loza, rasquetas para ganado, juegos de loza para té, cinturones, correas para espuelas reglamentarias, jergas, relojes despertadores, relojes pulsera madrás, sábanas fundas, cotín, cuellos, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 horas a las 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día once (11) de Diciembre de 1950 a las diez (10) horas. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950.

(Cuenta corriente) Nov30-23229-v.dic.11.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública número 7
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 7 para enajenación de los sobrantes de rancho provenientes de la Escuela Militar de Aeronáutica, comprendido entre el 1.o de Enero del año 1951 al 31 de Diciembre del mismo año, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a 12 y 30 horas (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día once (11) de Diciembre de 1950 a las nueve horas. — Montevideo Noviembre 27 de 1950.

(Cuenta corriente) Nov.30-23230-v.dic.11.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 86
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 86 para adquirir: Oleo margarina o similar. pulpa de tomate, pocillos de loza medias de seda, tazas de loza, medias de nylon, pantalones argos de brin, con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días

hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 Sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día siete (7) de Diciembre de 1950, a las diez (10) horas.
(Cuenta corriente) Nov.27-23199-v.dic.7.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 3
Segundo llamado
Llámase a licitación pública N.o 3 para contratar el transporte de leche para las Unidades durante los meses de Enero a Diciembre de 1951 de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 Sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día siete (7) de Diciembre de 1950, a las nueve (9) horas.
(Cuenta corriente) Nov.27-23198-v.dic.7.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA
Llámase a licitación pública para la instalación de luz, teléfonos y timbres en el pabellón en construcción en el cuartel del Regimiento "Blandengues de Artigas" de Caballería N.o 1, de acuerdo a la memoria y pliego de condiciones particulares confeccionados al efecto y que se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio, 25 de Mayo 269. Las propuestas serán recibidas y abiertas en presencia de los interesados el día 9 de Diciembre a la hora 10, labrándose el acta correspondiente. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — El Director Arquitecto.
(Cuenta corriente) Nov.27-23196-v.dic.9.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 56
Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría de artículos de ferretería, correspondiente al año 1951. El acto de apertura de propuestas se efectuará el 26 de Diciembre de 1950. Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Diciembre 5 de 1950. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Dic.4-23256-v.dic.15.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 55
Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría de artículos de bazar y menaje, correspondiente al año 1951. El acto de apertura de propuesta se efectuará el 23 de Diciembre de 1950 a la hora nueve. Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Diciembre 2 de 1950. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Dic.4-23257-v.dic.15.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 53
Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría de artículos de pinturería, correspondiente al año 1951.
El acto de apertura de propuesta se efectuará el 22 de Diciembre de 1950 a la hora nueve.
Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Noviembre 29 de 1950 — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Nov.29-23228-v.dic.11.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 64
Llámase a licitación pública por primera vez, para la proveeduría de agujas y jeringas, correspondiente al año 1951. El acto de apertura de propuesta se efectuará el 12 de Diciembre de 1950 a la hora diez. Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Nov.28-23210-v.dic.9.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 52
Llámase a licitación pública por segunda vez, para la proveeduría de artículos de electricidad, correspondiente al año 1951. El acto de apertura de propuesta se efectuará el 21 de Diciembre de 1950 a la hora nueve. Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Nov 28-23211-v.dic.9.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 39
Tercer llamado
Llámase a licitación pública por tercera vez para la proveeduría de efectos y material odontológico, correspondiente al año 1951. El acto de apertura de propuesta se efectuará el 11 de Diciembre de 1950, a la hora once. Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Nov.25-23190-v.dic.6.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 54
Llámase a licitación pública por segunda vez, para la proveeduría de productos vitamínicos, correspondiente al año 1951. El acto de apertura de propuesta se efectuará el 20 de Diciembre de 1950 a la hora nueve. Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Nov.28-23205-v.dic.9.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 49
Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría anual de avena, fariña y maizena, correspondiente al año 1951. El acto de apertura de propuesta se efectuará el 19 de Diciembre de 1950 a la hora nueve. Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Nov.27-23194-v.dic.7.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 62
Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría anual de productos galénicos, correspondiente al año 1951. El acto de apertura de propuesta se efectuará el 16 de Diciembre de 1950 a la hora nueve. Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Nov.25-23177-v.dic.6.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 63
Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría anual de alcaloides y barbitúricos, correspondiente al año 1951. El acto de apertura de propuesta se efectuará el 18 de Diciembre de 1950 a la hora nueve. Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950 — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Nov.25-23178-v.dic.6.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 60
Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría anual de productos químicos orgánicos, correspondiente al año 1951. El acto de apertura de propuesta se efectuará el 14 de Diciembre de 1950 a la hora nueve. Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno de diez a doce horas. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Nov.25-23179-v.dic.6.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 61
Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría anual de drogas animales y vegetales, correspondiente al año 1951. El acto de apertura de propuesta se efectuará el 15 de Diciembre de 1951 a la hora nueve. Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950 — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Nov.25-23180-v.dic.6.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 51
Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveduría de artículos de tienda, correspondiente al año 1951. El acto de apertura de propuesta se efectuará el 13 de Diciembre de 1950 a la hora nueve. Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950 — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Nov 25-23181-v.dic.6.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 55|46
Exportación de hasta 21.000 toneladas de harina de trigo tipo "000", o su equivalente de trigo.
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación pública para la exportación de hasta 21.000 toneladas de harina de trigo tipo "000", o su equivalente de trigo. Las ofertas que se formulen deberán ajustarse a las condiciones establecidas en los pliegos general y particular respectivos, a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración —Sector Asuntos Comerciales— en las horas hábiles de oficina, o sea de 13 a 17 de lunes a viernes y de 9 a 11 los sábados. Las ofertas es abrirán el día 11 de Diciembre de 1950 a la hora 15 en presencia de los interesados concurrentes, en la Sala de Gerentes de la Casa Central, entrepiso sobre calle Zabala.
(Cuenta corriente) Dic.5-23271-v.dic.11.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION N.o 363
(2.o llamado)
Camisas para personal de servicio
El Banco de Seguros del Estado llama a licitación pública para el suministro de 160 camisas blancas destinadas al personal de servicio. La apertura de las propuestas se efectuará en el despacho de la Gerencia (4.o piso) el día 13 de Diciembre de 1950 a las 16 horas. Los interesados podrán retirar los recaudos respectivos en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles de 13 a 17 horas y sábados de 9 a 11 horas. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1950. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Dic.4-23261-v.dic.9.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO
PRIMER LLAMADO
Llámase a licitación pública para la provisión de caños de hormigón destinados a las obras de drenaje del Aeropuerto Nacional de Carrasco, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo 269, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local en presencia de los interesados que concurran, el día 14 de Diciembre de 1950 a la hora 10.
(Cuenta corriente) Dic.4-23266-v.dic.15.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA. SECCION PROVEEDURIA
Licitación N.o 17|50
Tercer llamado
Llámase a licitación pública para el suministro de tres camionetas chicas tipo furgón comercial, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 7.30 a 12.30, sábados de 8 a 12. Las propuestas se recibirán hasta el día 13 de Diciembre de 1950 a la hora 9 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1950. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.
(Cuenta corriente) Dic.5-23269-v.dic.13.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA — SECCION PROVEEDURA
Licitación número 20|50
Segundo llamado
Llámase a licitación pública para el suministro de una unidad amplificadora de poder para telegrafía en onda continua pura, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 7.30 a 12.30 (sábados de 8 a 12).
Las propuestas se recibirán hasta el día 21 de Diciembre de 1950 a la hora 9 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.
(Cuenta corriente) Dic.1.o-23234-v.dic.11.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLAS
Tercer llamado a licitación
El Servicio Oficial de Distribución de Semillas llama a licitación para la venta de tres (3) Máquinas Clasificadoras de Granos, usadas, montadas sobre camiones, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en nuestras Oficinas, calle Buenos Aires 563, esquina Ituzaingó. Las propuestas deben presentarse hasta el día lunes 11 de Diciembre próximo a las 10 horas en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — El Departamento Comercial.
(Cuenta corriente) Dic.5-23272-v.dic.7.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS
El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública, para el suministro de:
Jueves 7 de Diciembre de 1950. — Hora 8 y 30. Lic. N.o 722. Transporte de leche (periódica).
— Para los pliegos y propuestos los interesados podrán dirigirse a la Oficina de Adquisiciones de este Ministerio, Avenida 18 de Julio número 1892, 3er. piso. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950.
(Cuenta corriente) Dic.2-23249-v.dic.6.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACION
Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de un camión para cinco

toneladas de carga, con cabina cerrada y caja abierta cubierta con toldo, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Secretaría —Soriano número 1045—, dentro del horario administrativo. La recepción y apertura de propuestas se realizará en la sede del Organismo el día 15 de Diciembre de 1950, a las diez horas. — La Secretaría General.

(Cuenta corriente) Nov.23-23153-v dic.21

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de un micromanipulador, una microfragua, un proyector de cine sonoro de 16 y 8 mm. y un proyector para dispositivos en opaco, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en la Secretaría de esta Facultad, Cerrito 73, segundo piso, todos los días hábiles de 9 a 11 horas. Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el día 16 de Diciembre a las 10 horas, en el local arriba mencionado. — Montevideo 28 de Noviembre de 1950. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Dic.2-23248-v dic.7.

FACULTAD DE INGENIERIA
LICITACION N.o 21
Segundo llamado a licitación para la adquisición de un equipo destinado a los ensayos de expansión del cemento portland.

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para el suministro de un equipo destinado a los ensayos de expansión del cemento portland, destinado al Instituto de Ensayo de Materiales de esta Facultad, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría, Avenida Julio Herrera y Reissig y Legionarios de la hora 8 a la hora 12. Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día viernes 22 de Diciembre próximo, a la hora 10 en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1950. — El Secretario.

(Cuenta corriente) Dic.5-23273-v.dic.23.

FACULTAD DE INGENIERIA
LICITACION N.o 22
Ampliación del plazo de la licitación para la adquisición de una máquina de calcular

Se amplía hasta el día 20 de Diciembre próximo el plazo para la licitación pública que hace esta Facultad para la adquisición de una máquina de calcular, destinada al Instituto de Matemática y Estadística. El pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría, Avenida Julio Herrera y Reissig, frente a Legionarios, de la hora 8 a la hora 12. Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día miércoles 20 de Diciembre próximo, a la hora 10, en lugar del 1.o de Diciembre fecha que se había fijado anteriormente. — El Secretario.

(Cuenta corriente) Dic.4-23260-v.dic.28.

FACULTAD DE INGENIERIA
LICITACION N.o 23
Llamado a licitación para la impresión del Boletín de la Facultad de Ingeniería

Llámase a licitación pública para la impresión del Boletín de la Facultad de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría, avenida Julio Herrera y Reissig frente a Legionarios, de la hora 8 a la hora 12

Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día 8 de Enero próximo a la hora 10 en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Noviembre 15 de 1950. — El Secretario.

(Cuenta corriente) Nov.20-23124-v.dic.26.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA
(Segundo y último llamado)

Llámase a licitación para adquirir los materiales que se detallan, para instalación de un taller de cerámica: 1 pirómetro eléctrico, 1 horno eléctrico, 4 molinos pequeños, 6 tamices, 1 pulverizador, 1 equipo compresor para vidriar, 1 mezclador, 1 separador magnético, 1 medidor de espesores, 1 reloj cronómetro de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Proveeduría, San Salvador 1674, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas; sábados de 8 a 12. Las propuestas serán abiertas en la mencionada Sección, el día 7 de Diciembre a las 10 horas, en presencia de los interesados que concurran.

(Cuenta corriente) Dic.2-23247-v.dic.22.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 3
Primer llamado

Llámase a licitación para la realización de un pabellón para la Escuela Industrial de Silvicultura en Piriápolis, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Proveeduría, San Salvador 1674, los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas (sábados de 8 a 12 horas). Precio del ejemplar $ 1.00.

Las propuestas serán abiertas en la mencionada Sección el día 15 de Diciembre a las 10 horas en presencia de los interesados que concurran.

(Cuenta corriente) Dic.1.o-23238-v.dic.13.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
LICITACION N.o 34
Venta de papel viejo

Se llama a licitación pública para la venta de 30.000 kilogramos, aproximadamente, de papel viejo existente en un depósito de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado por los interesados en esta Secretaría General los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 20 de Diciembre corriente a las 10 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — La Secretaría General.

(Cuenta corriente) Nov 29-23226-v dic.11.

FRIGORIFICO NACIONAL
PEDIDO DE PRECIOS

Llámase a precios por el suministro durante el año 1951, de vino tinto, (2.o llamado) en un todo de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en nuestra Oficina de Adquisiciones calle Solís N.o 1464. La apertura de las propuestas ha sido fijada para el día 11 de Diciembre de 1950, a las 16 horas. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Dic.4-23265-v.dic.6.

FERROCARRILES Y TRANVIAS DEL ESTADO
LICITACION N.o 347
Suministro de cueros para tapizar

Se llama a licitación para el suministro de cueros para tapizar, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría calle Cerro Largo N.o 1274. Las propuestas serán recibidas y abiertas en la Secretaría de la Administración calle Río Negro N.o 1780, el día veintidós (22) de Diciembre de mil novecientos cincuenta, a las diez (10) horas. — Montevideo, Diciembre de 1950. — La Gerencia.

(Cuenta corriente) Dic.4-23255-v dic.9.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACIONES PUBLICAS C M 114
Segundo llamado

Suministro de acero plano para elásticos, de acuerdo con el pliego correspondiente que puede obtenerse previo pago de $ 1.00 en la Administración del instituto, calle La Paz número 1095 (segundo piso).

Apertura: el 27 de Diciembre de 1950 a las 10 horas. — La Administración.

(Cuenta corriente) Nov 28-23207-v.dic.6.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

N.o 1.874. — Compra de instrumental y equipos para la instalación de dos consultorios odontológicos. Apertura: 3 de Enero de 1951, a las 16 horas.

N.o 1.885. — Compra de 52 revólveres Apertura: 11 de Enero de 1951 a las 16 horas.

N.o 1.876. — Compra de caños de alta presión. Apertura: 29 de Enero de 1951, a las 16 horas.

N.o 1.877. — Compra de cascos de seguridad y para bomberos. Apertura: 30 de Enero de 1951, a las 16 horas.

N.o 1.878. — Compra de arandelas de cartón gris. Apertura: 4 de Enero de 1951, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el 1er piso del Edificio ANCAP (Avda. Agraciada y Paysandú). — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Dic.13-23246-v.dic.13.

A N C A P
LICITACIONES PUBLICAS

Número 1826 (segundo llamado). — Compra de impermeables y guantes de goma Apertura: 18 de Diciembre de 1950 a las 16 horas

Número 1856 (segundo llamado) — Compra de un equipo para la restauración de tambores de acero Apertura: 26 de Diciembre de 1950 a las 16 horas

Número 1872 — Compra de un generador de corriente alterna para trabajo de emergencia. Apertura: 18 de Enero de 1951 a las 16 horas

Número 1873 — Compra de chapas de acero para la construcción de tanques a presión Apertura. 19 de Enero de 1951 a las 16 horas

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en la oficina de la División Compras, ubicadas en el primer piso del edificio Ancap, avenida Agraciada y Paysandú) — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Nov.28-23209-v dic.9.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

"MARIO A. PIOVANO, uruguayo empleado, con domicilio en la calle Tapes N.o 1107, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la pieza musical titulada: "Sol de Navidad", canción de cuya letra y música se declara autor habiendo depositado las copias en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — Dionisio Trillo Pays, Interventor".

$6.00 Dic.4-14027-v.dic.15.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

EMILIO JOSE FENCONI argentino profesor de inglés, domiciliado a estos efectos en la calle Manuel Pagola número 3024 de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del libro titulado "A Practical Course of English Grammar" (parte 1.a), de cuya obra se declara autor habiendo depositado las copias en esta oficina a los efectos que corresponda — Montevideo Noviembre 14 de 1950. — Dionisio Trillo Pays Interventor.

$6.00 Nov 25-13742-v dic 6

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

HUMBERTO CASSESE, uruguayo comerciante, con domicilio en la calle Granaderos número 4240, de esta ciudad solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de un "Plano para nicho medidor de electricidad y cortacircuito e interrupción general en una sola unidad" de cuyo trabajo se declara autor, habiendo depositado los ejemplares en esta oficina, a los efectos que corresponde — Montevideo, Octubre 25 de 1950. — Dionisio Trillo Pays Interventor

$6.00 Nov.30-13852-v.dic.12.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

"Juan A Carbonell, uruguayo empleado con domicilio en la calle Eufemio Masculino número 2651 de esta ciudad solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de la composición musical titulada "YO ME LAS ARREGLO SOLA" fox-trot, de cuya música se declara autor, habiendo depositado las copias en esta Oficina a los efectos que corresponda Montevideo Octubre 24 de 1950 — Dionisio Trillo Pays, Interventor"

$6 00 Nov 24-13676-v.dic.5.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

PEDRO ADOLFO JURADO, uruguayo empleado, con domicilio en la calle India Muerta número 3892, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de la película titulada "Jungla" de cuya obra se declara autor habiendo depositado el guión en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo Noviembre 27 de 1950. — Dionisio Trillo Pays, Interventor

$6.00 Dic 1 o-13886-v.dic.13.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

MARIA J GLASER alemana escritora con domicilio en la calle Bartolomé Mitre número 1584 de esta ciudad solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor del film titulado "Luján" (drama medio histórico), de que se declara autora habiendo depositado las copias en esta oficina, a los efectos que corresponda — Montevideo Noviembre 21 de 1950. — Dionisio Trillo Pays Interventor

$6 00 Nov 25-13731-v dic.6.

RECEPTORIA DE ADUANA
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del subscripto Receptor de Aduana, dictada en los autos: "Fisco y Alejandro R. Avenatti contra FELICIASO DE LOS SANTOS. Infracción aduanera", se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a Feliciano de los Santos y Rafael Bustamante para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Rivera Noviembre 28 de 1950. — Artigas Zamora Ipar, E. del D.

(Cuenta corriente) Dic.5-23267-v.en.13.

ESCUELA INDUSTRIAL DE TREINTA Y TRES
LICITACION
(2.o llamado)

Llámase a licitación por segunda vez para efectuar las obras de ampliación del ambiente que se destina a taller de mecánica en esta Escuela de acuerdo a la memoria descriptiva y a los planos que se encuentran en Secretaría a disposición de los interesados. Las propuestas se reciben hasta el día 9 de Diciembre a la hora 12. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Dic.5-23275-v.dic.11.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCINN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 61513. — Montevideo, Noviembre 22 de 1950 — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por Record Electrical Company Limited, de Inglaterra solicitan la marca "CIRSCALE" para la clase 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

$4.00 Nov.27-13759-v.dic.7.

ACTA N.o 61546. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Puppo Hermanos S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca "UNIC" para artículos de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.30-13856-v.dic.12.

ACTA N.o 61547. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Puppo Hermanos S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca "DELAHAYE" para artículos de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.30-13855-v.dic.12.

ACTA N.o 61548. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Puppo Hermanos S. A. (Montevideo) solicita registrar la marca "Delage" para artículos de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.30-13854-v.dic.12.

ACTA N.o 61549. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — Con esta fecha Koh-I-Noor Pencil Factory L. y C. Hardtmuth, National Corporation, (Chechoeslovaquia), solicita registrar la marca "PLUTO" para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.30-13857-v.dic.12.

ACTA N.o 61551. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — Con esta fecha Koh-I-Noor Pencil Factory L. y C. Hardmuth National Corporation, (Checoeslovaquia) solicita registrar la marca "SCALA" para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.30-13853-v.dic.12.

ACTA N.o 61561. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1950 — Con esta fecha la Sociedad Técnico Comercial Limitada. Soteco Ltda. ha solicitado el registro de la marca MULTIMOVIL" para distinguir artículos de las clases 23 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Nov.30-13877-v.dic.12.

ACTA N.o 61540. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — Con esta fecha Ernesto W. Stapff, de Montevideo, solicita registrar la marca "ACONCAGUA" para las clases 1, 3, 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.30-13903v.dic.12.

ACTA N.o 61496. — Montevideo, Noviembre 21 de 1950. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de José Míguez, de Punta del Este, Maldonado, Uruguay ha solicitado el registro de la marca "SAN FERNANDO" para distinguir artículos de la clase 9 (aguas tónicas a base de aguas minerales). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$8.00 Nov.25-13707-v.dic.6.

ACTA N.o 61498. — Montevideo, Noviembre 21 de 1950. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por J. y A. Alonso S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca "ELITE" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.25-13709-v dic.6.

ACTA N.o 61500. — Montevideo, Noviembre 21 de 1950. — Con esta fecha, Juan Enrique Guyer por Zwirnerei Ackermann Actiengesellschaft, de Heilbronn - Sontheim: Alemania, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 Nov.27-13769-v.dic.7.

ACTA N.o 61443. — Montevideo, Noviembre 13 de 1950. — Con esta fecha Carmeta S A.. Ind. Uruguaya, de Montevideo, solicita renovar la marca "CARMETA" para las clases 6, 8 11 y 19. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 Nov.27-13767-v.dic.7.

ACTA N.o 61514. — Montevideo, Noviembre 22 de 1950 — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por el señor Juan Jiménez Cabrera, de Montevideo, solicitan la marca "SANIDOR" para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.27-13758-v.dic.7.

ACTA No 61559. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Marques García y Cía., (Montevideo), solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 Dic.1.o-13888-v.dic.13.

ACTA N.o 61575. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Con esta fecha, Wéllington Díez Abella, Montevideo solicita registrar la marca "BUTOCID" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Dic.1.o-13931-v.dic.13.

ACTA No 61576. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Con esta fecha, Wéllington Díez Abella, Montevideo, solicita registrar la marca "KANORMAL", para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Dic.1.o-13930-v.dic.13.

ACTA N.o 61577. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Con esta fecha, Wéllington Díez Abella, Montevideo, solicita registrar la marca "PRIMANTRONA" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 Dic.1.o-13929-v.dic.13.

ACTA N.o 61578. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Con esta fecha, Wéllington Díez Abella, Montevideo, solicita registrar la marca "DUOGYNON" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Dic.1.o-13928-v dic.13.

ACTA N.o 61553. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por Droguería Surraco Sociedad Limitada, de Montevideo solicitan la marca "DIAPERINA" para las clases 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Dic.1.o-13910-v.dic.13.

ACTA N.o 61552. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por el señor Juan De Pineda, de Montevideo, solicitan la marca "CARLTON" para las clases 6 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 Dic.1.o-13909-v.dic.13.

ACTA N.o 61565. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Con esta fecha, el doctor Ramón Guerrero Flores, por Félix Vassallo, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca

COMTE

para distinguir artículos de las clases 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$12.50 Dic.2-13992-v.dic.14.

ACTA N.o 61508. — Montevideo, Noviembre 22 de 1950. — Con esta fecha, American Cyanamid Co., del Estado de Maine, con domicilio en la ciudad de New York, E. U. A., solicita registrar la marca

ROVAC

para distinguir "Vacuna contra el cólera de los cerdos", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$9.00 Dic.2-13976-v.dic.14.

ACTA N.o 62557. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Con esta fecha, Buzio y Cía. Ltda., de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 Dic.2-13975-v.dic.14.

ACTA N.o 61554. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por The British Tool y Engineering Company Limited, de Inglaterra solicitan la marca "BRITOOL" para la clase 6 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
$12.00 Dic.1.o-13903-v.dic.13.

ACTA N.o 61494. — Montevideo, Noviembre 20 de 1950. — Con esta fecha Manuel Vázquez, de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca "FAM" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$4.00 Nov.29-13813-v.dic.11.

ACTA N.o 61495. — Montevideo, Noviembre 20 de 1950. — Con esta fecha Manuel Vázquez, de Montevideo, Uruguay solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 Nov.29-13814-v.dic.11.

ACTA N.o 61541. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — Con esta fecha Carabed Shahbenderian, de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 Nov.29-13815-dic.11.

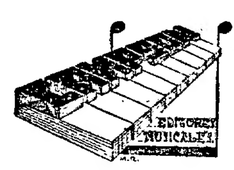
ACTA N.o 61518. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950 — Con esta fecha Ramón Guerrero Flores, apoderado de Dante Pierotti de esta ciudad ha solicitado el registro de la marca "ALMENDRAL" para distinguir artículos de la clae I.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$3.00 Nov.29-13847-v.dic.11.

ACTA N.o 61519. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950 — Con esta fecha Ramón Guerrero Flores, apoderado de Dante Pierotti, de esta ciudad ha solicitado el registro de la marca "ENOCOL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$8.00 Nov.29-13846-v.dic.11.

ACTA N.o 61530. — Montevideo, Noviembre 23 de 19950. — Con esta fecha Sudamtex del Uruguay, solicita registrar la marca "AMERIBLEND" para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.29-13831-v.dic.11.

ACTA N.o 61531. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Con esta fecha Ricardo Garrido, de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca "HAVEN" para distinguir la clase 2 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.29-13832-v.dic.11.

ACTA N.o 61574. — Montevideo Noviembre 28 de 1950. — Con esta fecha, Campillo y Wolfenson, de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca



para distinguir las clases 12, 15 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 Dic.2-13974-v.dic.14.

ACTA N.o 61573. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por Esso Standard Oil Co., (Uruguay) Sociedad Anónima, de Montevideo solicitan la marca "STANYL" para las clases 1 6, 9 y 13 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Dic.2-13934-v.dic.14.

ACTA N.o 61562. — Montevideo Noviembre 28 de 1950 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Glaxo Laboratories Limited (Inglaterra), solicita registrar la marca "CYTAMEN" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Dic.2-13940-v.dic.14.

ACTA N.o 61501. — Montevideo, Noviembre 21 de 1950. — Con esta fecha Juan Enrique Guyer, por Zwirnerei und Nähfadenfabrik Göggingen, de Augsburg, Alemania, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$18.00 Nov.28-13791-v.dic.9.

ACTA N.o 61528. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por Salamander Aktiengesellschaft, de Alemania, solicitan la marca



para la clase 14 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$20.00 Nov.28-13769-v.dic.9.

ACTA N.o 61516. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Gillette Safety Razor Company, de Boston, E. U. A. solicita registrar la marca

RELAMPAGO

para la clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$12.00 Nov.28-13778-v.dic.9.

ACTA N.o 61515. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Manufacture de Caoutchouc Michelin, de Francia, solicita registrar la marca



para artículos de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$11.00 Nov.28-13776-v.dic.9.

ACTA N.o 61543. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1950. — Con esta fecha, Campomar y Soulas S. A., ha solicitado la marca "GEOR-



LAINE" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$14.00 Nov.28-13787-v.dic.9.

ACTA N.o 61542. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1950. — Con esta fecha Campomar y Soulas S. A., ha solicitado la marca "ELASTI-



COTINA" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$14.00 Nov.28-13788-v.dic.9.

ACTA N.o 61517. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Cuirex Limitada (Montevideo), solicita registrar la marca "CUIREXTAN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Nov.29-13777-v.dic.9.

ACTA N.o 61532. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Con esta fecha Talleres Gráficos Sur, S. A., de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca "SATURNO", para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

$4.00 Nov.29-14833-v.dic.11.

ACTA N.o 61533. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Con esta fecha Talleres Gráficos Sur, S. A., de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca "SENDA FLORIDA", para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Nov.29-13834-v.dic.11.

ACTA N.o 61534. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Con esta fecha Talleres Gráficos Sur, S. A., de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca "NATURALEZA", para distinguir la clase 15 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Nov.29-13835-v.dic.11.

ACTA N.o 61538. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Etablissements Pernod (Mausons Pernod Fils Hermad y Pernod Pere y Fils Reunis, de Paris (Francia) han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 (licores de anís). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$18.00 Nov.29-13822-v.dic.11.

ACTA N.o 61535. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Con esta fecha Talleres Gráficos Sur, S. A., de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca "VULCANO", para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Nov.29-13836-v.dic.11.

ACTA N.o 61536. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Con esta fecha Talleres Gráficos Sur, S. A., de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca "CHARRUA", para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Nov.29-13837-v.dic.11.

ACTA N.o 61537. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Con esta fecha Talleres Gráficos Sur, S. A., de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca "PAMPA", para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Nov.29-13838-v.dic.11.

ACTA N.o 61539. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Union Carbide and Carbon Corporation (E. U. A.), solicitan registrar la marca

BAKELITE

para las clases 6 y 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$12.00 Nov.29-13823-v.dic.11.

ACTA N.o 61492. — Montevideo, noviembre 20 de 1950. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A. por Federico Salzer, de Buenos Aires, Rep. Argentina, ha solicitado registrar la marca



para distinguir la clase 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$26.00 Nov.29-13839-dic.11.

ACTA N.o 61511. — Montevideo, Noviembre 22 de 1950. — Con esta fecha Ricardo y Rodolfo Gioscia, de Montevideo, solicitan registrar la marca "FLORA" para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Nov.29-13811-v.dic.11.

ACTA N.o 61512. — Montevideo, Noviembre 22 de 1950. — Con esta fecha Ricardo y Rodolfo Gioscia, de Montevideo solicita registrar la marca "SONNY-BOY" para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Nov.29-13812-v.dic.11.

ACTA N.o 61499. — Montevideo, Noviembre 21 de 1950 — Con esta fecha, Juan Enrique Guyer por Zwirnerei Ackermann Aktiengesellschaft, de Heilbronn - Sonheim, Alemania, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$20.00 Nov.27-13770-v.dic.7.

ACTA N.o 61497. — Montevideo, Noviembre 21 de 1950 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Compañía Bao S. A., (Montevideo), solicitan registrar la marca



para las clases 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$14.00 Nov.25-13706-v.dic.6.

ACTA N.o 61582. — Montevideo, Noviembre 29 de 1950. — Con esta fecha, Corporación Intercambio Comercial Internacional S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$14.00 Dic.4-14006-v.dic.15.

ACTA N.o 61507. — Montevideo, Noviembre 21 de 1950. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por Compañía Industrial de Tabacos Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca "DIAMANTES" para la clase 22 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección

$4.00 Nov.25-13739-v.dic.6.

ACTA N.o 61505. — Montevideo Noviembre 21 de 1950. — Con esta fecha Marval y O'Farrel, por el señor Juan Jiménez Cabrera, de Montevideo, solicitan la marca "NEUTRACID" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Nov.25-13740-v.dic.6.

ACTA N.o 61506. — Montevideo, Noviembre 21 de 1950. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por el señor Juan Jiménez Cabrera, de Montevideo, solicitan la marca "GESAN" para la clase 9 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Nov.25-13738-v.dic.6.

ACTA N.o 61502. — Montevideo, Noviembre 21 de 1950. — Con esta fecha, Juan Tomás Da Silva, de Montevideo, solicita registrar la marca "HAWAI" para distinguir artículos de la clase 1 (menos galletitas y bizcochos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Nov.25-13710-v.dic.6.

ACTA N.o 61526. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Con esta fecha, Alice Augustine Eichparger, de Montevideo, solicita registrar la marca "ADMIRAL" para distinguir artículos de las clases 6, 9 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

$4.00 Nov.28-13779-v.dic.9.

ACTA N.o 61567. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Con esta fecha, Jones y Cía S. A., por A. S. Ferrosan, de Copenhague, Dinamarca, solicita registrar la marca "IDO" para distinguir la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Dic.2-13973-v.dic.14.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 8434. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Con esta fecha el señor Ignacio Harstein, de Montevideo ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Tapa-calderas para ollas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo E Tedesco, Secretario.

$12.00 Dic.4-14016-v.dic.15.

Acta N.o 8438. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — Con esta fecha, el señor Ernesto Salvático Nievas, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "NUEVO TIPO DE TROMPO PARA JUEGOS INFANTILES", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Dic.4-14064-v.dic.15.

ACTA N.o 8433. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Con esta fecha, el señor José Alberto Albistur, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tablero de dibujo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley No 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco. Secretario.

$12.00 Dic.2-13935-v.dic.14.

ACTA N.o 8429. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por The Budd Company, (E. U. A.) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas a cajas, especialmente techos de vehículos tales como carros o vagones de ferrocarril" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco Secretario.

$12.00 Dic.2-13941-v.dic.14.

ACTA N.o 8232. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por The Budd Company (E. U. A.) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas a uniones para juntar techos y paredes laterales de carros o vagones de ferrocarril y otros vehículos semejantes" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa. Director. — Bernardo H Tedesco, Secretario

$12.00 Dic.2-13944-v dic.14.

ACTA N.o 8431. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por The Budd Company (E. U A) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas a sub-bastidores especialmente para carros o vagones de ferrocarril" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N o 10 089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco. Secretario.

$12 00 Dic.2-13943-v dic.14.

ACTA N.o 8430. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por The Budd Company, (E. U A.) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas a sub-bastidores para vehículos, especialmente para carros o vagones de ferrocarril" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Dic.2-13942-v.dic.14.

ACTA N.o 8426. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — Con esta fecha, el señor Jones y Cía. S. A., por Oliver Smalley, de New Rochelle, N Y., U. S. A., ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para la producción de fundición de hierro grafítica nodular" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H Tedesco, Secretario.

$12 00 Dic.2-13977-v dic.14.

ACTA N.o 8425. — Montevideo Noviembre 25 de 1950. — Con esta fecha, los señores Marval y O'Farrell por The Hoover Company, de North Canton Ohio, Estados Unidos de Norte América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas de lustradoras para pisos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley No 10 089, se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Dic.1.o-13911-v.13.

ACTA N.o 8428. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Moto Guzzi, S p A. de Italia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un dispositivo de suspensión posterior para motocicletas constituído por un único brazo de sección circular" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Dic.1.o-13890-v.dic.13.

ACTA N.o 8427. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Moto Guzzi S. p. A., (Italia) solicita patente de invención por quince años para "Aparato para facilitar el engrane de un sector dentado con una rueda dentada, aplicable especialmente al dispositivo de puesta en marcha de los motores de motocicletas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco. Secretario.

$12.00 Dic.1.o-13889-v.dic 13.

ACTA N.o 8418. — Montevideo, Noviembre 20 de 1950. — Con esta fecha el señor Manuel Vázquez, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en cocinas del tipo que comprenden gasificadores de combustible líquido", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.099 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Nov.29-13816-v.dic.11.

ACTA N.o 8422. — Montevideo Noviembre 23 de 1950. — Con esta fecha el Dr. Ramón Guerrero Flores, apoderado de Victoria Martín Bayona, de Buenos Aires (Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mesa desarmable" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Nov.29-13848-v.dic.11.

ACTA N.o 8424. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — Con esta fecha S. I. A. M. Sociedad Industrial Americana Maquinarias Torcuato Di Tella, S A., de Montevideo (Uruguay) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tipo de sobadora", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12 00 Nov.29-13840-v.dic.11.

ACTA N.o 8421. — Con esta fecha, Hughes Tool Company, de E. U. A., solicita patente de invención por el término de quince años para "Barrena de pozo mejorada" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.080, se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Nov.28-13780-v dic.9.

ACTA N.o 8420. — Con esta fecha, los señores B. Ulises Zanatta y Henri Crén, de Mercedes, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tipo de coches para niños" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Nov.27-13760-v.dic.7.

ACTA N.o 8419. — Montevideo, Noviembre 21 de 1950. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Difusion Alloys Ltd., de Londres, Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en el revestido de metales con otros y relacionado con lo mismo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089 se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa Director. — Bernardo H. Tedesco. Secretario.

$12.00 Nov.25-13708-v dic.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Licitación pública N.o 34|50
(1er. llamado)

Se llama a licitación pública, por primera vez, para la ejecución de las obras "Ruta N.o 5, tramo: Pueblo Lavalleja - Tacuarembó, puente sobre Arroyo Tranqueras en Paso, Bonilla y accesos" Dpto. de Tacuarembó Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, (calle Piedras 387 durante las horas de oficina Apertura de propuestas el día 18 de Diciembre de 1950 a la hora 10). — La Dirección.

(Cuenta corriente) Nov.25-23182-v dic.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 88|950

Llámase a licitación pública por tercera vez, para las obras de construcción del edificio de la Escuela N.o 6 de 2.o Grado en "Villa Soriano" —Depto. Soriano— (con nuevos recaudos) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas de Soriano y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 20.50 en la Tesorería General de la Nación. Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 20 de Diciembre a las 9 horas. La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1950. — División Adm. y Secret General

(Cuenta corriente) Dic.5-23268-v.dic.13.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 87|950

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras generales de reparación y ampliación de la Facultad de Veterinaria, Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados, solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 15.00 en la Tesorería General de la Nación. Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 11 de Diciembre a las 9 horas La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1950. — División Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Dic.1.o-23239-v dic.9.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación pública 591

Llámase a licitación pública para la ejecución de la instalación eléctrica subterránea en el Varadero de Carmelo.

Pliego de condiciones y demás recaudos a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo número 320, durante las horas de oficina.

Apertura de las propuestas: el día 18 de Diciembre de 1950, a las 10 horas, en la Dirección de Hidrografía.

Los interesados en retirar recaudos deberán depositar previamente en la Tesorería General de la Nación la suma de $ 2.00, valor en que han sido fijados los mismos. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Dic.1.o-23241-v.dic.9.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación pública número 592

Llámase a licitación pública para la adquisición de madera de curupay y colorado destinada a la construcción del muelle del Varadero de Carmelo.

Pliego de condiciones y demás recaudos a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo número 320, durante las horas de oficina.

Apertura de las propuestas: el día 12 de Diciembre de 1950 a las 10 horas, en la Dirección de Hidrografía. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950 — La Dirección.

(Cuenta corriente) Dic.1.o-23242-v.dic.9.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación pública N.o 589

Llámase a licitación pública para el proyecto completo y la provisión de toda la maquinaria correspondiente a la instalación mecánica destinada al Granero Elevador del puerto de Paysandú

Pliego de condiciones y planos a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía calle 25 de Mayo 320 durante las horas de oficina

Apertura de las propuestas el día 29 de Marzo de 1951 a las 15 horas en la Dirección de Hidrografía — Montevideo Octubre 30 de 1950. — La Dirección

(Cuenta corriente) Nov 1 o-22863-v.nov.9. Dic.1.o-v dic 9. Er 2-v en.10.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública número 27 - 1950

Llámase a licitación pública por segunda vez para la provisión de perfiles de hierro tipos PNI - 24, PNL - 8 y chapas acanaladas de hierro, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad Sección Proveeduría, calle Piedras número 397

Las propuestas se abrirán el día ... de Diciembre próximo a las 10 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto — Montevideo Noviembre 25 de 1950. — El Jefe de Proveeduría.

(Cuenta corriente) Nov.29-23221-v dic.11.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 24|950 (bis)
Primer llamado

Se llama a licitación pública (primer llamado) para la ejecución de las obras puente y accesos sobre el arroyo Solís Chico en la Ru-

la número 81. tramo Migues - San Bautista (Departamento de Canelones).
Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras número 387, durante las horas de oficina
Apertura de propuestas: el día 21 de Diciembre de 1950 a la hora 10. — La Dirección
(Cuenta corriente) Nov.28-23213-v dic.9.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 35|50
Primer llamado
Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras "carretera en ramal de ruta 21 a playa Agraciada, trozo de 0 K a 5 K 400 (Departamento de Soriano)
Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad calle Piedras número 387 durante las horas de oficina
Apertura de propuestas: el día 23 de Diciembre de 1950 a la hora 10. — La Dirección
(Cuenta corriente) Nov.28-23214-v.dic.9.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
M.O.P
Se avisa a los interesados en el arrendamiento de las 14 viviendas que componen la ampliación del Barrio N.o 3, ubicado entre las calles Pasaje Norte, Avda Central y Campoamor que a los efectos del sorteo dispuesto por el artículo 11 de la ley 9723, se halla abierto en la Sección Registro de Arrendamientos, de este Instituto, el registro de inscripciones, venciendo el plazo fijado al efecto el día 21 de Diciembre próximo Los interesados que deseen informarse de las condiciones exigidas, etc., deberán concurrir a las Oficinas del Instituto calle 25 de Mayo N.o 566, de 7.30 horas a 12.30 horas excepto sábados de 8 a 12 horas donde se les suministrará las instrucciones pertinentes Se destaca que el sorteo se efectuará entre los interesados que reunan las condiciones exigidas en la ley 9 723 cuya situación familiar en lo que se relaciona con el número etc., de personas a su cargo justifique la adjudicación de vivienda de la capacidad de las disponibles
Oportunamente se indicará la fecha en que se llevará a cabo el sorteo. — Montevideo, Noviembre 22 de 1950.
(Cuenta corriente) Nov.28-23220-v.dic.9

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO
EDICTO — Por disposición del Intendente Municipal de Montevideo se emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha, al funcionario señor CONRADO ANTONIO GARCIA, para que comparezca a la Secretaría del Interior de esta Intendencia a evacuar la vista conferida, por el término de diez días, en la resolución número 40.673, de fecha 11 de Octubre de 1950 que lo declara incurso en falta administrativa de omisión, pasible de destitución bajo apercibimiento de darlo por notificado, a los efectos legales que hubiere lugar. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950
(Cuenta corriente) Dic.1.o-23217-v.dic.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
EDICTO — De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la ley de Expropiaciones de Marzo de 1912 y su ampliación del artículo 1.o del decreto - ley de Octubre de 1942, se cita y emplaza a los propietarios y a quienes se consideren con derecho, cuyos inmuebles han sido designados por decreto número 7.332 de la Junta Departamental, de fecha Octubre 20 de 1950, para ser expropiados con destino a la formación de un espacio libre sobre la calle Cerro Largo entre las de Magallanes y Minas los siguientes predios
Padrón 234. — Propietario: David Jehanis Kobler. Area: 187 ms.2.
Padrón 235 — Propietaria: Santina Bertochi de Dini. Area. 133 ms.2.
Padrón 236 — Propietario: Roberto Piretti. Area: 150 ms.2.
Padrón 237. — Propietario: Ashad Josef Darucchi. Area: 138 ms.2.
Padrón 238 — Propietario: Ricardo Hors Rodríguez. Area 127 ms.2.
Padrón 239. — Propietario: Cipriano González. Area: 117 ms 2.
Padrón 240. — Propietaria: Paulina C. Casina. Area: 135 ms.2.
Padrón 241. — Propietario: Juan Soragno. Area: 110 ms.2.
Padrón 148 794. — Propietario Higinio Dini. — Area: 147 ms.2.
Los antecedentes se encuentran de manifiesto por el término de ocho días en la Dirección del Plan Regulador, avenida 18 de Julio entre la calle Santiago de Chile y la calle Ejido, donde los interesados podrán examinarlos y presentar sus observaciones según los derechos que le acuerdan las disposiciones legales. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950.
(Cuenta corriente) Dic.2-23252-v.dic.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación N.o 16
Llámase a licitación pública por la adquisición de heladeras de 6 puertas una fabricadora de helados y por la reparación de una fabricadora conservadora, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles y Casinos Municipales, los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas se abrirán en la referida Sección (Parque Hotel) el día 9 de Diciembre de 1950 a las 9 horas., Valor de los pliegos $ 0.90
(Cuenta corriente) Dic.4-23264-v dic.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS
Habiéndose presentado ante esta repartición el señor COSME MARTINEZ solicitando título duplicado del nicho número 352 del Cementerio del Cerro por extravío del boleto primitivo se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho al expresado local que tienen noventa días de plazo para interponer cualquier recurso Vencido dicho término se procederá como se deja solicitado. — Montevideo Octubre siete de 1950 — La Jefatura
$90.00 Nov.10-13034-v.mz.1.o

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO
CONSTRUCCION DE UN KIOSCO EN LA RAMBLA COSTANERA DE ESTA CIUDAD
Llámase a licitación pública para la construcción de un kiosco en la rambla costanera de esta ciudad, en un todo con arreglo a los planos, memoria descriptiva pliego de condiciones particular, pliego de condiciones generales confeccionados por la Dirección de Arquitectura a estos efectos.
Las propuestas se recibirán en la Secretaría Municipal hasta el día 14 de Diciembre próximo a las 10 horas, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose esta Intendencia Municipal el derecho de aceptar la que considere más conveniente o rechazarlas todas
Las propuestas deberán extenderse en sellados de ley de $ 1 00 y $ 0 50, debiendo acompañarse patente de giro, certificado de la Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos y boleto de depósito efectuado en la Tesorería Municipal — Mercedes, Noviembre 24 de 1950 — Luis Koster, Intendente. — Abel N. Cardozo, Secretario
$28.00 Nov 30-14882-v.dic.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO
REVESTIMIENTO EN MARMOL DE 64 NICHOS DEL PRIMER CUERPO DEL CEMENTERIO DE ESTA CIUDAD.
Llámase a licitación pública para el revestimiento en mármol de 64 nichos del primer cuerpo del Cementerio de esta ciudad, en un todo con arreglo a los planos, pliego particular de condiciones y pliego de condiciones generales confeccionados por la Dirección de Arquitectura Municipal a estos efectos
Las propuestas se recibirán en la Secretaría Municipal hasta el día 12 de Diciembre próximo a las 10 horas las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto reservándose esta Intendencia Municipal el derecho de aceptar la que considere más conveniente o rechazarlas todas
Las propuestas deberán extenderse en sellados de ley de $ 1 00 y $ 0 50 debiendo acompañarse patente de giro certificado de la Caja de Jubilaciones de la Industria Comercio y Servicios Públicos y boleto de depósito efectuado en la Tesorería Municipal — Mercedes, Noviembre 23 de 1950 — Luis Koster, Intendente. — Mario S Andriolo, Secretario.
$28 00 Nov 29-13849-v dic.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO
CONSTRUCCION EDIFICIO PARA LA JUNTA LOCAL AGRACIADA
Llámase a licitación pública para la construcción del edificio para la Junta Local de Agraciada, con arreglo en un todo a planos, memoria descriptiva, pliego de condiciones particulares y pliego de condiciones generales confeccionados a estos efectos por la Dirección de Arquitectura Municipal y aprobados por el Poder Ejecutivo Comunal por resolución de la fecha
Las propuestas se recibirán en la Secretaría Municipal hasta el día 9 de Diciembre próximo a las 10 horas en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose esta Intendencia de aceptar la que considere más conveniente o de rechazarlas todas.
Los interesados podrán retirar el juego completo de estos recaudos en la Dirección de Arquitectura Municipal, previo pago de $ 10 00, advirtiéndose que no se recibirán ninguna propuesta si ésta no llena los requisitos legales (en sellados de $ 1.00 y $ 0.50 acompañando patente de giro, certificado de la Caja de Jubilaciones y depósito garantía). — Mercedes, Noviembre 22 de 1950. — Luis Koster, Intendente. — Mario S. Andriolo, Secretario.
$28.00 Nov.29-13845-v.dic.11.

REGISTRO CIVIL
DIRECCION GENERAL
Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 8.o de la ley 9 906 del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a 3 días por la ley 9.906).

Montevideo, Diciembre 5 de 1950

4.a Sección

BERNARDO GUNTENMAJER, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 966, y CHAIA SARA BOROW, 27 años, soltera, empleada, polaca, domiciliada Durazno 966 (apto. 1).
EURO CAMERA GIUZIO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 888, y ADRIANA MARTINEZ SILVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San José 888.
JUAN LUIS GOLLANDT, 44 años, soltero, comerciante, polaco (argentino naturalizado), domiciliado Maldonado 932 (segundo piso), y ADELAIDA MARIA KUDLA, 36 años, viuda, modista, alemana, domiciliada Soriano 868.

6.a Sección

LUIS MARIA RODRIGUEZ, 36 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Olimar 1564, y RAMONA NATALIA RIOS, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Olimar 1564.
JULIO CESAR MEROLA, 38 años, soltero, médico, oriental domiciliado Colonia 1363, y SILVIA INTROZZI, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Cuareim 1533.
FELISBERTO ILDEFONSO PEÑA PERDOMO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1223, y CARMEN EUSANIO MENDEZ, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Colonia 1223.

7.a Sección

DIEGO LACUESTA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 1674, y DALILA SURCHINSKY, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 1674.
MARIO EDUARDO SARAVIA, 25 años, soltero rematador, oriental, domiciliado 18 de Julio 1465 y DORA OLGA CIVITATE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 1465.
JUAN GUALBERTO RODRIGUEZ HUNDARTS, 38 años, soltero, comerciante, brasileño, domiciliado Mercedes 1516, y FELIPA DELFIN IGUINI, 26 años, soltera oriental, domiciliada Mercedes 1516.
MIGUEL MIR, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Magallanes 1184 (apto 2), y MARIA CANDELARIA MERCEDES GARCIA RAMOS, 18 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1706 (apto. 31).
ALBERTO MARCOS CARRASCO, 41 años, divorciado, músico, uruguayo, domiciliado Vásquez 1455, y MARIA FERMINA CHAIN, 41 años, viuda, música, española, domiciliada Colonia 1618.

14.a Sección

ABRAHAM VELTMAN, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Melo 2433, y JUANITA MARIA MACALSKY, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Melo 2433.
AMADO GREGORIO VALCARCEL PEREZ 29 años, soltero, empleado oriental, domiciliado General Luna 1180, y MARIA DELIA GALLI FOSSATTI, 30 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Servidero 2920.

15.a Sección

JULIO CESAR GOMEZ PONS, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Joaquín de Salterain 1192, y MARIA SUSANA MORATORIO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1192.
PEDRO ANTONIO HUGO PIUMATO, 44 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Cerro Largo 1782, y MARIA CANDIDA ANTUNES DE LIMA, 44 años, soltera, brasileña, domiciliada Cerro Largo 1782.
JOSE PERRO ARRILLAGA, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Charrúa 1922, y ELVIRA PITTALUGA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 1922.
LUIS RAUL TABORELLI, 30 años, soltero, empleado oriental, domiciliado San Salvador 2076, Apto. 4, y ROCIO CELIA FOLCH, 23 años, soltera, oriental, domiciliada G. Ramírez 1962.
FERMIN ROBERTO NIETO, 29 años, soltero, empleado oriental, domiciliado T. Narvaja 1771 e HILDA FREITAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada T. Narvaja 1775.
FRANCISCO ALBERTO POPELKA, 36 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Chaná 1832, y BLANCA RENEE VILA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 1832.

17.a Sección

ANGEL LEMOS, 37 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Juan Acosta 4978, y CELMIRA MACHADO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Acosta 4978.
JUAN CARLOS DELORENZI, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Berlín 3582, y HAYDEE GABRIELA VIERA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Berlín 3578.

19.a Sección

HUGO SALVIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 2115, y ANGELA FELICIA FERRARO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Pagola 2081.
EULOGIO WASHINGTON DUBOIS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Municipio 2450, y GLADYS MARIA ROSA GNAZZO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada La Paz 2039.
MEDARDO ARISTIDES GRANAROLI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2466, y OLGA ROSA LEVRATTO 26 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 2229.
MATIAS ZIELENIEC, 55 años, soltero, industrial, polaco, domiciliado Municipio 2174, y CIARKA KSIONZKIEWICZ, 60 años, soltera, polaca, domiciliada Municipio 2174.
JOSE ENRIQUE PEREZ, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2427, y MARIA INES MADERA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Constitución 2427.
ALFREDO CANDIDO CANTARINI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 2654, y AMALIA ISMELIA GERONA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Garibaldi 2654.
OLIMPIO MARTINS, 38 años, soltero, abogado, brasileño, domiciliado Nicaragua 1918 y MARIA DEL CARMEN ARRIADA, 40 años, oriental, domiciliada Nicaragua 1918.

21.a Sección

NELSON PALERMO, 22 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado Coronel Raiz 1337, y LIDA NELLY HEMALA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Bremen 1361.
WILSON JOSE PRATTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caramurues 1208, y GLADYS MARGOT DIAZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Caramurues 1208.
AUGUSTO JORGE ANTUNEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Torres 4506, y ELIDA CARABALLO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Torres 4570.
JOSE FRUGONI, 21 años, soltero, telegrafista, oriental, domiciliado Ganaderos 4496, y ANGELICA ESTHER MOAR, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4496.
JULIO CESAR LAGOMARSINO, 23 años, soltero, profesor de educación física, oriental, domiciliado Danubio 5008, y CRISTINA SEGUNDO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Danubio 5008
JUAN PEDRO GONZALEZ LOPEZ, 24 años, soltero, mecánico textil, oriental, domiciliado Lamartine 1626, y MARIA ARGENTINA BERMUDEZ BLANCO, 22 años, soltera, española, domiciliada Avda. al Peñarol 5066.
LEOPOLDO VOLTI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Astengo 4599, y María Marta Leonardi, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Astengo 4599, Apto. 1.
LUIS ALONSO ABREU, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laguna Merín 4465 y MILKA YOLANDA GANDARA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Torres 4472.
EUGENIO PENA, 49 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cavalle 4535, y RAMONA ADELA STEFANAZZI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Petrarca 1671.

22.a Sección

JESUS AMIL, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado Quichúas 2969, y CLELIA LIDA MANGO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada G. Flores 3439.
ALBERTO COHEN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado N. Ortiz 4278, y MARIA JOSEFA RUIZ, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada N. Ortiz 4278.
HECTOR VILCHES, 24 años, soltero, footballer, oriental, domiciliado Juan Arteaga 3943, y HETHEL GLADYS RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Sgo. Sierra 3571.
JOSE DEBESA, 37 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Rafael Eguren 3430, y MARIA DEL CARMEN MALTES, 29 años, soltera, oriental, domiciliada G. Flores 3610.
ANTONIO ASUNCION PANASCO, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado García de Zúñiga 3575, y HELIANA IRIS GERPE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada José Revuelta 3764.
MARIA JOSE CASTELLANOS, 27 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado Senaque 3524 y DELIA LILA RAVECCA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Senaque 3526.

23.a Sección

LUCIANO BIGONI, 25 años, soltero, mecánico textil, italiano (C. L.), domiciliado 8 de Octubre 2450, y ALBA QUEIROLO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2450.
MANUEL LOPEZ DI CANDIA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. 8 de Octubre 2720, y ANTONIA PUJOL AROCHA, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Avda. 8 de Octubre 2720.
MAXIMO LARROCA, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2601 y ANGELA MAGDALENA MARTINA LEIRA, 40 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2601.

24.a Sección

HORACIO ALBERTO ZULOAGA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro F. Berro 1329, y FELICIA ISABEL DIAZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro F. Berro 1329.
JULIO ALBERTO BRAGA, 28 años, soltero, empleado, oriental domiciliado 14 de Julio 1437 Apto. 18, y NELLY CLOTILDE VANERIO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Marco Bruto 1121.

$ 2.00 P|p-v-dic.-7

Montevideo, Diciembre 4 de 1950

5.a Sección

ROBERTO FRANCISCO LARROSA, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado San José 1070, y LUZ DE LA SELVA GARCIA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada San José 1070.
JUAN CARLOS GONCALVES MOREIRA, 28 años, soltero, médico veterinario, brasileño, domiciliado Canelones 1359, e INES LILIANA RICCOMINI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1359.
LUIS ALBERTO PEREYRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 865, y ELSA EDITTA PRADO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 865.

8.a Sección

DOMINGO ADOLFO ROCCO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Freire 1318, y CELIA DE ROGATIS, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Estrella del Norte 1791.
ALFONSO CAO ULIAN, 30 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado San Martín 2086, y MARTHA NELLY FERREIRA RAMOS CORREA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 2086.
JUVENAL CARLOS DELLA SANTA, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Nueva Yrok 1364 (apto. 2), y NORA IRMA LOPEZ AMEN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva York 1222.

9.a Sección

JUAN MARTINEZ, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Mac-Coll 2014, y RAQUEL ALICIA DELMOND, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Fynn 5290.
RAMON ROCCA, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Niña 1642, y ZAIDA CATALINA BUSTOS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Niña 1642.

10.a Sección

ELBIO BARBOZA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 24 de Setiembre 3741 y SUSANA ESPEL, 25 años soltera, modista, oriental domiciliada 24 de Setiembre 3512
OSCAR ELIO FACCIOLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 6 número 2371, y PETRONA CRUZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Justo Maeso 3709.
YUDA SABETAY, 26 años soltero, comercio, turco, domiciliado Asilo 3429 (apto 1), y ALAIDE LACERDA, 25 años, soltera, brasileña, domiciliada Asilo 3429.
EDUARDO GONZALEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2517, y MARIA CATALINA MIGUEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 2517.
ARTIGAS JOSE SUAREZ, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Avellaneda 3816, y EVA OLGAYDEZ LEODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Larravide 2791
RAMON MARIA BASUALDO, 37 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 3842, y CLEODINA CANDIDO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 3842
ANTONIO LAFIGLOLA, 28 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Dionisio López 2004, y MARTA DURCA, 24 años, soltera maestra, checoeslovaca, domiciliada Juan Ortiz 3282.
MIGUEL ALFREDO PALFI, 23 años, soltero, empleado, suizo, domiciliado Mirabal 1876, y REINA MIRTA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mirabal 1876.
HEBER FRANCISCO BLOIS, 29 años soltero, corredor, oriental, domiciliado Balbín y Vallejo 4074, e IRMA MONTI, veinticinco años, soltera, oriental, domiciliada Asilo 3738.

12.a Sección

SANTIAGO RODRIGUEZ, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado General Flores 3040 y BLANCA MARGARITA RIMBAUD, 48 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Junta E. Administrativa 1912.

14.a Sección

JUAN JOSE PEDRO MAZZEO VALURIO, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Abayubá 2745 e ISOLINA AURORA ROCHA SILVA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Abayubá 2672
JOSE DEL RIO, 44 años, viudo, empleado, español, domiciliado Hervidero 2942 y MARIA ESTHER SALOMON CADUR, 38 años, viuda, oriental, domiciliada Hervidero 2942.
FELIX CACERES, 39 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Valdense 3620 y MARTHA JULIETA GIANONI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Valdense 3620.
CONRADO LOPEZ PINO, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado General Luna 1252 y TILA ARACELI VILA FIGUEREDO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada General Luna 1252.

15.a Sección

ALFREDO EDUARDO MAZARINO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Municipio 1844 y TERESITA BEATRIZ DE LEMA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Municipio 1844.
CARLOS ALBERTO SARLABOS, 29 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Arenal Grande 1376 y ALICIA BUZO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 1376.
HERBERTO EDGARDO SANTIAGO LANTERI, 41 años, soltero, industrial, argentino, domiciliado Paysandú 1922 e YVONNE FELISA BASTIEN, 22 años, soltera, argentina, domiciliada Paysandú 1922.

24.a Sección

JUAN AUGUSTO NOGUEIRA, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Florencio Varela 3447 y PURA NAZARIA DAURICH, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Florencio Varela 3447.
ANTONIO LEAL, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Manuel Alonso 1676 y ELIA GONZALEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Alonso 1676.

$2.00 P|p.v.dic.6.

JUDICIALES

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don MATEO NADAL PALMER para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1950 — José María Piñeyro. Secretario.

$5.40 Dic.4-14021 v dic.6.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha dieciséis de Octubre del corriente año, dictada en los autos caratulados "Fisco y Guido (Carlos) con BOUKOVOSKA DE TROJANOSVOKI (LIBA). Conocimiento. Por im-

putación de infracción aduanera" (Lo. 13 Fo. 11), se cita, llama y emplaza a Liba Boukovoska de Trojanosvoki y a sus sucesores o herederos a título particular o universal para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594, dentro del término de noventa días, a contar desde *la fecha*, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo Octubre 31 de 1950. — René L. Etchandy, Actuario Adjunto.

(Gestión Fiscal) Nov.27-23201-v.dic.30.
Feb.1.o.v.feb.2.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo con propietario del inmueble padrón número 93 483 Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 13. Fo. 531). se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número 93.483 y a cualquiera que se considere con derecho al mencionado inmueble y, en especial a JUAN FRANCISCO MURIAS y AMERICA HUBO DE MURIAS El inmueble de la referencia se encuentra ubicado en la calle Hum entre San Martín y Arteaga: A) Para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Octubre 30 de 1950. — Alberto M. Olivari.

(Cuenta corriente) Dic.4-23222-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.12.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo con propietario del inmueble padrón número 169283 Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 13. Fo. 528), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número 169283 y a cualquiera que se considere con derecho al mencionado inmueble. ubicado en la calle 6 de Abril entre Itacurubí y rambla O'Higgins: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Octubre 30 de 1950. — Alberto M. Olivari.

(Cuenta corriente) Dic.4-24223-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.12.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Fisco. Luis A. de León y otro con MARCUS LERNER CHAJA. Por imputación de infracción aduanera" (Lo. 13 Fo. 112), se emplaza a Marcus Lerner Chaja para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo Noviembre 13 de 1950. — Alberto M Olivari.

(Gestión Fiscal) Nov.22-23144-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña DESIDERIA o SILVERIA PEREZ DE MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 Dic.5-13960-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don LEON FRIERI RUGGIERO citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 28 de Noviembre de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto Interino.

$12.00 Dic.4-14025-v.dic.15.

Apertura de sucesión

ELICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MAURO FEDERICO. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 Dic.4-14012-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA CAPEL, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto Interino.

$12.00 Dic.2-13994-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PARODI o JUAN PARODI TRUCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 Dic.2-13962-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don EUGENIO CARLOS EMILIO BORELLI o EUGENIO BORELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 Dic.2-13961-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA FARAONE DE YANNEO o PARAONE DE GUANNEO o FARAON DE GIANNEO o GIAMEO o FARAGONI DE GANNEO o FARAGONI DE YANNEO o FARAGONE DE JANNEO o FARAONI DE YANNEO o FARAGONE DE DIANNEO o YANNEO o FARAGONE DE YANNEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$16.00 Dic.2-13954-v.dic.14.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña JUSTA JULIANA ALVAREZ DE GOMEZ solicitando la rectificación de las siguientes partidas: La de su matrimonio con don Sinforoso Gómez y las de nacimiento de sus hijos Oscar Luis y Miguel Angel Gómez. pues donde en todas ellas figura el apellido de la esposa en la primera y el de la madre en las otras como "Saldías" debe decir "Alvarez". por ser lo real y verdadero. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 26 de 1943. — Nicanor dos Santos, Actuario.

(Auxil.) $16.80 Dic.1.o-13919-v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFINA SALAS DE SBURLATTI o JOSEFINA SALA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 21 de 1950. — Alfredo L. Llugain Actuario Adjunto.

$12.00 Dic.1.o-13926-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CLOTILDE LUSSICH DE HUGHES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 Dic.1.o-13916-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EMILIA MARIA CASTAGNA DE CASTAGNA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 Dic.1.o-13825-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ENRIQUETA ZUFFO CHIQUIZUELA o ENRIQUETA SUFFA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil). — Montevideo, Setiembre 23 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

(Gestión Fiscal) Oct. 14-22769-v.oct.25.
Nov.30v.dic.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PANTALEON SCALONE CAMARANO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Noviembre 20 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.29-13828-v.dic.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HERMENEGILDO PIETROPINTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. Noviembre 25 de 1950. — Alfredo L. Llugain Actuario Adjunto.

$ 12.00 Nov.29-13827-v.dic.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ROVEGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Octubre 16 de 1950. — Alfredo L. Llugain Actuario Interino.

$8.00 Nov 27-13768-v dic.7.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor Diego Landa se hace público que ante este Juzgado se presentó DAVID BONILLA FONTES en representación de Segundo Barnardo José Ildefonso Teófilo Ana, Felicia y Rosaura Aguiar Osorio iniciando demanda de dominio por prescripción treintenaria, en la que se dispuso citar y emplazar a los herederos o sucesores de doña JOSEFA ARCE a título universal o singular y a todos los que se consideren con cualquier derecho sobre el siguiente inmueble: Una fracción de campo y mejoras, situada en la tercera sección judicial del Departamento de Maldonado, con una superficie de treinta y cuatro hectáreas dos mil novecientos treinta y un metros veinte decímetros que con más 33 hectáreas 6408 metros 80 decímetros de otro origen forman una superficie conjunta de 67 hectáreas 9340 metros empadronadas con el N.o 1057 que según plano del agrimensor O Rodríguez Montero inscripto en la Dirección General de Catastro con el N o 1142 el 7 de Noviembre de 1947 se deslindan así: Por el Norte línea de 1230 metros con sucesión de Pedro Arce: por el Oeste 280 metros con la misma sucesión y 581 metros con sucesión Delfino Ledesma: por el Sur 595 metros con Juan García: y al Este, el arroyo Pan de Azúcar Los emplazados deberán comparecer ante este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523 primer piso a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo Octubre 4 de 1950. — José Roberto Figueroa Actuario Interino.

$60 00 Nov 6-12837-v.dic.11.

Rectificación de partida

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ELENA RONDA solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que debe rectificarse el nombre de la inscripta que aparece como María Ceferina, debiendo decir "María Elena" que es lo verdadero. — Montevideo Noviembre 6 de 1950. — José Roberto Figueroa

$18.00 Nov 22-13563-v.dic.9.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor Diego Landa. dictada en autos: Ledys Beatriz y Héctor Luis Calero Sánchez con NUMA PESQUERA y otros Escrituración (Libro 44 folio [illegible]), se cita, llama y emplaza por el término de

noventa días a don Numa Pesquera y su esposa doña Isabel Cadenas, a don Juan Restelli y su esposa doña Margarita Blengio, sus herederos o sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren con derechos de posesión y dominio sobre los inmuebles que a continuación se indican para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en dichos autos y otorgar las respectivas escrituras de compraventa de los citados inmuebles a favor de los respectivos promitentes compradores bajo apercibimiento de otorgar de oficio dichas escrituras.

1.o) Fracción de terreno situada en Barros Blancos 7.a sección judicial de Canelones, padrón N.o 17.900 (segregado del N.o 6901) señalada con el N.o 95 en el plano del agrimensor Horacio Uslengui de Noviembre de 1929 aprobado por el Consejo Auxiliar Autónomo de Pando el 16 de Abril de 1930 inscripto en la Dirección de Topografía con el N.o 1150, el 3 de Junio de 1933 con una superficie de 7.035 metros, cuyo deslinde es: 50 ms al Noreste sobre la calle N.o 1: 140 ms 20 cms. al Sureste, confinando con el solar N.o 94: 50 ms al Suroeste limitando con Bernardino Pons; y 140 ms 70 ms al Noreste confinando con el solar N.o 96. Prometido en venta a Federico Godoy Díaz, casado con Otilia Peralta, según documento otorgado el 18 de setiembre de 1935 inscripto en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a plazos, con el N.o 221 al Fo. 55 del libro 13. Al fallecimiento de Otilia Peralta de Godoy el cónyuge supérstite Federico Godoy Díaz y sus hijos y herederos de la causante llamados Alfonso Luis Federico Antonio Silvano Sixta Otilia y Juan José Francisco Godoy Peralta representados de oficio por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno transfirieron sus derechos de promitentes compradores a Ledys Beatriz y Héctor Luis Calero Sánchez, según diligencia de 28 de Octubre de 1949.

2.o) Fracción de terreno sita en Barros Blancos, 7.a sección judicial de Canelones, padrón N.o 17.863 (segregado del N.o 6.901), señalada con el N.o 55 en el mencionado plano del agrimensor Uslenghi con una superficie de 5.750 metros, que se deslindan así: 50 ms de frente al Suroeste sobre calle N.o 2: 115 ms. al Noroeste, limitando con el solar N.o 54: 50 ms. al Noreste confinando con el solar N.o 48: y 115 ms. al Sureste, lindando con el solar N.o 56. Fué prometido en venta a Pablo Gustavo Herrman, soltero, el 20 de Setiembre de 1933, en documento inscripto en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el N.o 792 al Fo. 214 v del Libro 9. Pablo Gustavo Herrman, con el mismo estado civil, cedió sus derechos a Bruno Hamann, casado con Luisa Esther Sobrino, el 24 de Marzo de 1939, según consta en el boleto respectivo.

3.o) Fracción de terreno situada en Barros Blancos, 7.a sección judicial de Canelones padrón N.o 17887 (segregado del N.o 6901) señalada con el N.o 81, en el mencionado plano del agrimensor Uslenghi, con una superficie de 5.750 metros que se deslinda así: 50 ms de frente al Noreste, sobre calle N.o 2: 115 ms. al Noroeste, lindando con el solar N.o 82: 50 ms. al Suroeste, confinando con el solar N.o 88: y 115 ms al Sureste, limitando con el solar N.o 80. Fué prometido en venta a Luisa Luce, casada con Manuel Sobrino y a Bruno Hamann casado con Luisa Sobrino, en documento privado de 4 de Octubre de 1933 inscripto en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el N.o 817 al Fo 220 v. del Libro 9. Bruno Hamman con el mismo estado civil, cedió sus derechos a Luisa Luce, con igual estado el 27 de Diciembre de 1937. Fallecido Manuel Sobrino, fueron declarados sus herederos sus hijos Manuel Luis, Luisa Esther Carlos Leopoldo, Guillermo Fernando y Elisa Sobrino Luce. Las promesas de venta fueron subscriptas por "La Caja Obrera" en representación de los promitentes vendedores y según liquidación de dicho Banco, los respectivos precios están íntegramente pagados. — Montevideo, Octubre 16 de 1950. — José Roberto Figueroa, Actuario Interino.

$180.00 Nov.1.o-12620-v.dic.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don BARTOLOME VERRANDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 25 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Interino.

$18.00 Nov.4-12746-v.dic.6.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa dictada en autos "Modesto J. Chiribao con MARIA ANTONIA FLEITAS Divorcio y auxiliatoria" (Libro 43 Folio 413), se cita, llama y emplaza a doña María Antonia Fleitas para que comparezca a estar a derecho en estos autos por sí o por apoderado en forma dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien continuará el pleito. — Montevideo, Setiembre 26 de 1950. — José Roberto Figueroa, Actuario Interino.

$48.00 Nov.20-13495-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO IDLLILOV o FEODOR IDLLILOV o TEODRO NICOLAS IDJILLOV o IDLLILOV, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 Dic.5-14062-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BONNET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 Dic.5-14061-v dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN JUAN GIRIBONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 Dic.5-14045-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS MARIA FREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 23 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 Dic.5-14043-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME o ANTONIO BARTOLOME SERVETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 Dic.4-14028-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IGLESIAS CASTELLANOS o JOSE RAMON IGLESIAS CASTELLANOS o JOSE BELGRANO RAMON IGLESIAS CASTELLANOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 Dic.4-14022-v dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ONOFRE o RUFINO ONOFRE RODRIGUEZ MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 Dic.4-14032-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO REQUENA BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 27 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 Dic.4-14026-v dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BONORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 Dic.4-14019-v dic 15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS SEBASTIAN CAMPODONICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Juanángel Gianola.

$8.00 Dic.4-14029-v dic.15.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de MARIO DOMINGO SANCHEZ con CIPRIANA MANUELA BAIZ, en la que aparece la contrayente con el nombre y apellido de "Manuela Baez" debiendo decir Cipriana Manuela Baiz, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$18.00 Dic.4-14038-v dic 21.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno dictada en el expediente caratulado "ROMEO BACIGALUPI y ELISA ABADIE DE BACIGALUPI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo 45, Fo 568), se hace saber que por resolución de fecha 28 de Setiembre de 1950 se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Romeo Bacigalupi con Elisa Abadie de Bacigalupi citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley número 10.783, de Setiembre 18 de 1946) y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 26 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$40.00 Dic.2-13969-v.dic.27.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO o JOSE MANCINI o MANGINO y ROSA GORRESE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 22 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 Dic.2-13933-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA ALMEIDA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 Dic.1.o-13921-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE PACIFICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 Dic.1.o-13922-v dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANSELMI PASSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 Dic.1.o-13913-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR LUIS GARCIA MONTANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 Dic.1.o-13892-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTELLO DI CARLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 Nov.30-13874-v.dic.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 22 de 1950. — Juanángel L. Gianola Actuario.

$8.00 Nov.30-13875-v.dic.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ISABEL ABBAMONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 Nov.30-13876-v.dic.12.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las siguientes partidas: De defunción de MAURICIO BIANCHINO, que aparece con el apellido "Bianquino" debiendo decir Bianchino. La de nacimiento de Casiano Bianchino, que aparece con el nombre y apellido de "Grasiano Blanco" debiendo decir Casiano Bianchino, por aparecer erróneamente el apellido del padre y abuelo paterno como "Blanco" en lugar de Bianchino, que es como corresponde A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 21 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$24.00 Dic.1.o-13897-v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO GIULFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Juanangel L. Gianola, Actuario.

$8.00 Nov.28-13844-v.dic.9.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, recaída en autos "FELIX INCIURA contra sucesión de FLORENTINA RODRIGUEZ DE BASTOS Intimación" (Lo 45. Fo 311), en gestión promovida por Félix Inciura, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Florentina Rodríguez de Bastos, o sean: Esther, Elena Florentina (conocida por Helena) Alfredo y María Luisa Bastos o a sus sucesores a título universal o particular, para que comparezcan a otorgar la escritura de traslación de dominio a su favor en cumplimiento de la promesa de compraventa que Florentina Rodríguez de Bastos otorgó a favor de Juan M. B. Monfort el 13 de Diciembre de 1925 y que éste transfirió al gestionante el 19 de Setiembre de 1932, inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos, con el número 106 al folio 37 del libro 44, referente a un solar ubicado en la 17.a sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 91860, señalado con el número 41 en el plano del agrimensor Morador y Otero de fecha Noviembre de 1909, inscripto el 3 de Diciembre siguiente, compuesto de una superficie de 568 metros 70 decímetros, bajo apercibimiento de que si no comparecieran esa escritura la otorgará el Juzgado en su representación de acuerdo a lo prescripto en el artículo 31 de la ley de 17 de Junio de 1931, siendo de su cargo las costas causadas. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 11 de 1950. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

$132.00 Nov.27-13765-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado: "María Esther Mesones contra MANUEL LEANDRO BAPTISTA Disolución y liquidación de sociedad conyugal" libro 43 folio 396, se hace saber que por resolución de fecha 23 de agosto próximo pasado se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Manuel Leandro Baptista con María Esther Mesones citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10 783 de Setiembre 18 de 19446). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Setiembre 29 de 1950. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

$20.00 Nov.13-13171-v.dic.5.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, recaída en autos "JUAN TAMBASCO contra ANA GALVAN MORENO Divorcio" (Lo 45. Fo. 588) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Ana Galván Moreno para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 16 de 1950. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto

$48.00 Nov.24-13682-v.dic.30.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de VICENTE PICERNO, en la que aparece el apellido paterno como "Pichero" debiendo decir Picerno A los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Noviembre 13 de 1950. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

$12 60 Nov 21-13511-v dic.7.

Prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno recaída en autos: "JUAN ROMAN Prescripción (L.o 45 F.o 396)" en la gestión promovida por Juan Román se cita, llama y emplaza a los propietarios del padrón número 78082 Sucesores de Miguel R Marripe y Sucesores de Luis Daneri a título universal o particular y a todos aquellos que se consideren con derecho al bien que se describirá, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente, con el que se llenará el requisito de la conciliación "Una fracción de terreno sita en el Cerrito de La Victoria 22.a sección Judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 78092, que según plano levantado por el agrimensor Carlos A Mac Coll en Julio del corriente año, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, el 22 del mismo mes con el N.o 22774 con un área de 424 ms 66 dms y 90 centímetros que se deslindan: 10 ms 30 cms al Sureste dando frente a la calle Lancaster antes 18 de Julio igual dimensión al Noroeste confinando con el compareciente Juan Román padrón 78090; 41 ms 23 cms al Surbeste lindando con el padrón 78080, también del compareciente, y 41 ms 23 cms. al Noreste con el padrón 78082, propiedad de la sucesión de Miguel R Marripe"

A los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo Noviembre 8 de 1950. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

$60.00 Nov 13-13190-v dic.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$8.00 Dic.2-13964-v.dic.14.

Rectificación de Partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de YOLANDA MARIA LUISA ACCOSSANO en la siguiente forma: donde dice "Accossani" debe decir "Accossano". — Montevideo, Octubre 30 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $8.40 Dic.2-13965-v.dic 20.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que ante este Juzgado se han solicitado las siguientes rectificaciones: en las partidas de nacimiento de ROSA GLADYS TORELLO y en la de matrimonio de José Felipe Torello y Rafaela María Cuparo donde dice "José A. Torello" debe decir "José Felipe Torello". — Montevideo Noviembre 28 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$18.00 Dic.2-13963-v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesón de LEONOR POLVARINI o POLBARINI o POLVORINI DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1950 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 Dic.2-13957-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO NOGUES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de de 1950. — Amílcar Mántaras Actuario.

$8.00 Dic 1 o-13914-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FELICIA GIRIBALDO DE PIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Noviembre 23 de 1950. — Héctor López Fernández. Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.28-13781-v dic.9.

Segundas copias de escrituras

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno doctor don Hamlet Reyes dictada en autos "VARELA (ANTONIO C.) y otro. Segundas copias" se hace saber a los señores Eusebio Suárez, Ebelio Ubiría y a sus sucesores a título singular o universal y a toda otra persona que se considere con derecho que por escrito de cinco de Octubre de mil novecientos cincuenta se presentaron ante este Juzgado los señores Antonio C Varela y Ramón Varela, solicitando segundas copias de las escrituras autorizadas en Las Piedras por el escribano Ernesto Abreu el quince de Marzo de mil novecientos doce, de compra venta hecha por los señores Antonio C Varela y Ramón Varela al señor Eusebio Suárez, referentes al bien inmueble consistente en un solar de terreno y sus accesorios, situado en el recreo de Las Piedras, señalado con el número dos en el plano del ingeniero José Gianelli actualmente padrón mil noventa y uno compuesto de trece metros cuarenta centímetros de frente al Este a la calle Exposición Universal por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Oeste por donde linda con don Ubaldo Ramón Guerra; por el Norte, linda hoy con los compradores y por el Sur, con el solar tres, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituido a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. A los efectos de la ley respectiva se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 14 de 1950 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto

$132.00 Nov23-13520-v.dic29.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que ante este Juzgado se han solicitado las rectificaciones de las partidas de nacimiento de JUAN FRANCISCO y PABLO GARCIA MARTINEZ en la siguiente forma: donde dice "Adela Martínez" debe decir "Vicenta Martínez" — Montevideo, Mayo 11 de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$12.00 Nov.27-13764-v.dic.14.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil

de tercer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS KELECHIAN GARABETIAN en la siguiente forma: donde dice "Parnoso Karesian" debe decir "Panos Kelechian" y donde dice "Susana Bermechian" debe decir "Susana Garabetian" — Montevideo, Noviembre 6 de 1950. — Héctor López Fernández. Actuario Adjunto.

$18 00 Nov 22-13584-v.dic.9.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno. se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CATALINA MARIA BARTOLA GIRADO en la siguiente forma: donde dice "Gira - do" debe decir "Girado". — Montevideo Octubre 30 de 1950. — Héctor López Fernández Actuario.

$8.40 Nov.22-13581-v.dic.9.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno. se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ROSA POUQUETTE en la siguiente forma: donde dice "Puqueta" debe decir "Pouquette" — Montevideo. Octubre 30 de 1950. — Héctor López Fernández Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.22-13564-v.dic.9.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno doctor don Hamlet Reyes. dictada en el expediente caratulado: Díaz Sánchez Luis y otros contra DIAZ CESAREO Y OTRA. Auxiliatoria". se cita. llama y emplaza a todos los que se consideran con derecho a oponerse o a admitir la acción de posesión notoria de hijos naturales de Cesáreo Díaz y Tomasa Sánchez o a sus bienes y a admitir o a oponerse a la auxiliatoria de pobreza iniciados por Luis. María, Josefa César. Doroteo y Elvira Díaz Sánchez para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 13 de 1950. — Julio E. Real, Actuario Adjunto

$60.00 Nov.21-13544-v.dic.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno. doctor don Hamlet Reyes, dictada en los autos 'Maraviglia Julio contra NALERIO URBANA auxiliatoria de pobreza". se cita, llama y emplaza a doña Gregoria Urbana Nalerio para que comparezca por si o por medio de apoderado legalmente constituido a estar a derecho en estos autos y en el de divorcio iniciado por su esposo Julio Maraviglia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. Noviembre 6 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$48.00 Nov.20-13490-v.dic.26.

Divorcio por sola voluntad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor don Hamlet Reyes dictada en los autos: "Mariño Bellini Nibya contra LEIBY CLARE C (hijo) Divorcio por sola voluntad". se cita llama y emplaza a don Clare C. Leiby (hijo). para que comparezca ante este Juzgado, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. Noviembre 6 de 1950 — Héctor López Fernández. Actuario Adjunto

$24.00 Nov.13-13247-v.dic.18.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposicción del señor Juez Letrado de Primera Instania en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos: "Slipak Luisa, contra MOISES FISZBAUM Divorcio por sola voluntad" se cita llama y emplaza a don Moisés Fiszbaum para que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 30 de 1950. — Héctor López Fernández. Actuario Adjunto.

$24 00 Nov 14-13036-.dic.19.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno doctor don Hamlet Reyes, dictada en los autos caratulados "CORTIGLIA DE PALADINO, CLORINDA Sucesión" se cita, llama y emplaza a don Vicente Cortiglia para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el incidente por cesación de condominio y partición por si o por medio de apoderado legalmente constituido dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo Noviembre 3 de 1950. — Héctor López Fernández. Actuario Adjunto.

$24.00 Nov.11-13117-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBERATO DE SANTIS o DE SANTIS YAFELICE. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Noviembre 1.o de 1950. — Julio E. Real, Actuario Adjunto

$18 00 Nov.9-12853-v.dic.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno doctor don Hamlet Reyes dictado en los autos caratulados 'MOREIRA JUANA contra CARRERA VICENTE Divorcio" se cita llama y emplaza a don Vicente Carrera o Carreras para que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído. a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo. Setiembre 25 de 1950 — Héctor López Fernández. Actuario Adjunto.

$18.00 Nov.9-12981-v.dic.14

Prescripción

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos: LA INDUSTRIAL FRANCISCO PIRIA Prescripción. se cita. llama y emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al inmueble que se describe a continuación. y en especial a los señores: Sucesión de Ambrosio Velazco Sucesores de Antonio Da Silva Bastos. Sucesores de Valentín Heguy Sucesores de Miguel Elizondo, Sucesores de Juan P. Elissagaray. Santiago Deambrosis. Ramón y Pedro Díaz y F. Magnano y Sucesión de José Segarra. o a sus sucesores por cualquier título: una fracción de terreno situada en la hoy tercera sección judicial del Departamento de Montevideo. compuesta según planos de los agrimensores Lisandro Freire del nueve de abril de mil novecientos veintiocho y V Ponce de León de Agosto treinta de mil novecientos veintiocho, se componen de una superficie de mil setecientos treinta y cuatro metros cuadrados treinta y nueve decimetros y trescientos setenta y nueve metros cuadrados sesenta y ocho decimetros respectivamente las que unidas conforme al croquis del agrimensor Juan Alberto Nicola de Agosto de mil novecientos cincuenta arroja una superficie total de dos mil ciento catorce metros cuadrados siete decimetros que se deslindan así cincuenta y tres metros cincuenta y cinco centimetros al Norte con los inmuebles empadronados con los números tres mil novecientos dos y tres mil novecientos seis y tres mil novecientos siete de Santiago Deambrosis; Ramón y Pedro Díaz y otro y sucesión de José Segarra veinte y cuatro metros al Este hoy con frente a la Rambla Sur al Sur rectas de cuarenta y tres metros ochenta y cinco centimetros y doce metros dos centimetros con el Río de la Plata y cuarenta metros quince centimetros al Oeste con frente a la calle Colón: a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Octubre 27 de Octubre de 1950. — Julio E Real Actuario Adj

$84 00 Nov 1 o-12627-v.dic.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno. se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES PICHETTO. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Octubre 25 de 1950. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov 8-12921-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de DOROTEO BAREIRO y de JUSTA DOLORES BENABIDE, estableciéndose que donde la contrayente aparece como "Dolores Soledad Benavidez" debe decir "Justa Dolores Benabide". — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Auxil.) $12.60 Dic.5-14060-v.dic.22.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO BELLINI estableciéndose que donde, respectivamente, el padre y el abuelo paterno del inscripto aparecen con el apellido de "Bellinis" debe decir "Bellini". — Montevideo, Noviembre 22 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario

(Auxil.) $12.60 Dic.5-14059-v dic.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TERESA DE LEON DE SEPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 29 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 Dic.5-14063-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ENRIQUE DEVOTO. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de Noviembre de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 Dic 5-14047-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CANTALICIA VILLARREAL DE CABRERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 Dic.5-14046-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO VALERIO GHERARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$8.00 Dic.4-14037-v.dic.15.

Expedición de Segunda copia de hijuela

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard dictado en los autos caratulados "ESCONDEUR (TOMAS FRANCISCO). Segunda copia de hijuela" (Lo. 39. Fo. 298), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a Adolfo Martínez. Enriqueta Martínez, Jacoba Martínez. Ernestina Chenaut o Chanaut, Ricardo Chenaut Carlos Chenaut, Trajano Ragalia. Julia Fernández, Emilio Fernández, María Martínez. Darío A. Sarachaga y Carolina Martínez, herederos causahabientes y a todos los que se consideren con derecho a formular oposición a la expedición de segunda copia de la hijuela expedida por el Escribano Actuario del Juzgado Letrado Departamental, don Benito Montaldo, el 26 de Julio de 1889, para los sucesores de Jacoba Martínez. relativa a la partición judicial de los bienes de la testamentaría de Felipa Albín de Martínez, aprobada por auto de 3 de Noviembre de 1888 por el señor Juez del referido Juzgado doctor Francisco Capella y Pons. por la que fueron adjudicados los solares nueve. diez y cinco de la manzana "D". dos de la manzana "E" dos de la manzana 266 dos de la manzana letra "G", cinco y ocho de la manzana "B" uno y seis de la manzana número 264 y cinco y nueve de la manzana número 261 del plano del agrimensor Benjamín F. Conde, trazado en Febrero de 1888; ubicados en la 7a sección de Montevideo, con frentes a las calles entonces denominadas San Salvador, Caiguá, Timbó Asamblea, Estanzuela, Cebollatí y Gaboto. — Montevideo, Noviembre 22 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$132.00 Dic.1.o-13932-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

Apertura de Sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO PINASCO y de JOSEFA TONELLI o JOSEFA TONELLI DE PINASCO; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$36.00 Dic.1.o-13905-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION AVATTI DE FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Setiembre 5 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$8.00 Nov.27-12673-v.dic.7.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno doctor José Pedro Achard dictado en los autos caratulados "Cal alfonso Julio con ALBA L SANCHEZ Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo 39 Fo 283), se hace saber que con fecha diecisiete de Octubre próximo pasado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Alfonso Julio Cal y Alba Adis Sánchez En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado 25 de Mayo 523 (cuarto piso) dentro de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Noviembre 7 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$40.00 Nov.22-13583-v.dic.15.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a Luis Alberto Pérez para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa Juana Mirtha de los Santos (libro 38, folio 244) — Montevideo Noviembre 9 de 1950. — Raúl Calcagno Actuario

$18 00 Nov 13-13229-v.dic.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEON PIERRE o LEON PEDRO POTVLIEGE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Octubre 20 de 1950 — Raúl Calcagno Actuario.

$19 00 Nov 1 o-12605-v dic 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LEON PEYRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$8.00 Dic.5-14052-v dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON PIÑEYRO BONIFACIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$8.00 Dic.5-14053-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUSEBIO GEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1950. — C. Walter Balleta Actuario.

$8 00 Dic.5-14015-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE GOMEZ o JOSE GOMEZ ARIJON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — C Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Dic.5-14051-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELISA BORELLI DE MARIONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ant eeste Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Dic.5-14050-v.dic.16.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado "ESTER BOROWSKI contra BERNARDO ALPEBUEN" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Bernardo Alpebuen para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$36.00 Dic.5-14044-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado "MARIA NUÑEZ de DE LA SOTA y otros, Segunda copia de escritura" se hace saber al público que se ha presentado doña María Núñez de De La Sota, Blanca Nieve Núñez de Grissetti y Julio Uruguayo Núñez solicitando segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano don Pedro G Tuboras, en Montevideo el 23 de Marzo de 1911, según la cual don Juan Pedro Núñez adquirió de don Francisco Piria el solar situado en la duodécima sección judicial de este Departamento designado con el número 8 de la fracción "D" en el plano respectivo, empadronado con el número 869.587, compuesto de 535 metros 65 decímetros cuadrados, con 10 metros de frente al Noreste a la calle número 1, denominada hoy José Catalá; 52 metros 3 centímetros al Sudeste, por donde linda con el solar 9; 55 metros 10 centímetros al Noroeste, lindando con los solares 4, 7, 5 y 6 y 10 metros 46 centímetros al Sudoeste confinando con varios propietarios A la vez se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la expedición de la segunda copia de la escritura solicitada, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Montevideo, Noviembre 14 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$120.00 Dic.5-13945-v.dic.30. Feb. 1.o-v.feb. 13

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MILKA RENEE BONASSO GIANOLI DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Noviembre 23 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Dic.2-13944(bis)-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO CONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Dic.1.o-13918-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FIGARES DEL CAMPO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 7 de 1950 — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Dic.1.o-13894-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIA o EMILIA RUDECINDA PEREZ DE CARRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Noviembre 23 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario

$12.00 Nov.30-13859-v.dic.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROQUE BUENO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Noviembre 24 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$8.00 Nov.30-13860-v.dic.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CUSTODIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$8.00 Nov.30-13861-v.dic.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIA OTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$8 00 Nov 30-13869-v.dic.12.

Disolución de sociedad legal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 21 de Octubre próximo pasado se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RICARDO ACOSTA Y LARA y BERTA ESPINA A la vez se cita a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Noviembre 23 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$40.00 Nov.30-13858-v.dic.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL MASTROSIFACHE o MASTEOSIFACHI o MASTROSIFANIS o MASTROFACHIS o MASITOSIFACH, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado M Montevideo, Noviembre 13 do 1950. — C. Walter Balleta Actuario.

$12.00 Nov.29-13842-v.dic 11.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de EMILIO HUGO MENDEZ SACRA, estableciéndose que donde el apellido materno del inscripto dice Sarra debe decir Sacra Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo Noviembre 15 de 1950 — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Nov.28-13784-v.dic.15.

Rectificacion de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de OSCAR WASHINGTON MARTINEZ POSODENTE estableciéndose que donde el inscripto aparece como Oscar Wáshington Repetto Martínez Posodente debe decir Oscar Wáshington Martínez Posodente Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Setiembre 18 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario

(Auxil) $12.00 Nov.28-13783-v.dic.15

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFINA DOMEO DE LOPEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 27 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario

$12.00 Nov.25-13701-v.dic.6.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN

CANGARO con DACILA CARDOZO, estableciéndose que donde el apellido del contrayente aparece como Canero debe decir Cangaro. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 18 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
(Auxil.) $12.60 Nov.23-13843-v.dic.11.

Disolución de sociedad legal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 17 de Octubre próximo pasado se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS MARIA ALVARIZA y MARIA TERESA MINEAU. A la vez se cita a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 20 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$40.00 Nov.29-13843-v.dic.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MAGALDI VALENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 10 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$36.00 Nov.15-13324-v.dic.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDWIN FRANZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A la vez se cita, llama y emplaza por el mismo término a don Juan Franz para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes. — Montevideo, Octubre 23 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$24.00 Nov.13-13188-v.dic.18.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado "Caja Popular de Pando contra PABLO AGUIAR. Ejecución de hipoteca" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de don Pablo Aguiar y de doña Salustiana o Celustiana Avero de Aguiar, señores Luis Ramón Ciriaco Ramón, Pedro Pablo Ramón, Juana Francisca, Francisca Ramona, José María Pedro, Josefa Ramona, Marta Ramona, Claudio Ramón y Gregoria Ramona Aguiar o sus sucesores o causa-habientes, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Noviembre 8 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$30.00 Nov.13-13189-v.dic.18.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado "AROLDO M. VERA. Auxiliatoria de pobreza" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña BLANCA ROSA ALANIZ para que comparezca a estar a derecho en dichos autos promovidos con el propósito de instaurar demanda de divorcio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 27 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
(Auxil.) $18.00 Nov.13-13248-v.dic.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO ALBERTO GONÇALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A la vez se cita, llama y emplaza por el mismo término a los cónyuges Antonio Manuel Gonçalves y Delfina Ferreira, bajo apercibimiento de nombrárseles Curador de bienes. — Montevideo, Noviembre 3 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$24.00 Nov.10-13046-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GRACIANA LA MANNA o LAMANNA DE ZABALEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 15 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Dic.5-14066-v.dic.16.

Declaración de ausencia

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "PEREZ TRUCCO (JAN SANTIAGO). Ausencia", se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el señor Francisco Pérez Trucco promoviendo los procedimientos pertinentes para la declaración de ausencia de su hermano Juan Santiago Pérez Trucco, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 55 y concordantes del Código Civil. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 4 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
$32.00 Dic.5-14073-v.dic.29.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "VARELA (MARIA INES). Información de vida y costumbres", se hace público que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno: María Inés Varela, con domicilio en Treinta y Tres 1356 (escritorio 30), al señor Juez digo: Que aspirando a obtener el título de procurador solicita se interrogue al señor Edmundo Soares Netto y a la doctora Adela Reta sobre mi honradez y costumbres morales. — María Inés Varela". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 6 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
$20.00 Dic.5-14055-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA LUISA BOVERI DE TORIANI o TOREANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 29 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Dic.4-14013-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISOLINA BALLESTA DE COPELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 29 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Dic.4-14014-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN MINVIELLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Dic.2-13939-v.dic.14.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "IBARRA PEREIRA (AVELINO) y COLOMBI (ARGENTINA). Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Avelino Ibarra Pereira y Argentina Colombi y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 11 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
$32.00 Dic.2-13998-v.dic.27.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace público que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de defunción de ELSO CONSTANTE GHIONE, en cuanto al apellido con que en la misma figuran el extinto y su padre, estableciéndose por tanto Ghione en lugar de "Glicone". — Montevideo, Octubre 19 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Dic.2-13938-v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN CAVALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Dic.1.o-13896-v.dic.13.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace público que ante este Juzgado se ha presentado don MAXIMO KUPFERSCHMIDT deduciendo acción tendiente a justificar que ha adquirido por prescripción treintenaria el dominio de las obras existentes, sin ubicación determinada, dentro de los límites del inmueble que se describe seguidamente. El terreno con los edificios y mejoras que contiene, empadronado con el número 61.478, situado en el paraje conocido por La Estanzuela (hoy décima sección judicial de este Departamento, que se deslinda así: ciento catorce metros diez centímetros en la línea del frente al Noroeste, sobre el camino Carrasco; doscientos treinta y tres metros noventa y cinco centímetros en el Noreste, que por formar esquina tiene frente al camino Veracierto, estando el costado Sudoeste formado por tres rectas cuyo primer tramo parte del camino a Carrasco y tiene cuarenta metros veintiocho centímetros, al cabo de los cuales se quiebra formando un martillo saliente en dirección al Sudoeste, en diez metros de extensión, y el otro tramo se extiende en una longitud de doscientos cincuenta y tres metros treinta y dos centímetros hasta encontrar la línea del fondo al Sudeste, y la línea del Sudeste está formada por una quebrada de dos rectas que, en conjunto, suman ciento treinta y ocho metros quince centímetros: una de treinta y nueve metros setenta centímetros y la otra de noventa y ocho metros cuarenta y cinco centímetros, lindando con Juan Rebella. Según título el terreno se compone de un área de dos hectáreas, nueve mil ciento quince metros veinticuatro decímetros cuadrados y, según plano del ingeniero Andrés J. Rius de Febrero de 1922, previa deducción de una fracción de cuatrocientos metros, de tres hectáreas seis mil seiscientos sesenta y nueve metros cincuenta y dos decímetros cuadrados y, por consiguiente, resulta un sobrante de siete mil quinientos cincuenta y cuatro metros veintiocho decímetros cuadrados que se considera ubicado dentro de los límites generales del inmueble y que es lo que se pretende prescribir por esta acción. Es, pues, sobre ese sobrante o demasía que se entabla dicho juicio en el que se dispuso citar y emplazar especialmente a los ex dueños y linderos: Francisco de Alzáibar, Manuel Solsona, Micaela Jauregui de Solsona, Sebastián Carrasco, Ana Pérez, Juan Gregorio, Santiago Esteban Pedro José Bartolo y Tomás Rebella, José María Loriente, María Felicia y María Juana Salaberry, Arnaud o Andrés Salaberry, Juan Abadía, María Aguerreberey, Catalina y María Salaberry, Juan G. Salaberry, Agustín Dodera, Tomasa María Dodera, Joaquín Zamora, Juan Panizza y Juan Rebella y a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho o que quisieran deducir oposición a lo solicitado, para que comparezcan en el mencionado juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 16 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
$240.00 Dic.2-13937-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ADOLFO ZUNINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Dic.1.o-13925-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EPIFANIO GONZALEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 524 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 17 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Nov.29-13818-v.dic.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA JULIANA o MARIA JULIA VALENTE DE FERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo Octubre 27 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Dic 1.o-13899-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ANTONIO RODRIGUEZ. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo Noviembre 23 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario

$12.00 Dic.1.o-13927-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CEFERINO RODRIGUEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 20 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Dic.1.o-13900-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CASILDA ALVAREZ DE VODICO. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso) — Montevideo, Agosto 3 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Nov.28-13799-v.dic.9.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposicin del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don SALVADOR CONTE de doña BERNINA GRISOLIA o GRISOLIA DE CONTE y de doña CONCETTA RUSSO o RUSSO DE CONTE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523 (sexto piso) — Montevideo, Noviembre 20 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36 00 Nov.27-13756-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO DE ANGELIS. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 18 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12 00 Nov.28-13796-v.dic.9.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don JOSE PAZ FUENTES y de doña AMELIA DIAZ DE PAZ o DURAN DE PAZ. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 20 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Nov.27-13754-v.dic.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se haca sabar la apertura de la sucesión de don ARMANDO MARIA BARBATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 16 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Nov.27-13753-v.dic.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AGUSTIN LEVRERO, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo. Noviembre 20 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Nov.27-13755-v.dic.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Lerado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOAQUIN NIETO o NIETO ALVAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso) — Montevideo, Noviembre 20 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario

$12.00 Nov.25-13735-v.dic.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Lerado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN TOLEDO LOPEZ. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo Noviembre 20 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Nov.25-13736-v.dic.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Lerado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE RODOLFO o RODOLFO MARTINEZ. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 20 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario

$12.00 Nov.25-13737-v.dic.6.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace saber que en los autos "NICOLAS EMILIO PETRAGLIA Sucesión Rectificación de partida" se ha solicitado rectificación de la partida de nacimiento de Teresa Antonia Petraglia Gnazzo pues donde en la misma figura como apellido paterno y materno de la inscripta el de "Pedralles" y de "Niazza" debe decir Petraglia y Gnazzo respectivamente — Montevideo, Noviembre 20 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario

$18.00 Nov.24-13668-v.dic.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Lerado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ARTURO PANZERA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso) — Montevideo Noviembre 16 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Nov.25-13721-v.dic.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Lerado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MADDALENA ORELIA CLURIDDA PIANTELI BERTONE o PIANTELI o PIANTELLI BERTONE DE PIANTELLI o MAGDALENA ORELIA CLURIDA o AURELIA PIANTELLI DE PIANTELLI o AURELIA PIANTELLI DE PIANTELLI. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo Noviembre 8 de 1950. — José Tomás Pereira Actuario.

$16.00 Nov.25-13729-v.dic.6.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "LENDNER (RAFAEL) y CHONOWSKA (ELSA) Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" se hace público que ante dicho Juzgado han comparecido las nombradas personas solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Abraham, pues donde en la misma figura como apellido de la madre el de "Chanosky" debe decir Chonowska. — Montevideo, Noviembre 17 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.60 Nov.24-13649-v.dic.13.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "REGUEIRA BALDOMIR (SANTIAGO). Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas se hace público que ante este Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, pues en ella, por error, se consignar el apellido de la madre y del abuelo materno del inscripto se estableció "Baldomero" en lugar de Baldomir — Montevideo, Noviembre 11 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario

$16.80 Nov.21-13512-v.dic.7.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don José María França recaído en autos "Bocchi (José F.) con OLGA DELIA GONZALEZ Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges José Félix Bocchi y Olga Delia González y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días — Montevideo, Noviembre 15 de 1950 — José Tomás Pereira, Actuario.

$32 00 Nov 20-13463-v dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL ALBERTO RUEDA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. Noviembre 13 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario

$36 00 Nov 18-13440-v dic.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO SANTIAGO CERRO o CHERRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para qce comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derecehos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo Noviembre 10 de 1950 — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 Nov.15-13326-v.dic.28.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instania en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França recaídos en autos "ITURRIA ESTEBAN Y OTROS Prescripción treintenaria" (libro 38 folio 418), se cita llama y emplaza por el término de noventa días para que comparezcan por ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación a los señores Cristóbal Bentancuor Rudecindo Rodríguez Rufina Vale Isabel Rudecindo Francisco José, Juana, Rosa y Rufina Rodríguez Vale José Quintana Victoria Canabal Francisca Baldomera. Félix Sinforiano Eustaquio Máximo y Nicasio Quintana Canabal y a los sucesores o causa-habientes de los nombrados y en general, a todos los que pudieren tener interés en los siguientes inmuebles: 1.o) Un solar de terreno y mejoras, situado en la ciudad de Pando manzana 80 padrón 974 compuesto de 2 179 m2 57 dm2 que se deslinda así: Al Sur-Oeste a la calle Canelones, al Nord-Oeste con Juan Rabellino: al Nord-Este línea quebrada, lindando con Timoteo Arbulo y Luciano Quintana: al Sur-Este con sucesión Juan Alborno y Francisco Espino 2.o) Una parcela de terreno y sus construcciones situada en la ciudad de Pando manzana 40 empadronada actualmente con los números 455 456 y 457, compuesta en total de dos mil trescientos cincuenta y tres mts.2 sesenta y siete dcts.2 linda Norte (N E) Camino a Toledo: Sur (S.E.) calle Doctor César Piovene: Este (N E.) calle Canelones y Oeste (S O) María I Hernández 3.o) Una fracción de terreno situada en la ciudad de Pando 7.a Sección Judicial de Canelones manzana 55. padrón 629 compuesta de 926 mts 2 lindante al Norte en 53 mts. 70 cm calle Doctor César Piovene: al Sur en 52 mts padrón N.o 630: al Este calle Canelones y al Oeste planta suburbana 4.o) Una parcela de terreno situada en la ciudad de Pando manzana 160 padrón N.o 1806 compuesta de dos hectáreas tres mil ochocientos dieciocho mts. veintiocho dcmts linda Norte, Camino a Joaquín Suárez; Sur, Agustín

Hernández, Este y Oeste, terreno del causante. 5o). Una parcela de terreno situada en la ciudad de Pando, manzana 160, padrón N.o 1812, compuesta de una superficie de dos hectáreas tres mil ochocientos dieciocho mts. veinte y ocho dcmts.2, linda: Norte Camino Suárez; Sur, arroyo Piedritas; Este terreno del causante y Oeste Máximo Quintana y 6.o) Dos solares de terreno y anexos colindantes situados en la ciudad de Pando, manzana 54, padrón N.o 642, antes 328 compuesto según título de: dos mil setecientos sesenta y siete mts.2 737 cts.2, y según plano de 2.744 mts.2, 31 dcs.2, linda: Norte (N.O.) y Este (N.E.) calle Mosquitos y Piedras, respectivamente por el Sur, sucesión Furriol y por el Oeste, Juan Vancech y Ulises Bonafón. — Montevideo, Octubre 5 de 1950 — José Tomás Pereira, Actuario.

$120.00 Nov.13-13204-v.dic.18.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França recaído en autos. "Pereyra Meliton Nereo contra AIDA LAUREANS Divorcio" se cita llama y emplaza a doña Aida Laureans, para que, dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo Octubre 6 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Nov.8-12913-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JAIME KOVENSKY o KOVENSKY RESNIK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523. (sexto piso) — Montevideo, Abril 14 de 1950 — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Nov.3-12723-v.dic.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición de señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN BENVENUTO o BENVENUTO ROSSIGNOLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo Octubre 30 de 1950. — José Tomás Pereira Actuario.

$18.00 Nov.1.o-12629-v.dic.6.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França se hace público que ante este Juzgado se presentó la señora ELVIRA GERPE DE BUSTO, por sí y por sus menores hijos MELCHOR y ELVIRA BEATRIZ BUSTO iniciando juicio de prescripción treintenaria adquisitiva respecto de las sobras contenidas en el siguiente inmueble, adquirido por su esposo, don Melchor Busto, hoy fallecido, por escrituras que el 19 de Noviembre de 1923 y 1.o de Abril de 1924, autorizó en esta ciudad el escribano Gregorio José Romay Un solar de terreno, con sus edificios y demás mejoras que contiene empadronado con el N.o 75 451 sito en Maroñas jurisdicción de la Villa de la Unión, once sección judicial de este Departamento, señalado con el N.o 2 de la manzana N.o 45 del Pueblo "Ituzaingó" el que según título tiene una superficie de seiscientos sesenta y dos metros veinte y ocho decímetros noventa centímetros cuadrados y no seiscientos quince metros cuatro decímetros cuadrados, como por error de multiplicación se dice en el título antecedente que se deslindan así: 15 metros 42 centímetros de frente al Oeste sobre la calle denominada de la Sociedad Hípica, hoy Juan Francisco Santos, por donde la puerta de entrada se señala con el N.o 97, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Este por donde linda con el solar uno de Tomás Casella por el Sur con el solar cuatro, también del nombrado Tomás Casella y por el Norte, con la calle denominada antes del Nuevo Circo, hoy José María Guerra formando esquina. Dicho inmueble, según plano levantado por el agrimensor Raúl B Conde en Noviembre de 1934, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 779 el 14 del mismo mes y año, contiene una superficie real de mil cincuenta y siete metros, treinta y nueve decímetros, dentro de los mismos límites o sea lindando al Sureste y Suroeste con Tomás Casella y dando frente al Nordeste a la calle José María Guerra y al Nordoeste a la calle Juan Francisco Santos Comparada el área resultante del plano mencionado, con la expresada en los antecedentes del título de propiedad denuncia una diferencia en más: de cuatrocientos cuarenta y dos metros treinta y cinco decímetros cuadrados que es lo que se pretende prescribir por esta acción. Es, pues, sobre ese sobrante o demasía que se entabla dicho juicio, en el que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a la fracción sobrante que se ha hecho referencia, y especialmente a los señores José Inocencio, Pedro, Tomás, Juan Nicasio y Celestina Casella y a don Pío Tortereto sus sucesores y causahabientes a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 24 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.

$114.00 Nov.8-12939-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MIGUEL GARRAMON WARREN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — C. Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Dic.5-14049-v.dic.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA o MAGDALENA RUVERTONI DE LESINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Dic.2-13955-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAYMUNDA AMELIA BENTANCOUR DE VALERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — O. Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Dic.1.o-13887-v.dic.13.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFA GRELA DE IGLESIAS PEREZ, ROSA BERNARDA IGLESIAS GRELA y AMERICO o AMERICO RAUL IGLESIAS GRELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.30-13862-v.dic.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — O. Ponce de León Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.30-13864-v.dic.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA IRIGOYEN DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —— Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.30-13863-v.dic.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LARROCA DE MANZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — C. Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.30-13865-v.dic.12.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don GAETANO GALIETTI solicitando las rectificaciones de las partidas que se expresarán, en la siguiente forma: 1.o En la de su matrimonio con doña María Lombardi, donde dice Cayetano Galietti debe decir Gaetano Galietti; 2.o En las de nacimiento de sus hijos José Vicente y Lucía María, donde dice Cayetano Galietti debe decir Gaetano Galietti. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Auxil) $16.80 Nov.30-13867-v.dic.18

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO NOEL RODIE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ant este Juzgado. — Montvideo, Noviembre 24 de 1950. — C. Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov. 30-13866-v.dic.12.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictado en autos "FRANCISCO CAVALLO y LIDIA GONZALEZ AONSO. Disolución de la sociedad conyugal" (Libro 35. Folio 88), se hace saber que con fecha 31 de Octubre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Francisco Cavallo y Lidia González Aonso. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523 (séptimo piso), dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$40.00 Nov.30-13873-v.dic.23.

Incapacidad

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de Junio último, ha sido declarada doña ADELA PEREZ DE FERNANDEZ incapaz para gobernar su persona y administrar sus bienes, habiéndosele designado como curadora legítima para que la represente en todos los actos de la vida civil a su hija doña Adela Fernández Pérez. — Montevideo, Agosto 23 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$16.00 Nov.30-13782-v.dic.12.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "EDMUNDO B. SOARES NETTO, domiciliado en Treinta y Tres 1434 (piso 5.o), al señor Juez dice: Que para obtener el título de procurador ofrezco el testimonio de Martín Tornaría e Inés Varela, quienes serán preguntados sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme el edicto y el testimonio correspondiente. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Edmundo B. Soares Netto". — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$16'00 Nov.29-14807-v.dic.dic.11.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado, doña JOSEFA ESCRICH DE SEGOVIA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con don Carlos Segovia Berrutti, por aparecer en ella la compareciente con el nombre de Josefina, en lugar de Josefa, que es el verdadero. Y a los efectos pertinentes se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 21 de mil novecientos cincuenta. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$24.00 Nov.24-13745-v.dic.12.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña MODESTA ALTAMIRA DE LEON solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella con el nombre de Altamira en lugar de Modesta Altamira. — Montevideo, Noviembre 15 de 1950 — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $12.60 Nov.24-13674-v.dic.12.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado, don MINAS ANABADIAN y doña ZAGHIG LECHBETIAN, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo León, por

figurar en ella, la madre, como Sara Anabadian, en lugar de Zaghig Lechbetian. — Montevideo, Noviembre 13 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Auxil.) $12.60 Nov.18-13451-v.dic.5.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don JOSE AMERICO GAVIÑO solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento por figurar en ella su madre como Esther Recarey en lugar de Nicanora Recarey — Montevideo, Noviembre 15 de 1950. — O. Ponce de León A. y Lara, Actuario adjunto.

$12.60 Nov.22-13566-v.dic.9.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se cita y emplaza a doña SOFIA BROTKO GALA, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por auxiliatoria, información supletoria de estado civil y divorcio le ha iniciado don Jacobo Kusior bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Monevideo, Noviembre 3 de 1950 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$18.00 Nov.13-13245-v.dic.18.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Héctor Gerónimo Poggi, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto a la superficie de 58 metros 50 decimetros, que en carácter de sobras aparecen en el siguiente bien Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el N.o 17 087 situado en la diecinueve sección judicial de este Departamento de Montevideo con un área según títulos de 571 metros 30 decimetros y según plano del agrimensor Pío H Braem de Febrero de 1945 inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el N.o 11 789, el día 1.o de Marzo siguiente consta de una superficie de 629 metros 80 decimetros, que se deslindan así 16 metros 76 centímetros de frente al Nordeste a la calle Blandengues, señaladas las puertas de entrada al edificio con los N.os 1790|1792: 44 metros 57 centímetros, al Nordeste, lindando con propiedad de Schaja Budin: 11 metros 26 centímetros al Surdoeste, lindando con propiedad padrón N.o 17 099 y una línea quebrada al Sudeste lindando en 14 metros 58 centímetros, y 14 metros 10 centímetros con propiedades empadronadas con los N.os 17.093 y 17.089; y en 16 metros 38 centímetros, con la empadronada con el N.o 17 088 En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días al propietario del padrón N.o 17.088 señor A. RICOI, y todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso séptimo, y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo Octubre 25 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$78.00 Nov.7-12891-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE INSTRUCCION Y CORRECCIONAL DE SEXTO TURNO

Violación ley 10.940

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Instrucción y Correccional de sexto turno, en autos "GENEROSO AMADO. Violación ley 10.940" se hace saber que con fecha Junio 29 de 1950 se ha dictado sentencia, que pasó en autoridad de cosa juzgada, y por la cual, de acuerdo con los artículos 213, inciso 3.o, 221 y 246 del C. de Instrucción Criminal, 46 inciso 7.o, 50, 69, 86, 105, 106 y 126 del C. Penal y 29, 42, 43 y 46 de la ley N.o 10.940 el procesado Generoso Amado, propietario del almacén sito en Brandzen N.o 2299, fué condenado como infractor de la citada ley 10.940, por vender azúcar a mayor precio que el fijado oficialmente, a la pena de tres meses de prisión, con suspensión condicional de la misma, siendo de su cargo las prestaciones legales, gastos carcelarios y daños y perjuicios — Montevideo, Octubre 31 de 1950. — Dardo Salgado, actuario Adjunto.

$10.80 Dic.5-14039-v.dic.7.

Infracción ley 10.940

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Instrucción y Correccional de sexto turno, en autos "NELSON COSTAS AMORIN. Infracción ley 10.940", se hace saber que con fecha 15 de Agosto de 1950 se ha dictado sentencia, que pasó en autoridad de cosa juzgada, y por la cual, de acuerdo con los artículos 1.o, 3.o, 18, 53, 60, 69, 80, 85, 86, 105, 106 y 126, 46 inciso 7 y 12 del Código Penal; 12, 15, 35, 124, 188, 211, 214, 378, 221, 23 inciso 2 y 237 del Código de Instrucción Criminal y ley 10.940, el procesado Nelson Costas Amorín, propietario de la carnicería sita en García Peña número 2867 fué condenado como infractor de la citada ley 10.940, por vender carne a mayor precio que el legal, a la pena de tres meses de prisión, con suspensión condicional de la misma, siendo de su cargo las prestaciones legales, gastos carcelarios y daños y perjuicios. — Montevideo, Octubre 31 de 1950. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

$12.60 Dic.4-14005-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

Pérdida de la patria potestad

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Menores de 2.o turno doctor Juan José Vertiz dictada en autos "MARIÑO MANUEL y BRANDO ROSA con GADEA FELIPE NERI y FELITE AMANDA Pérdida de la patria potestad (5 o|572)" se cita, llama y emplaza a Felipe Neri Gadea y Amanda Felite para que comparezcan ante este Juzgado, calle Uruguay N.o 1190, dentro del término de noventa días a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo 22 de Octubre de 1949. — E. Mattos Ramos, Actuario

$48 00 Nov.16-13351-v.dic.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 3.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ASSUNDA TROTTA DE LUZZI, citándose a los herederos, acreedores e interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, Treinta y Tres 1463. — Montevideo Noviembre 16 de 1950. — Rafael Addiego Bruno, Actuario.

$8.00 Nov.27-13752-v.dic.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 4.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ARTUCIO NUÑEZ DE FERNANDEZ ANTUÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1950. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.

$12.00 Nov.28-13773-v.dic.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA 8a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 8a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICENTE PARISI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, avenida Agraciada 2445, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, Octubre 5 de 1950. — Gustavo Coitinho Seguí, Actuario.

$12'00 Nov.29-13841-v.dic11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de ANTONIO CORNELIUS con doña BLANCA ESTHER BELZARENA y de nacimiento de José Luis, María del Carmen y Jorge Walter Cornelius Belzarena, a fin de establecer que donde dice "Antonio Jacques Cornelius" debe entenderse que "Jacques" es apellido materno y "Cornelius" apellido paterno — Artigas, Noviembre 17 de 1950. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$18.00 Nov.24-13655-v.dic.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE ARTIGAS

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz Interino de la 1.a sección del Departamento de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN NOELE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, Noviembre 9 de 1950. — Camilo Elías Ekaim, Juez de Paz Interino.

$12.00 Nov.28-13805-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BIENVENIDO NATALIO PESSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Octubre 9 de 1950. — Hugo Alvez, Actuario.

$8.00 Nov.28-13790-v.dic.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANDUEZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones Setiembre 4 de 1950. — Hugo Alvez, Actuario.

$8.00 Nov.25-13702-v.dic.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA PACAL DE ANDUEZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 17 de 1950. — Hugo Alvez, Actuario.

$8.00 Nov.25-13703-v.dic.6.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, doctor don Juan C. Nario, dictada en los autos. "JUSTINA DELIA PINTADO DE DOMINGUEZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal . libro 1 folio 78", se hace saber al público que con fecha treinta y uno de Octubre del corriente año se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los conyuges doña Justina Delia Pintado de Domínguez y don Ramón Domínguez, y se cita a todos los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Canelones, Noviembre 8 de 1950 — Hugo Alvez, Actuario

$40.00 Nov.14-13296-v.dic.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de Las Piedras, cuarta sección del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO GAYDO, citándose a los herederos acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras Noviembre 21 de 1950. — A. M. Tiscornia, Juez de Paz

$8.00 Dic.1.o-13904-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor Miguel Angel Fernández Viquaira dictada en el expediente caratulado "Blanca Ester Machado contra MARIANO VICENTE CORDERO Divorcio" (Lo. 25 Fo 44), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Mariano Vicente Cordero, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio A los efectos de las publicaciones se habilitó la próxima feria judicial mayor — Melo, Noviembre 18 de 1950. — Jaime Roca Esteves, Actuario

$48.00 Nov.22-13594-v.dic.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de BRENDA CANCELA DE RUGNITZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Noviembre 20 de 1950. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$8.00 Nov.28-13774-v.dic.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección de Cerro Largo doctor Rafael Ferraro Olmos, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE PEDRO ARANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir n forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Noviembre 21 de 1950. — Rafael Ferraro Olmos, Juez de Paz.

$12.00 Dic.4-14008-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1a sección de Cerro Largo, doctor Rafael Ferraro Olmos, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de doña SEVERIANA DOMINGUEZ VIÑOLES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Noviembre 21 de 1950. — Rafael Federico Olmos, Juez de Paz.
12 00 Nov 29-13828-v dic 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO MODESTO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia Noviembre 24 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$8.00 Dic 4-14030-v.dic.15.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELIDA ANDRADA y RAFAEL ANDRADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia. Noviembre 13 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$8 00 Dic.4-14031-v.dic 15.

Prescripción

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "TOURN (ENRIQUE). Prescripción" (Lo. 30. Fo. 689), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Enrique Tourn iniciando juicio de prescripción treintenaria adquisitiva con respecto al excedente de área del siguiente inmueble: Las fracciones tres y cinco del plano del agrimensor Alberto Davyt, con las siguientes superficies y linderos: Fracción número tres: cinco hectáreas cuarenta y ocho metros que lindan: al Nordeste, con camino; al Sureste con carretera; al Nordoeste, con parte de la fracción cuatro, y al Suroeste, con la fracción dos. Fracción número cinco: cinco hectáreas dos mil veinte metros que lindan: al Nordeste, con camino; al Sureste, con la fracción cuatro; al Suroeste, con la misma fracción cuatro y con don Víctor Malán y, al Nordoeste, con don Ricardo Gilles, haciéndose constar que la fracción número 3 conserva el padrón de origen número 1116, habiéndose adjudicado a la fracción número 5 nuevo padrón número 12042, de las que resulta un excedente de área en las citadas fracciones de seis hectáreas, mil ochocientos sesenta y dos metros con cincuenta y tres decímetros. En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a la fracción excedente a que se ha hecho referencia, para que comparezcan a deducirlo en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Colonia Noviembre 13 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$144.00 Dic.4-14063-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.12.

Apertura de sucesión

... del ... Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL ANGEL o DANIEL ANGEL HERACLIO RIVOIR CHAUVIE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 18 de 1950 — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$12.00 Dic.1.o-13923-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 16 de 1950. — Eulogio Gadea Diago Actuario
$8 00 Nov 30-13879-v.dic.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "SUCESION DE CAMACHO BENTANCOUR FERNANDO" (Lo 30. Fo 682) se hace saber la apertura de la sucesión de Feliciana Camacho Ruiz citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Y especialmente se emplaza al heredero León Fernando Camacho o a quien le hubiera sucedido para que comparezca por sí o por legítimo representante a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia. Octubre 24 de 1950. — Eulogio Gadea Diago Actuario
$24 00 Nov 7-12897-v dic 12

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos PAGALDAY DE AZAROLA GIL, MARIA ZULEMA Rectificación de partida" se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Zulema Pagalday por cuanto en la misma aparece su nombre como Petronila en lugar de María Zulema, que es el verdadero. — Colonia, Noviembre 24 de 1950 — Eulogio Gadea Diago Actuario
$18 00 Nov 30-13880-v.dic 18

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos "VIDAL (MARTA YOLANDA). Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Marta Yolanda Vidal estableciéndose que donde el apellido materno figura como Carro debe decir Vidal, que es el verdadero — Colonia, Noviembre 21 de 1950. — Eulogio Gadea Diago Actuario.
$18 00 Nov.30-13881-v.dic.18.

Hallazgo

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos RECEPTORIA DE ADUANA, dando cuenta del hallazgo de un tanque" (Lo 30 Fo 578) se hace saber al público que se encuentra depositado en la Receptoría de Aduana de esta ciudad a la orden de este Juzgado, un tanque de hierro vacío N.o 2 F55-48 hallado en las playas de esta localidad y que está a disposición de su dueño quien deberá presentarse con los justificativos del caso dentro del término que establece el artículo 726 del Código Civil Colonia, Agosto 29 de 1950 — Eulogio Gadea Diago Actuario
(Gestión Fiscal) Set.27-22584-v.oct.28. Nov.28-v.dic.28

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDA MANITTO DE VALDETTARO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 16 de 1950. — Eulogio Gadea Diago Actuario
$8.00 Nov.27-13757-v.dic.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la sexta sección del Departamento de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO ANTONIO o JUAN ANTONIO PEREYRA CERVANTES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma. — Carmelo, Noviembre 22 de 1950. — Luis Alberto Maggio, Juez de Paz.
$8.00 Dic.4-14007-v.dic.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA 13.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 13.a sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don FRANCISCO RODRIGUEZ y de doña RAMONA LABORDA DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, Noviembre 24 de 1950. — Ramón Roberto Goyeche, Juez
$12.00 Dic.4-14018-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FABIANO REAL o FABIANO REAL MOLINA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, Noviembre 18 de 1950. — Diego A Fort Actuario Adjunto.
$12.00 Nov.30-13883-v.dic.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURISTELIO BLAS SASTRE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Durazno, Octubre 20 de 1950. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.
$12.00 Nov.30-13884-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor don Agustín A Bazzano, dictado en los autos caratulados "FRANCISCO IDIARTE y otros Rectificación de partidas del Registro del Estado Civil" se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de las partidas siguientes 1.o Partida de nacimiento de don Francisco Idiarte. Donde dice: compareció don Ambrosio Iriarte y su esposa Graciana Vergero debe decir Ambrosio Idiarte y 'Berjot' por ser los verdaderos 2.o Partida de nacimiento de Juan Liborio Iriarte donde dice "bautizó solemnemente en ella a Juan debe decir "Juan Liborio" que es el verdadero; 3.o Partida de matrimonio de don Juan Liborio Idiarte y doña Carmen Real donde dice compareció don Juan Idiarte debe decir 'Juan Liborio Idiarte" donde dice hijo de Ambrosio Idiarte debe decir "Ambrosio Idiarte y donde dice y de Graciana Verjot debe decir 'Berjot' por ser los que corresponden; 4.o Partida de nacimiento de doña Graciana Idiarte donde dice comparece don Juan Idiarte debe decir "Juan Liborio Idiarte" y donde dice por línea paterna de Ambrosio Idiart debe decir "Ambrosio Idiarte"; 5.o Partida de nacimiento de doña Adela Idiarte donde dice: comparece don Juan Idiarte debe decir 'Juan Liborio Idiarte" 6.o Partida de nacimiento de don Conrado Idiarte donde dice compareció don Juan L. Idiarte debe decir 'Juan Liborio Idiarte"; 7.o Partida de nacimiento de doña Irma Idiarte donde dice comparece don Juan L. Idiarte debe decir "Juan Liborio Idiarte"; 8.o Partida de nacimiento de doña María Elena Idiarte donde dice comparece don Juan L. Idiarte debe decir "Juan Liborio Idiarte"; 9.o Partida de defunción de doña Ana Idiarte de Real donde dice hija de Ambrosio Idiarte y Graciana Beyot debe decir "Berjot"; 10. Partida de nacimiento de don Alberto Real donde dice: hijo legítimo de dicho señor y de doña Ana Idiart debe decir "Idiarte" y donde dice: línea materna de Ambrosio Idiart y de Graciana Berllot debe decir "Idiarte" y "Berjot" respectivamente: 11 Partida de nacimiento de doña Amanda Real donde dice que es nieta de Ambrosio Idiarte y de doña Graciana Verjos debe decir 'Graciana Berjot": 12. Partida de nacimiento de don José Real donde dice que es nieto de don Ambrosio Idiarte y de doña Graciana Ververot debe decir Graciana 'Berjot' 13 Partida de defunción de doña María Idiarte de Aizcorbe donde dice hija de Ambrosio Idiarte y de Graciana Beyot debe decir 'Graciana Berjot": 14 Partida de nacimiento de don Luciano Arturo Aizcorbe donde dice compareció don Felipe Aiscorbe debe decir Felipe "Aizcorbe": donde dice y de su esposa doña María Iriarte debe decir María "Idiarte" y donde dice paternos don Ambrosio Iriarte y doña Graciana Barggot debe decir 'Ambrosio Idiarte" y Graciana "Berjot": 15. Partida de nacimiento de don Ismael Manuel Idiarte donde dice comparece don Lázaro Idiarte debe decir "Lázaro" Idiarte y donde dice por línea paterna de Ambrocio Idiarte debe decir "Ambrosio" Idiarte — Trinidad Noviembre 9 de 1950. — Raúl Trigo Actuario Adjunto
$120.00 Nov.21-13518-v dic.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores doctor don Agustín A Bazzano, se hace saber la apertura de la sucesión de "MAGADALENO SANTA MARTA" citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad Noviembre 18 de 1950. — Raúl Trigo Actuario Adjunto
$12 00 Nov.25-13720-v dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN TEODORA PEREZ DE VELIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida Noviembre 20 de 1950 — Arturo R Pontes Trelles, Actuario Adjunto.
$12.00 Dic.2-13978-v dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA o LUIS SANCHEZ CURBELO, citándose a los he-

rederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Noviembre 20 de 1950. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.
$12.00 Dic.2-13979-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO o ENRIQUE FORTUNATO STEVENAZZI CASTIGLIONI, citándose a los hededeos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida Noviembre 20 de 1950. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.
$12.00 Dic.2-13980-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición e señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LUCIANO o LUCIANO RAMON MARTINEZ CALERO. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida. Noviembre 16 de 1950. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.
$12.00 Dic.2-13981-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de INES MAYTIA DE ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida. Noviembre 20 de 1950. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.
$12.00 Dic.2-13982-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO o MARIA EUSEBIA FERNANDEZ DE ARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Noviembre 16 de 1950. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.
$12.00 Dic.2-13984-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO FERMIN GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Noviembre 22 de 1950. — Milton Gaimés, Actuario.
$8.00 Dic.2-13985-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Noviembre 20 de 1950. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.
$8.00 Dic.2-13986-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO EUFRACIO o HILARIO E. o HILARIO EUFRASIO IRIGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Noviembre 23 de 1950. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.
$12.00 Dic.2-13987-v.dic.14.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Guido Berro Oribe, dictado en autos: "CAJADE REY JUAN RAMON. Rectificación de partida. Lo. 23, Fo. 685", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el interesado solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Dalia Blanca Cabral Pérez, por cuanto en ella aparece con el apellido paterno de Caxade en vez de Cajade, que es el verdadero. Y a los efectos dispuestos por el artículo 84 de la ley del Registro del Estado Civil, se hace esta publicación. — Florida, Noviembre 9 de 1950. — Milton Gaimés, Actuario.
$24.00 Dic.2-13988-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión y emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO o LORENZO INDALECIO CORBO citándose y emplazándose a los interesados por el término de noventa días, especialmente a su esposa doña Cándida Muniz y a sus seis hijos legítimos Eligio Cándido, Elodina Alda, Indalecio Mercedes, Angel María, Ramón Eugenio y María Fidela Corbo bajo apercibimiento de nombrárseles representante legal, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del indicado término — Minas, Noviembre 16 de 1950. — José Ramón Díaz Actuario.
(Gestión Fiscal) Nov.24-23162-v.dic.30.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la sucesión de JOSE CARIOLANO SILVERA o VILLALBA, y de conformidad con lo preceptuado por el artículo 1044 del Código de Procedimiento Civil, a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental se cita a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes sucesorios para que dentro del término de sesenta días comparezcan a deducirlos ante este Juzgado — Minas Noviembre 14 de 1950. — José Ramón Díaz, Actuario.
Nov.21-23136-v.dic.1.o Dic.21-v.dic30.
Feb.1.o-v.feb.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA CIRIACA GUILLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 20 de 1950. — José Ramón Díaz, Actuario.
$8.00 Dic.2-13995-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO PACCANARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 20 de 1950 — José Ramón Díaz, Actuario.
$8.00 Dic.2-13996-v.dic.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE LAVALLEJA

Declaración de ausencia

Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección doctor Julio Alvez, encargado del despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "MELITON ACOSTA Sucesión" (Lo 24. Fo 697) se hace saber con arreglo a lo dispuesto por el artículo 59 del C Civil, que el señor Fiscal Letrado Departamental ha solicitado la declaración de ausencia de Eusebia Acosta Y a los efectos legales se hace esta publicación — Minas, Octubre 13 de 1950 — José Ramón Díaz Actuario
(Gestión Fiscal) Nov.15-23071-v.dic.7
Feb.15-v.mz.9.
My.9-v.jn.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICENTE HERRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Noviembre 21 de 1945 — Octavio Rodríguez, Juez de Paz.
$8.00 Dic.2-13997-v dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de Sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CEDRES DE SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 30 de 1950. — Juan Serra Tur Actuario.
$12.00 Dic.2-13989-v.dic 14.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PEREZ SOCA DE SANTANA y FROILAN SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 14 de 1950. — Juan Serra Tur, Actuario.
$12.00 Dic.2-13990-v.dic.14.

Apertura de sucesiones

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO CARRALES o CORRALES, BENITA ALVARIZA DE CARRALES o CORRALES, ANTIOCO PEDRO LUCIO CARRALES o CORRALES y BERNABELA MARIA BENITA CARRALES o CORRALES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Noviembre 29 de 1950. — Juan Serra Tur, Actuario
$12.00 Nov.29-13810-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ANTONIA PASARELLA DE CARPENTIRI y JUANA PASARELLA DE GLUSING citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. Noviembre 21 de 1950. — Juan Oholeguy, Actuario.
$12.00 Dic.4-14001-vv.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BLAS GARAVENTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. Noviembre 22 de 1950. — Juan Oholeguy, Actuario
$8.00 Dic.4-14003-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL CAYETANO COLOMBO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. Noviembre 23 de 1950. — Juan Oholeguy Actuario.
$8.00 Dic.4-14004-v.dic.15.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA o JUANA FRANCISCA NOBILE e INES NOBILE o NOVILE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú Noviembre 18 de 1950. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.
$8.00 Nov 24-13689-v.dic.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SABATTINI DE SABATTINI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú. Noviembre 10 de 1950 — Elbio Benia Comas Actuario Adjunto
$8.00 Nov.24-13685-v dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LAS NIEVES BATISTA o NIEVES BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú Noviembre 24 de 1950. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
$12.00 Dic.4-14002-v.dic.15.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don EDUVIGES HECTOR BAZZINI solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener el siguiente error donde dice Banzzini debe decir Bazzini, que es el verdadero Se hace esta publicación a los efectos de lo dispuesto por el artículo 74 de la ley del Registro del Estado Civil — Paysandú Octubre 22 de 1950. — Jorge Pérez Scremini Actuario
$18.00 Nov.24-13683-v.dic.12.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA CHAPPUIS DE CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Noviembre 25 de 1950. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$8.00 Dic.4-14000-v.dic.15.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA AMANCIA GONZALEZ DE OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Noviembre 25 de 1950. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$8.00 Dic.4-13999-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO CAIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Noviembre 20 de 1950. — —Juan Serra Tur, Actuario.

$10.00 Nov.29-13809-v.dic.11.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a CRISTOBAL LUJAN AGUIRRE para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio de divorcio (Lo 18 Fo 216) que le inició su esposa Ana Golovchenco — Fray Bentos Octubre 10 de 1950 — Mario Durañona Actuario

$18 00 Nov 3-12725-v dic 7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO ABELENDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 6 de 1950. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$8.00 Nov.30-13885-v.dic.12.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera en autos: "Da Rosa Natalia contra JARY SIMOES PIRES Divorcio". (Lo 36 Fo. 290) se cita, llama y emplaza al demandado don Jary Simoes Pires para que comparezca ante este Juzgado a contestar esta demanda, entro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele en caso omiso, defensor de oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación, y se seguirá este juicio. — Rivera, Octubre 9 de 1950. — Luis Campodónico, Actuario.

$18 00 Nov 9-13006-v dic. 14.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO PEDROZO o PEDROSO. MARIA DOLORES PEDROZO o PEDROSO DE RODRIGUEZ y CARACIOLO JULIO PEDROZO o PEDROSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 6 de 1950. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$12.00 Nov.27-13751-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTIN LARENA y JUANA TOLOSA DE LARENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — —Rocha, Noviembre 22 de 1950. — José A. Ribot Llana, Escribano.

$8.00 Dic.5-14056-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA GRAÑA DE GRAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 24 de 1950. — José A. Ribot Llana, Escribano.

$8.00 Nov.30-13851-v.dic.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 3.a sección de Rocha se hace saber al público la apertura de la sucesión de don IGNACIO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado con los justificativos del caso, bajo apercibimiento. — —Lascano, Noviembre 20 de 1950. — Osmar H. Casas, Juez de Paz.

$12 00 Nov.27-13771-v dic.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN WALTER TEXEIRA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de Noviembre de 1950. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.

$8.00 Dic.2-13968-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GARCIA DA ROSA DE FRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de Noviembre de 1950. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.

$12.00 Dic.2-13967-v.dic.14.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 16 de 1950. — Roberto Gorlero Bacigalupi Actuario.

$8.00 Nov.28-13800-v.dic 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CRUZ GAMBOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de Noviembre de 1950. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$8.00 Dic.2-13966-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIO LORDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 11 de 1950. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$8.00 Nov.25-13719-v.dic.6.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, dictada en el expediente caratulado: "CEFERINO ETCHEVERRY Auxiliatoria de pobreza", se cita, llama y emplaza a doña Dora Lida Gil de Etcheverry por el término de noventa días a fin de que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Salto, Noviembre 7 de 1950. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$36.00 Nov.14-13301-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA DEL CARMEN ARENAS DE RODINO o FRANCISCA DEL CARMEN ARENA DE RODINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 14 de 1950. — Humberto Pou, Actuario.

$12.00 Dic.1.0-13891-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO RUIZ o LAZARO RUIZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 21 de 1950. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuario Adjunto.

$8.00 Nov.28-13794-v.dic.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA MARIA CARLINI DE IBARRA o CELIA BERNARDINA CARLINI DE IBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 16 de 1950. — Carlos Alberto Artecona, Juez de Paz.

$12.00 Nov.28-13795-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGA IBAÑEZ o IBAÑE y de AMELIA MAXIMA CHAGIAS DE CARRO o MAXIMA AMELIA CHAJIAS DE CARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 14 de 1950. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto

$12 00 Nov 25-13746-v dic.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO MAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, Noviembre 17 de 1950. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

$8.00 Nov.25-13747-v.dic.6.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos "SABINA ESQUIVEL Rectificación de partida" (Lo 26 Fo 73), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Sabina Esquivel solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento por cuanto en ella figura como nacida el 30 de Diciembre de 1901 en lugar del 30 de Diciembre de 1889, que es lo que corresponde — Mercedes Noviembre 9 de 1950. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto

$18.00 Nov.20-13496-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Héctor Luis Odriozola, dictada en autos: "MARIO DO AMARAL ARAUJO Solicita segunda copia de escritura" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el doctor Antonio Casas Mello, en representación de don Mario do Amaral Araújo, solicitando segunda copia de la siguiente escritura: La de permuta autorizada en esta ciudad, por el escribano Santos A. Gómez, con fecha 11 de Abril de 1930, por la cual doña Alice do Amaral Peixoto, asistida de la venia de su esposo don Alvaro do Amaral Peixoto permutó con los señores Mario do Amaral Araújo y Francisco do Amaral Araújo, representados éstos por don Manuel Rodríguez Alonso, los bienes inmuebles que se relacionarán a continuación: A) Doña Alice do Amaral Peixoto en su carácter de propietaria de una fracción de campo situada en el paraje denominado "Zapucay" séptima sección judicial de este Departamento señalada con el número cinco en el plano de mensura y división levantado por el agrimensor Alfredo Hareau en Julio de 1910 y Agosto de 1912, compuesta de una extensión superficial de sesenta y tres hectáreas cinco mil cuatrocientos cuarenta y cuatro centiáreas y noventa y ocho decímetros, y de acuerdo a los límites y demás procedencias que resultan de la copia simple acompañada, permutó dicha fracción de campo que se deja relacionada con las de pertenencia de los nombrados señores don Mario do Amaral Araújo y Francisco do Amaral Araújo según la siguiente individualización: B) Don Mario do Amaral Araújo, es dueño de una fracción de campo situada en Zapucay, séptima sección judicial de este Departamento señalada con la letra A en el plano de mensura y división levantado por el agrimensor Alfredo Hareau en Enero de 1929, compuesta de una extensión sup

perficial de treinta y una hectáreas, siete mil setecientos veintidós centiáreas, cuarenta y nueve decímetros dentro de los límites que se indican: al Noreste con campos de María José do Amaral Braga, sucesión de Noemia do Amaral Peixoto y José Ignacio do Amaral; al Sureste, con la fracción letra B de dicho plano y al Suroeste, con la sucesión de la nombrada María Delfina Oliveira Amaral. C) Don Francisco do Amaral Araújo es igualmente propietario de otra fracción de campo, ubicada en el mismo paraje que las anteriormente descriptas, señalada con la letra B en el referido plano y compuesta de igual área que aquella, o sean treinta y una hectáreas, siete mil setecientos veintidós centiáreas y cuarenta y nueve decímetros, comprendida dentro de los límites siguientes: al Noreste con campo de José Ignacio do Amaral; al Noroeste, con la fracción letra A del mismo plano, adjudicada al heredero Mario do Amaral Araújo; al Sureste, con la sucesión de Flora Crespo Tavares y al Sureste, con campo de la sucesión de María Delfina de Oliveira Amaral. En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores a título universal o singular del condómino de la permuta, don Francisco do Amaral Araújo y al señor Mario Collazo Pittaluga, en su carácter de representante legal de las menores Alice y María Cecy Collazo Pittaluga Peixoto, y en general a todos los que tengan interés en la presente gestión a que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos de las publicaciones, se habilitó el feriado judicial próximo. — Tacuarembó, Noviembre 9 de 1950. — J. Gualberto Vega, Actuario Adjunto.

$288.00 Nov.22-13595-v.dic.23.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Héctor Luis Odriozola dictada en autos: "DELFINO TITO. Segunda copia de escritura", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el doctor Juan Cantero Ibarra en su carácter de apoderado de don Delfino Tito, solicitando la expedición de segunda copia, de la siguiente escritura: La que autorizó en esta ciudad el escribano Mario Piguillem el 10 de Febrero de 1931 por la que don Dinarte Fagúndez vendió a don Delfino Tito, una fracción de campo situada en la séptima sección judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 5846 señalada con la letra "G" en el plano del agrimensor Alfredo Hareau, de Mayo de 1929, compuesta de una superficie de 13 hectáreas, 9617 metros, 10 decímetros, 76 centímetros, 97 milímetros, comprendida dentro de los siguientes límites generales; por el Norte, las fracciones A y B de Deolinda Fagúndez y Exequiel Fagúndez; por el Este la fracción H de Avelina Fagúndez; por el Sur, María G. Legazcue y por el Oeste las fracciones A y F de Deolinda Fagúndez y Malvino Fagúndez. De esa escritura se expidió una primera copia el 12 de Febrero del mismo año de su otorgamiento la que fué inscripta con el N.o 59, al Fo. 30 vuelto en el Registro de Traslaciones de Dominio de esta ciudad. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que tengan interés en la presente gestión, a que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, Noviembre 1.o de 1950. — J. Gualberto Vega, Actuario Adjunto.

$66.00 Nov.9-13010-v.dic.14.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Héctor Luis Odriozola, dictada en autos "FRANCISCO GALARRAGA y OSCAR FLORENTINO VIÑAS. Segunda copia de escritura" se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los interesados solicitando segunda copia de la siguiente escritura. La que autorizó en esta ciudad el escribano Teófilo Carneiro el 11 de Noviembre de 1941 y por la cual don Eustaquio Rodríguez Pedrozo vendió a Francisco Galarraga y a Oscar Florentino Viñas una fracción de campo situada en "Veras" 3.a sección judicial de este Departamento, empadronada con el número 515, compuesta de una superficie, según título, de una hectárea que linda: por dos lados, con propiedades que fueron de Marcelo Manuel Pereira; por otro, con Oscar Viñas y, por otro, con Jacinto Pérez. De esta escritura se expidió el 13 de los mismos mes y año de su otorgamiento una primera copia que fué inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de esta ciudad. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en la presente gestión a que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos de las publicaciones se habilitó la próxima feria judicial. — Tacuarembó, Noviembre 13 de 1950. — J. Gualberto Vega, Actuario Adjunto.

$168.00 Nov.20-13494-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, doctor Enrique V Frigerio, dictado en autos "ACOSTA (JOSE SALOMON) contra OLGA RENEE SOSA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo 26, N.o 549, Fo 97) se hace saber al público que el 25 de Octubre de 1950, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos José Salomón Acosta Pereira y Olga Reneé Sosa Cabrera. En consecuencia se convoca a los interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Treinta y Tres Octubre 28 de 1950. — Hugo D Goyenola, Actuario

$20.00 Nov.16-13342-v.dic.9.

REMATES JUDICIALES

ENRIQUE ALVAREZ PLA
REMATE JUDICIAL

Una conservadora de helados con seis hoyos en doble línea, usada, con compresor número 7655. En autos "Siam, Sociedad Industrial Americana de Maquinarias, Torcuato Di Tella, S. A." con LORENZO SANTOS. Ejecución de prenda" con LORENZO SANTOS. Ejecución de Diciembre de 1950, a las 16 y 30 horas, al mejor postor y sin base, en la calle Santa Fe número 1268, por orden del Juzgado Letrado en lo Civil de tercer turno.

$12.00 Dic.5-14048-v.dic.16.

ALEJANDRO GOENAGA
JUDICIAL

Dos propiedades. Bases: 5.500.00 y 4.800.00.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos "Sucesión de RAFAELA MATILDE GALLETO o RAFAELA VOLONTE" (Libro 44. Folio 179), se hace saber al público que el día 27 de Diciembre y en el lugar de sus ubicaciones, a las horas que se expresarán, se procederá por el martillero señor Alejandro Goenaga, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor y sobre las bases que también se indican, de los siguientes bienes: 1.o A la hora 17 y 30 Padrón número 84.435. Base: $ 5.500.00: Solar de terreno y sus mejoras y construcciones, situado en la 12.a sección judicial de Montevideo, señalado con el número 2 en el plano del agrimensor Rubens A. Quintana, fechado en Junio de 1947 aprobado y registrado en Catastro con el número 18.194, el 25 de Setiembre de 1947, de 464 metros 27 decímetros, deslindados así: 16 metros 20 centímetros de frente al Oeste, a la calle Municipio, entre las de Arazá y Pedernal; 33 metros 97 centímetros al N. O., con el inmueble que se va a deslindar más adelante: 11 metros 97 centímetros al N. E., con los padrones 84.430 y 162.746 y 44 metros 71 centímetros en la línea del S. E. con el padrón 84.436; 2.o A la hora 18. Padrón número 84.434. Base: $ 4.800.00: Un solar de terreno, sus construcciones y mejoras, señalado con la letra B en el plano del agrimensor Rubens A. Quintana de fecha Junio de 1947, registrado en Catastro con el número 17.953, el 22 de Agosto de 1947 contiguo al anterior, en la 12.a sección judicial y con un área de 295 metros 18 decímetros, deslindados así: 15 metros 65 centímetros de frente al Oeste, a la calle Municipio entre las de Arazá y Pedernal; 22 metros 39 centímetros en el N. O., con el padrón 84.431; 34 metros 15 centímetros al S. E.,— con el inmueble ya deslindado más arriba y 10 metros 56 centímetros al N. E., con el padrón 84.430. Se previene: 1) Que están pagas las cuentas de pavimento, saneamiento y que no se debe nada por concepto de arrimos e impuestos; 2) Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos respectivos y comisión del rematador serán de cuenta del comprador; 3) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el diez por ciento de la misma en garantía; 4) Que los títulos y planos permanecerán en la Oficina para que puedan ser examinados por los posibles compradores, junto con los autos respectivos; 5) Que los bienes se encuentran libres de gravámenes; 6) Que las áreas a venderse son las que han resultado después de la expropiación municipal, ya efectuada, para el trazado de la calle Municipio, que pasa al frente de los bienes y que, por tanto, la parte vendedora no quedará con ninguna obligación, a su cargo por concepto de cerco, vereda cordón y pavimento respectivos, con relación a dicha calle, una vez abierta. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto. Informes: Sarandí 420 (segundo piso), Teléfono 90-6-76.

$132.00 Dic.5-14076-v.dic.22.

AMADO GALMES REYES
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictado en los autos "Banco Uruguayo de Administración y Crédito con BERNARDO PEREZ FOURCADE y otra. Ejecución de hipoteca", (Lo. 44, Fo. 15), se hace saber al público que el día 27 de Diciembre a las 11 horas y en las puertas del Juzgado se procederá por el martillero don Amado Galmés, asistido del Actuario y Alguacil, a la venta en subasta pública, al mejor postor, sin base en un solo lote, del siguiente bien, situado en la primera sección del Departamento de Lavalleja, manzana número 9 de la planta urbana de la ciudad de Minas: A) Terreno con sus construcciones y mejoras empadronado anteriormente con el número 1211, segregado del padrón número 1818, formado actualmente por la totalidad de los padrones números 4768, 4769, 4791, 4792 y 4793 y parte de los padrones números 4770 y 4790, que según títulos tiene una superficie total de 534 metros 85 decímetros, según plano del agrimensor Lamas Daniel Fosalba, de Abril 28 de 1932, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Lavalleja con el número 184 el 29 de los mismos mes y año tiene un área de 537 metros 61 decímetros, que se deslinda así: 22 metros 60 centímetros de frente al Noreste, a la calle José Enrique Rodó (antes Maldonado); 24 metros 70 centímetros al Noroeste, de frente a la calle 18 de Julio formando esquina; 22 metros 90 centímetros al Sureste, con el edificio del Teatro Escudero, actual padrón 4770, y 25 metros 20 centímetros al Suroeste, con el resto del padrón 4790: B) Terreno y mejoras empadronado anteriormente con el número 1716 actualmente parte del padrón número 4790, que según plano del agrimensor Lamas Daniel Fosalba de Enero de 1928, cuyo duplicado fué archivado en la Inspección Técnica Municipal de Minas el 23 de esos mes y año, tiene un área de 405 metros 925 centímetros que se deslinda así: 10 metros 75 centímetros de frente al Noroeste, a la calle José Enrique Rodó entre las de 18 de Julio y Treinta y Tres distando el punto medio del frente 27 metros 975 milímetros de la esquina con 18 de Julio; 42 metros 93 centímetros al Suroeste, con propiedad de Cirilo Douat, padrón actual número 4780; 6 metros 65 centímetros al Sureste, con finca de María Ordas de Izeta y al Noreste, tres tramos rectos que miden: 28 metros 5 centímetros, 3 metros 80 centímetros y 14 metros 90 centímetros: el primer y tercer tramos están orientados de Noroeste a Sureste y el segundo de Noreste a Suroeste, lindando, parte del primer tramo con el bien precedentemente deslindado y el resto de este primer tramo y los otros dos con el bien que se describirá seguidamente; y C) Terreno y mejoras que anteriormente estaba empadronado con los números 1819 y 1211, hoy integrado por el padrón 4770 en mayor área, que según un plano del mismo agrimensor Fosalba, citado de Noviembre 20 de 1904 cuyo duplicado fué archivado en la Inspección Técnica Municipal de Minas, ese mismo día, tiene un área de 495 metros deslindada así: 19 metros 40 centímetros al Noreste de frente a la calle 18 de Julio entre José Enrique Rodó (antes Maldonado) y Aníbal del Campo (antes Florida); al Noroeste tres tramos rectos que miden: el primero 22 metros 90 centímetros, lindando con los actuales padrones 4769 y 4792; el segundo, tres metros 50 centímetros y el tercero 3 metros 80 centímetros, lindando con el actual padrón número 4790, estando orientados, el primero y el tercer tramos, de Noreste a Suroeste y el segundo, de Noroeste a Sureste; al Suroeste, 14 metros 90 centímetros, con propiedad precedentemente relacionada (hoy padrón 4790) y, al Sureste, tres tramos rectos que miden: 3 metros 80 centímetros, 1 metro 15 centímetros y 22 metros 82 centímetros, estando orientados, el primero y tercer tramos, de Suroeste a Noreste y, el segundo, de Noroeste a Sureste lindando todos con propiedad de María Ordas de Izeta y terminando en el frente a la calle 18 de Julio. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 olo de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que los gastos de escritura, certificados y comisión legal del rematador son de cargo del comprador; C) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay, en virtud de soportar un gravamen a favor de esa institución (serie 30, urbana número 635; serie 25 urbana número 1598 y serie 25, urbana número 61). — Montevideo, Noviembre dieciocho de mil novecientos cincuenta. — José Roberto Figueroa, Actuario.

$232.00 Dic.2-13817-v.dic.27.

FEDERICO F ARMSTRONG
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictado en los autos "María Barbero de Ferrio y otros con JOSE ANTONIO FERRIO. Cesión de condominio". Lo. 44, Fo 135, se hace saber al público que el día 22 de Diciembre a las 10 horas, en la puerta del Juzgado, se procederá por el martillero don Federico Armstrong, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en

subasta pública, al mejor postor y con la base de $ 6.000 del siguiente bien: una fracción de campo, con las mejoras que contiene, situada en la 6.a sección judicial del Departamento de San José, empadronada con el N.o 8366, (número ocho mil trescientos sesenta y seis) señalado con la letra A. en el plano del Agr. José P. Astigarraga de Junio de 1939, registrado con el N.o 48 en la Dirección General de Avalúos el 14 del mismo mes y año, teniendo una superficie de 12 has. 1003 ms. deslindado así: 218 ms. de frente al sureste al Camino Vecinal de 20 ms.; 542 ms. al noreste lindando con la fracción B; 222 ms. 80 cms. al Noroeste, limítrofes con la propiedad empadronada con el N.o 7.795 y 556 ms. 50 cms. al Suroeste, con el inmueble empadronado con el N.o 7.796.

La fracción descripta es parte de la señalada con el N.o 51 en el plano del Agr Eduardo Terra Arocena, inscripto en la Dirección de Topografía el 11 de Noviembre de 1930. Se previene: A) Que el bien se halla gravado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Rural N.o 215. Serie B|38), hallándose los títulos en esa Institución a disposición de los interesados. B) Que la comisión del martillero y los gastos de escrituración y certificados son a cargo del comprador. C) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma. En fe de ello y de mandato judicial siendo el presente que signo y firmo en Montevideo a veintiuno de Noviembre de mil novecientos cincuenta. — Alfredo Llugain, Actuario Adjunto.

$95.20 Nov.30-13902-v.dic.20.

FEDERICO OCAMPO
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado "Sucesión ASUNCION OLIVERA DE ICART" se hace saber al público que el día 20 de Diciembre próximo a las 18 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Federico Ocampo con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderá en remate público, con la base de $ 6 600 00 el siguiente inmueble: Un solar con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 21.a sección judicial de este Departamento, empadronado con el número 71798, que consta de una superficie de 893 metros 80 decímetros que se deslindan así: Al Oeste, con la avenida General Eugenio Garzón: al Norte, con don Silvestre García: al Este, con la vía del Ferrocarril y, al Sur, con la fracción B del plano subscripto en 1926 por el agrimensor Mario Percovich Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil: 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo número 523 (quinto piso), de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 18 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$59.40 Nov.28-13798-v.dic.15.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, dictada en autos caratulados "Sucesión de MARIA AURELIA MULLIN DE NOCETTI. Lo 44 Fo. 348", se hace saber al público que el día 26 de Diciembre próximo, a la hora 16 en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero Francisco L. Tambasco, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de $ 95.000.00, del siguiente bien: Dos fracciones de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen, situadas en las inmediaciones del "Paso Molino", 18.a sección judicial de Montevideo, señaladas con los números uno y dos en plano levantado por el agrimensor Alberto de Artetaga (hijo), de Octubre de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 17258 el 26 de Abril del mismo año, empadronadas con los números 57433 y 57432 (parte), respectivamente, y compuestas, según dicho plano: Fracción número 1. Superficie: 2344 metros 17 decímetros que se deslindan así: 34 metros 15 centímetros de frente al Suroeste, a calle Félix Olmedo, edificio número 3544; 40 metros 10 centímetros al Noroeste que, por ser esquina, son también de frente a la avenida Buschental, edificios números 3312 y 3316: 57 metros al Noreste, lindando en parte con fracción dos de la sucesión y, el resto con fracción tres, que se deslinda: al Sureste, línea quebrada de dos tramos que, a partir del frente de calle Félix Olmedo, mide uno, 39 metros 54 centímetros y el otro, 24 metros 85 centímetros y confina con propiedad de Elena Mullin de Beltrán y otros. Fracción número 3. Superficie: 308 metros 79 decímetros deslindados así: 18 metros 42 centímetros al Noroeste, limitando con la fracción dos de propiedad de la sucesión; 16 metros 97 centímetros al Sureste, limitando con padrón 57436; al Suroeste línea quebrada en dos tramos que miden 15 metros 11 centímetros y 18 metros 89 centímetros, confinando el primero con fracción uno, ya descripta y el otro, con Elena Mullin de Beltrán y otros y, al Noreste, otra línea quebrada de dos tramos, midiendo uno 16 metros 05 centímetros y el otro 23 metros 82 centímetros y confinando con los padrones 153081 y 153082 y con Andrés Viera Ambas fracciones tienen en conjunto una extensión de 2852 metros 96 decímetros. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá hacer oblación del 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y a los efectos legales; 2.o Que la propiedad se vende con el pavimento, cordón, caño colector veredas y medianerías todo pagado, siendo de cargo del comprador los gastos y derechos de las escrituras de compraventa, así como la comisión legal del martillero; 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 (primer piso). — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto Interino.

Comisión: 4 o|o hasta $ 4.000.00; 1 o|o sobre el saldo. Informes: teléfonos 4 30 02 y 8 18 08.

$252.00 Dic.4-14024-v.dic.21.

TEODORO A. ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados, "Ceferino Alonso Irigoyen contra M.D.F.S.A. Ejecución de hipoteca" (Lo. 44, Fo. 163), se hace saber al público que el día 28 de Diciembre de 1950 a las 10 horas y en las puertas del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, se procederá, por el martillero Teodoro A. Acosta, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, en su solo lote de tres buques motor, actualmente en construcción en los astilleros que la Sociedad Metalúrgica y Diques Flotantes Sociedad Anónima posee en Carmelo Departamento de Colonia de esta República, teniendo cada buque (que son de iguales características) un tonelaje bruto de 1185 toneladas y un tonelaje neto de 960 toneladas, con 60 metros 82 centímetros de eslora máxima 9 metros 50 centímetros de manga y 3 metros, 5 centímetros de puntal. Dichos tres buques están identificados como "P.20CN.04, P.20CN o5 y P.20CN.o6

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá hacer oblación del 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y a los efectos legales; 2.o) Que los antecedentes respectivos, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, primer piso. — Montevideo, Noviembre 21 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto

$108 00 Nov.24-13704-v.dic.27.

EDUARDO VAZQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados "Berro y Cía. Ltda. contra SANTIAGO ZORZIN. Ejecución de prenda" (Lo. 44, Fo. 673), se hace saber que el día 19 de Diciembre próximo, a las 11 y 30, en el local que ocupa el Depósito Judicial de Bienes, calle Pablo de María 1575, por el señor martillero D. Eduardo Vázquez, y con la asistencia del señor Alguacil y del subscripto, se procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor del siguiente bien: Un tractor marca "Le Roi" tipo Centaur KKV 48, serie número 9.402.381, motor número 19 x-2202, con un arado de rejas de 12 pulgadas. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevivdeo, Noviembre 28 de 1950. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

$28.00 Dic.4-14015-v.dic.15.

GOMENSORO y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno
JUDICIAL.

Máquinas. Al mejor postor. El jueves 7 de Diciembre a las 9 de la mañana. De acuerdo al siguiente

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, de fecha 17 de Octubre de 1950, dictada en los autos caratulados "Simón Orenstein contra MARIO ROBINSON FELABEZ y JOSE JAIME FERNANDEZ Reconocimiento de firmas" (Lo. 45, Fo. 598), se hace saber que el día jueves 7 de Diciembre próximo a la hora 9, en el local de la calle Domingo Aramburú número 2022, por los rematadores Gomensoro y Castells y con la asistencia del señor Alguacil y del subscripto, se procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor de los siguientes bienes muebles que se expresan a continuación. 1 máquina de prensa para estirar elásticos, con soporte y accesorios; máquina de agujerear, 1 máquina para hacer tornillones 1 máquina para curvar caños de bronce, 1 estufa de hierro de 2 x 3, 3 máquinas punzonadoras de mano, 1 máquina para cortar cabezales, marca alemana; 1 máquina de palanca punzoneadora de 1|2 pulgada 1 máquina punzoneadora número 7, 6 morzas de 152 kilos, 1 máquina guillotina para cortar chapa, 1 máquina pistoñeadora de 1 60 interior. 1 máquina de soldadura autógena con reloj 1 máquina para cortar caños, con motor y poleas, 1 fragua con motor ,completa; 2 pulidoras 3 H P. 1 máquina para cortar ángulo con palanca; 2 máquinas de agujerear con pie transmisión y un aparato para esmerilar la piedra; 1 máquina de bulones con motor 1 prensa para estirar tuercas 1 sierra con motor, 1 banco, una terraja grande para rosca de 1 1|2 pulgada, 1 baño de cobre con líquido y 1 lote de herramientas y accesorios de las máquinas. Prevención: Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembr 18 de 1950. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

Más informes: Piedras 318.

$56.00 Nov.27-13772-v.dic.7.

MOISES SEBA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, dictada en autos "GONZALEZ CANO DIEGO. Sucesión". (Lo. 38, Fo 370), se hace saber que el día doce de diciembre próximo venidero a la hora 16 y 30 minutos en su ubicación y por el martillero Moises Seba ante los señores Alguacil y Actuario, sobre la base de siete mil setecientos pesos se sacará a la venta en remate público el siguiente bien: terreno con edificios y mejoras sito en la quince sección judicial de Montevideo Padrón N.o 22191 con una superficie de 147 metros 5763 centímetros que tienen 6 metros 872 milímetros de frente al Sudeste sobre la calle Joaquín de Salterain (ex Municipio) puerta N.o 1323; por 21 metros 475 milímetros de fondo, lindando al Nordeste con sucesión Molinari; al Sudoeste con sucesión Solari y al Nordoeste con Benito Villa y sucesión Gutiérrez

Se previene 1.o) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma a los efectos legales; 2.o) Serán de cargo del comprador el pago de la comisión de rematador, certificados de registros, gastos y honorarios de escrituras e impuesto universitario que la ley pone a cargo del comprador; 3.o) Que la postura implica aceptación de títulos; 4.o) Que el expediente está de manifiesto en esta Oficina Actuaria (calle 25 de Mayo 523, cuarto piso) y el título de propiedad depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay carpeta urbana N.o 1459 serie A|1944. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.

$48.00 Nov.24-13714-v.dic.12.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno
REMATE JUDICIAL

Valiosas y modernas máquinas de alta precisión para taller mecánico con muy poco uso

El Martes 5 de Diciembre a las 16 horas (4 p.m.) en nuestro Salón de ventas piedras 318, donde se exhiben: Por orden del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay con SHEILA GLADYS BENEDICTTI LEMA. Ejecución de prenda industrial". (Lo. 38, Fo. 579), al mejor postor, remataremos: 1 fresadora vertical Victoria London con electro motor; 1 torno Pobabliari[?] de 1m50 completo con electro motor; 1 torno Saig 0m90 completo con accesorios electro motor, 1 cepillo Pesce y Simeone, 1 pulidora Black y Decker con motor electro; 1 máquina agujerear L. N. 1 taladro, 1 dispositivo excéntrico Trouk limas, burlles, fresas cuñas, acero rápido herramientas, etc. Además: Bancos trabajo, morsas, modelos, máquina escribir "Woodstock", escritorio, etc. Garantía 30 o|o. Comisión 6 o|o. Entrega al día siguiente.

$24.00 Nov.24-13695-v dic.9.

OSCAR VIGNOLO CALVO
Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María Franca recaído en autos caratulados "Marjovsky Victor contra ERMINDO GULIA Ky HERMINIA VASILISKY Ejecución de hipoteca (Lo 38, Fo 48), se hace público que el día 7 de Diciembre entrante a la hora 17, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero, don Oscar Vignolo Calvo, presidiendo la dili-

gencia el Oficial-Alguacil del Juzgado, asistido del Actuario-Adjunto y con las formalidades legales correspondientes a la venta en remate público, al mejor postor, y sin base alguna del siguiente inmueble: un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene empadronado con el número diez mil cuarenta y cinco, ubicado en la octava sección judicial del Departamento de Montevideo, compuesto de una superficie de quinientos dos metros con tres decímetros cuadrados que se deslindan así: ocho metros setenta centímetros de frente al Oeste a la calle Figueroa, entre las de General Freire y General Tajes distando el punto medio de su frente cincuenta y nueve metros con quince centímetros de la esquina formada con la calle General Tajes estando las puertas del edificio señaladas con los números dos mil doscientos noventa y seis y dos mil doscientos noventa y ocho, cuarenta y dos metros, noventa y cinco decímetros de fondo al Norte, lindando con Juan López, veintitrés metros noventa centímetros al Sur limitando con Juan Irastorza, seis metros setenta y seis centímetros en el martillo frente al Oeste confinando con el mismo Irastorza, diecinueve metros cinco centímetros al Sur, con Tomás Pepino y quince metros cuatrocientos ochenta y dos milímetros al Este limitando con Dolores Medina.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que el bien se vende con todas las mejoras que contiene 3.o Que si los arrimos o medianería, colector o saneamiento no estuvieren pagados deberá hacerse cargo de ellos el comprador 4.o Que serán de cuenta del adquirente los gastos y honorarios que devengue la escrituración definitiva 5.o Que el inmueble se encuentra arrendado 6.o Que se mantendrá la puja mientras haya postores que mejoren la oferta y siempre que ésta fuere continuada. y 7.o Que el título de propiedad y demás antecedentes relativos a esta enajenación, así como los autos en que se decretó la venta, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo No 523 6.o piso donde podrán ser examinados por los interesados en días y horas hábiles. — Montevideo Noviembre 14 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$114.00 Nov.20-13474-v.dic.6.

DAMIAN MELGAREJO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictada en autos: "Luis A. Rodríguez Benia con MARIA M. GAUDINO ESTERELLO Y OTROS. Cobro de pesos. Libro 34. Folio 718", se hace saber al público, que el día 18 de Diciembre próximo, a las 17 horas, en el lugar de sus ubicaciones, calle Leandro Gómez N.o 2567, y sobre las bases que se expresarán, se procederá, por el martillero don Damián Melgarejo, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: 1.o) Sobre la base de las dos terceras partes de la tasación de pesos 3.456.56, o sean $ 2.304 36: Un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contenga, ubicado en la 12.a Sección Judicial de este Departamento de Montevideo, Barrio Paysandú, señalado con el N.o 2 de la fracción E, empadronado con el N.o 87.110, compuesto de una superficie de 221 metros 36 decímetros, que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente al Sud-Este a la calle General Leandro Gómez, por 25 metros 77 centímetros de fondo lindando por el Nord-Este con el solar N.o 3; por el Sud-Oeste, con los N.os 30, 29 y 1; y por el Nord-Oeste, con el 28. Y 2.o) Sobre la base de las dos terceras partes de la tasación de $ 4 427.28, o sean $ 2.951.52: Un solar de terreno y mejoras señalado con el N.o 3 de la manzana o fracción letra E, del Barrio Paysandú, 12.a Sección Judicial de este Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 87.111, compuesto de una superficie de 368 metros 94 decímetros, que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente al Sud-Este sobre la calle General Leandro Gómez por 42 metros 95 centímetros de fondo: por el Nord-Oeste, lindando con el solar 20; por el Nord-Este, linda con el solar N.o 4, línea de 42 metros 95 centímetros; y por el Sud-Oeste, linda con el solar N.o 2, y con los fondos de los solares N.os 27 y 28.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada 2.o) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiere adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3.o) Que los títulos de los bienes a venderse se encuentran en la oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$108.00 Nov.29-13806-v.dic.16.

JULIO C. CABRERA

Juzgado de Paz de la 7.a sección de Canelones

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo don Celestino D. Pereira dictado en los autos: "LUISA MASSARO Incapacidad Lo. 24 Fo. 694, se hace saber al público que el día 9 de Diciembre próximo a las 16 horas y en lugar de su ubicación el martillero Julio C Cabrera asistido de los señores Augusto Drapper y Sigifredo Díaz en carácter de Actuario y Alguacil ad-hoc respectivamente del Juzgado, procederá a la venta en remate público con la base de $ 12.50 el metro del inmueble empadronado con el número 501 compuesto de una superficie de 341 metros con 2.750 centímetros cuadrados teniendo 18 mts 70 de frente al Sur a la calle N.o 4; 16 mts 50 al Oeste, lindando con la fracción N.o 2 y 20 mts al Noroeste confinando con la fracción N.o 3 y 20 mts al Este que por formar esquina son también de frente a la calle N.o 1 (según planilla su superficie es de metros 339 con 2.373 centímetros cuadrados)

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada 2.o Que los gastos de escritura y cualquier otro que afecte la venta así como la comisión legal del rematador, será de cargo del comprador 3.o Que los antecedentes de esta venta, se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 848 (Pando) — Alberto Reyes Terra Juez de Paz

$60.00 Nov.20-13479-v.dic.6.

ALVARO BEYHAUT

Juzgado de Paz de la 7.a sección de Canelones

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, dictado en los autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ITALO E. y ALFREDO P. FRIGERIO. Ejecución de prenda industrial". (Lo. 37, Fo. 192), se hace saber al público que el día 18 de Diciembre próximo venidero a las 10 horas, y en el lugar de su depósito en esta ciudad, local de Gregorio Facelli, sito en 25 de Mayo esquina Transfiguración Iturria, se procederá por el martillero don Alvaro Beyhaut a la venta en remate público al mejor postor de los siguientes bienes: A) Un camión "Ford" con volcadora matrícula A 7-575, padrón A 7-680, modelo 1941, motor N.o B.B. 18 F. 6325274; B) Un camión "Reo", con volcadora, matrícula A 7-728, padrón A 7-1186, motor C. F. 19774, sin cubiertas; C) Un tractor "Cletrac" N.o 2380 de 30 H.P., desarmado; D) Un tractor N.o 2482 de 30 H. P., sin tren de rodillos; E) Un motor niveladora y escoreadora "Fordson"; F) Una aplanadora de 5 toneladas a tractor "Fordson" N.o F. 133 A.

Se previene: 1.o) Que el comprador al serle aceptada su oferta deberá consignar el 20 o|o de ella en garantía; 2.o) Que el expediente se encuentra en este Juzgado, calle 25 de Mayo 878 (Pando). — Pando, Noviembre 14 de 1950. — Alberto Reyes Terra, Juez de Paz.

$36.00 Dic.5-14111-v.dic.16.

ARMANDO A. TUBINO

Juzgado de Paz de la 1.a Sección de Florida

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Banco República contra BARCELO MARTINEZ HOMERO ULISES Ejecución de prenda". (Lo. 27. Fo. 626, N.o 568), se hace saber al público que el día veintiocho de Diciembre próximo de la hora diez en adelante y en Puntas de Pintado (kilómetro 143 del F.C.C.) el martillero don Armando A. Tubino, por ante el subscripto Juez de Paz de la 1.a Sección de Florida, asistido de testigos comisionado en dichos autos, procederá a la venta de los siguientes bienes de propiedad de Homero Ulises Barceló Martínez: Quince vacas mestizo Holando; cinco terneras de sobre año mestizo Holando: cinco terneras mestizo Holando mamonas incluida una mestizo Durham; nueve vaquillonas de dos años mestizo Holando; tres bueyes de trabajo; un toro de pedigree tatuaje A. R. U en la oreja izquierda, una zorra de dos ruedas de volcar; un arado doble; dos arados de mancera; una sembradora de voleo de 4 metros de ancho; una pastera de 1 56 marca "Osborn"; cuatro tarros para leche de 30 litros cada uno; una estrujadora de uva a mano y motor: una bomba para trasegar vino; una prensa de orujo; una máquina de desgranar maíz de dos bocas; siete barriles para vino de 500 litros cada uno; tres barriles para vino de 250 litros cada uno; diez barriles para vino de 100 litros cada uno; y dos sulfatadoras de mochilas.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la oferta, el importe de la misma y comisión del rematador 2.o Que el Juzgado expedirá las boletas de propiedad respectivas de los semovientes que se subasten. 3.o Que los antecedentes se encuentran en el Juzgado de Paz de la 1.a sección de Florida, a disposición de los interesados. Y a los efectos de derecho, se hace esta publicación por el término de veintidós días. — Florida, Noviembre 25 de 1950. — Alberto Cassamagnaghi, Juez de Paz

$114.40 Dic.2-13983-v.dic.19

MATEO PRIETO

Juzgado de Paz de la 1ra. sección de Lavalleja

REMATE PUBLICO

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Lavalleja, dictada en autos: "Pedro Cano Larrosa contra ROSA V. CORIA. Intimación de pago". (Lo. 4, Fo. 25), se hace saber que el día diecisiete del corriente, a las nueve horas, en el local de la calle José Batlle y Ordóñez N.o 622, de la ciudad de Minas, con intervención del martillero don Mateo Prieto, y presidiendo la diligencia el señor Alguacil Ad-hoc designado, se dará comienzo a la venta, por precio que exceda al de las dos terceras partes de la tasación, de los muebles y útiles siguientes: Una mesa mostrador con estantes; una vitrina con dieciséis bandejas de madera y vidrio: un armazón de vidriera exposición, en madera y vidrios con dos puertas corredizas: seis tramos de armazón de cinco estantes cada uno de madera de pino; tres espejos empotrados en las armazones y dos vitrinas con tres estantes de vidrio, cada uno; un mostrador de madera unido a las armazones; todo en buen estado de conservación; todo lo que ha sido tasado en mil pesos.

Se previene: A) Que no se aceptarán ofertas que no excedan de la base establecida; B) Que el mejor postor deberá consignar el importe en el acto de serle aceptada la oferta; C) Que se autorizó al martillero para efectuar la venta en día feriado para lo que ha sido habilitado el día y la hora fijado, y D) Que los antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados en días y horas hábiles, y que los bienes a venderse se encuentran en exhibición en el local donde serán rematados. — Minas Diciembre 4 de 1950 — Julio Alvez, Juez de Paz.

$48.00 Dic.5-14103-v.dic.16.

ALMONEDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno se hace saber que el día 16 de Diciembre de 1950 en la puerta de esta oficina calle Treinta y Tres casi Artigas se procederá por el Alguacil asistido del Actuario a la hora 9. a la venta en remate público del siguiente bien padrón 177 de la 7.a sección judicial de Salto: Fracción de campo y mejoras de 319 hectáreas, 30 áreas 71 cás 6 decímetros cuadrados lindando NO Elisa Revello de Nario: N y NE. Elsa Revello de Nario; E., Tomás Silva Urroz; SE cañada del Sauce o de Alsain; SO Juana Silva Bentancourt y herederos de Secundino Silva Se previene: A) El bien sale a la venta con la base de dieciséis mil ochocientos nueve pesos; B) Los títulos fueron estudiados y aprobados por el escribano que ha de escriturar y están en esta Oficina a disposición de los interesados: C) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma: D) Este remate se decretó en el expediente caratulado "SECUNDINO SILVA Sucesión" (Lo. 17 Fo. 494 N.o 983|959). — Salto, Noviembre 17 de 1950. — Roberto Carlero Bacigalupi, Actuario.

$48.00 Nov.28-13802-v dic.19.

ROGELIO A. CAMY

Juzgado L. de Primera Instancia de San José

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Gilberto P. Echeverry, dictada en los autos caratulados: "CARMEN LECCHINI DE BASSINI y otros. Remate Judicial". (Padrón N.o 9077, Lo. 12, Fo. 474), se hace saber al público, que el día 21 de Diciembre entrante, a las 16 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 643, se procederá por el martillero don Rogelio A. Camy, asistido de los señores Actuario y Alguacil a la venta en remate público, al mejor postor, y sobre la base que se establecerá, del bien inmueble que se describe: Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en Escudero, quinta sección judicial del Departamento, y según título se compone de veintitrés hectáreas, ciento treinta y ocho metros, cinco mil trescientos cuarenta y un centímetros, y linda: Por el Norte en 191 metros 50 centímetros con Cayetano Bentancor y con Melitón Vignoli en dos rectas formando ángulo obtuso de trescientos ochenta y seis metros ocho centímetros y noventa y siete metros respectivamente: por el Este en quinientos cuarenta metros diez centímetros, con la fracción número cinco adjudicada a la estirpe Valentina P Fernández de Morales; por el Suroeste en cuatrocientos setenta y tres metros, treinta centímetros con la fracción 10 adjudicada a Bruno D Fernández y por el Oeste en doscientos noventa y un metros, ochenta centímetros con la fracción número

tres, adjudicada a don Francisco Hernan Fernández. Dicha fracción está empadronada con el N.o 9077, y señalada en plano del agrimensor L. Beltrán de Marzo de 1943 con el N.o 4.
Se previene: 1.o) Que no se aceptará oferta que no exceda de la suma de ciento treinta pesos por hectárea, que es la base que se ha establecido; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar en manos del subscripto escribano, el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de derecho; 3.o) Que el bien descripto se encuentra libre de ocupantes, y que los gastos de escrituración, certificados, comisión legal del rematador serán de cargo del comprador; 4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la cficina a disposición de los interesados. — San José, Noviembre 17 de 1950. — Humberto Pou, Act.
$90.00 Dic.5-14109-v.dic.21.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Segundo Olaizola, Erasmo F Pacci y Pedro Perrone nuestros comercios de carnicerías, fiambrería y provisión establecidos en el balneario Atlántida (Departamento de Canelones). A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, los acreedores deberán presentar sus comprobantes por duplicado, en Montevideo en la calle Lavalleja 1685 o en Canelones en los mismos comercios — Montevideo, Noviembre 8 de 1950. — CONRADO HERNANDEZ y CECILIA GUIZZI DE HERNANDEZ y MANUEL RODRIGUEZ y E. BERMUDEZ DE RODRIGUEZ.
$20.40 Nov.17-13424-v.dic.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Arsenio Ximeno el almacén de frutas y verduras sito en la calle Estivao 1908 según ley 26|9|904. Intervienen oficinas Palumbo Hnos. Bulevar Artigas 3678. — Montevideo, Noviembre 10 de 1950. — OCTAVIO ORIBE NOBLE — ANTONIA TOCE DE NOBLE. — Arsenio Ximeno.
$13 60 Nov.17-13386-v.dic.6.

MOLINOS SAN JOSE S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 9 de Diciembre de 1950, a la hora 18, en el local del Centro Comercial e Industrial de San José, calle Artigas N.o 525, para tratar la siguiente orden del día:
1.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea practicar el escrutinio y proclamar el resultado de la elección a efectuarse. 2.o Informe del Síndico. 3.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades del 9o ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1950. 4.o Elección de tres Directores y seis suplentes para el 10.o y 11.o ejercicios. — Se previene a los señores accionistas: A) Que para constituirse la asamblea deberá estar representado un tercio del capital integrado (artículo 35). B) Que los accionistas deberán inscribirse en las oficinas de la sociedad cinco días antes de la fecha de la asamblea (artículo 38) o en la "Agencia Ford" de esta ciudad los días 28, 29 y 30 del corriente mes de Noviembre C) Que al inscribirse deberán depositar las acciones o certificado de depósito bancario (decreto del Ministerio de Hacienda. del 16 de Julio de 1943). — San José, 14 de Noviembre de 1950. — Manuel M. Cobas, Presidente. — Pedro F. Cerdeña, Secretario
$46.80 Nov.24-13384-v.dic.9.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
INSCRIPCION EN EL HERD BOOK URUGUAYO

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias se hace saber que el señor HERMAN HOLZMANN, propietario de la cabaña Julio Muró, en el Departamento de Paysandú, ha solicitado en la Oficina de Registros Genealógicos, que en virtud de haber extraviado el original, se le expida duplicado de los certificados de inscripción correspondientes a los siguientes productos:
Sexo: macho. H. B. U. 314451. R. P. 7238. Fecha de nacimiento: 10 - 11 - 48.
Sexo: macho. H. B. U. 312852. R. P. 7013. Fecha de Nacimiento: 20 Agosto 1948.
Sexo: macho. H. B. U. 308920. R. P. 6936. Fecha de nacimiento: 5 Agosto 1948.
Sexo: macho. H. B. U. 304576. R. P. 6915. Fecha de nacimiento: 29 Julio 1948.
Transferidos al señor Jaime Schüller.
$36 00 Nov 21-13538-v dic.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender a María Natividad Solari y Mario Bentaberry el comercio que en los ramos de almacén y despacho de bebidas tengo instalado en la continuación de la calle Treinta y Tres, padrón número 576 Se hace esta publicación a los efectos legales Acreedores presentarse en Artigas número 443 (San José). — San José Noviembre 16 de 1950. — CAYETANO SOLARI
$24.00 Nov.23-13615-v.dic.16.

C. I. P. A. COMPAÑIA INDUSTRIAL Y DE PRODUCCION AGRICOLA, SOCIEDAD ANONIMA.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el día lunes 18 de Diciembre próximo a las 18 horas en el local de las oficinas de esta Sociedad, calle Paraguay número 1944, para considerar el siguiente orden del día: 1.o Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora (artículo 21); 2.o Aumento del capital social de $ 4:000.000.00 a $ 6:000.000.00 (artículo 19); 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión (artículo 21).
Nota. — Se previene a los señores accionistas: A) Para formar parte de la asamblea es indispensable que se inscriban en el registro respectivo con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, debiendo comprobar fehacientemente su calidad de tales (artículo 15); B) Que de acuerdo con las disposiciones vigentes a los efectos de la inscripción de las acciones, es indispensable el depósito de las mismas o la presentación de un certificado bancario correspondiente a su depósito; C) La inscripción de las acciones para la asamblea deberán efectuarse en el Banco de Montevideo, calle 25 de Mayo números 423 - 27, en días y horas de oficina, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Dicho Banco deberá entregar las constancias correspondientes. — Montevideo, Noviembre de 1950.
$40.00 Dic.5-14072-v.dic.16.

C. I. P. A. COMPAÑIA INDUSTRIAL Y DE PRODUCCION AGRICOLA, SOCIEDAD ANONIMA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día lunes 18 de Diciembre próximo a las 17 horas, en el local de las oficinas de esta Compañía, calle Paraguay número 1944, para considerar el siguiente orden del día: 1.o Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora (artículo 21); 2.o Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes sal 20 ejercicio terminado el 30 de Setiembre último (artículo 13); 3.o Fijar la remuneración del Síndico (artículo 48); 4.o Autorización al Directorio para actuar hasta la próxima asamblea fuera de los márgenes fijados por el artículo 41 inciso L) de los estatutos; 5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión (artículo 21).
Nota. — Se previene a los señores accionistas que: A) Para formar parte de la asamblea es indispensable que se inscriban en el registro respectivo, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, debiendo comprobar fehacientemente su calidad de tales (artículo 15); B) Que de acuerdo con las disposiciones vigentes, a los efectos de la inscripción de las acciones, es indispensable el depósito de las mismas o presentación de un certificado bancario correspondiente a su depósito; C) La inscripción de las acciones para la asamblea deberá efectuarse en el Banco de Montevideo, calle 25 de Mayo números 423 - 27, en días y horas de oficina, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Dicho Banco deberá entregar las constancias correspondientes. — Montevideo Noviembre de 1950.
$44.00 Dic.5-14071-v.dic.16.

ALFA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Alfa S. A. para la asamblea extraordinaria que se realizará en el local social de la calle La Paz N.o 1700 el día 18 de Diciembre a las 19 horas con la siguiente orden del día:
1.o) Informe de los señores Directores a los accionistas sobre la marcha de la Sociedad; 2.o) Medidas que la asamblea quiera tomar al respecto; 3.o) Integración del Directorio; 4.o Confirmación del Síndico.
Se advierte a los señores accionistas que deben depositar sus acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.
$16.00 Dic.5-14112-v.dic.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido". R. Cercido y Cía., Solís número 1460, prometimos vender a los señores Juan Máximo Elizalde y Raúl Leocadio Umpiérrez el café y bar de la calle Rivera número 2694. Acreedores: plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — JOSE PEREZ GARCIA. — JOSE VARELA RIAL. — MANUELA PEREZ GARCIA DE VARELA.
$13.60 Dic.4-14034-v.dic.23.

CENTRAL METALURGICA S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Diciembre de 1950 a las 9 y 15 horas en el local de la Compañía, calle Industria 2747, para tratar la siguiente orden del día:
A) Aprobación del acta anterior; B) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Octubre de 1950; C) Distribución de utilidades; D) Remuneración a los señores Directores de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos; E) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 32 de los estatutos, deberán depositar en las Oficinas de la Compañía con cinco días de anticipación sus acciones o certificados de depósito de las mismas. — Augusto F. Ferrari, Secretario del Directorio
$19.20 Dic.5-14077-v.dic.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos prometido en venta a los señores Kent y Toledo la fábrica de productos porcinos sita en Las Piedras calle Dr E. Pouey y Canelones. Acreedores presentarse en Oficina Jurídica Cervieri, calle General Flores número 685. — Teléfono 139. — Las Piedras. — SANTIAGO BRIANO y Cía.
$16.00 Nov.17-13409-v.dic.11.

CAMPOMAR Y SOULAS S. A. INDUSTRIAS UNIDAS DE HILADOS Y TEJIDOS DE LANA
(Montevideo)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con los artículos 25 y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 del corriente, a las 17 horas, en el local social, Avenida Uruguay N.o 975 a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas para realizar el escrutinio; 2.o) Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio 1949|1950; y 3.o) Elección de 4 titulares y 8 suplentes.
De conformidad a lo que dispone el artículo 32 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones (o un certificado que acredite haberlas depositado al efecto en un Banco) en la Contaduría de la sociedad, Avenida Uruguay N.o 975, con una anticipación de 3 días hábiles o sea hasta el 17 del corriente. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1950. — Miguel Campomar, Presidente.
$42.00 Dic.4-14067-v.dic.21.

HORACIO TORRENDELL S. A.

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 11 de Diciembre corriente se comenzará a pagar el dividendo correspondiente al 6.o ejercicio social, en las oficinas de la sociedad calle Cuareim N.o 2052 esquina Guatemala, de 15 a 17 horas. — La Gerencia.
$4.80 Dic.4-14065-v.dic.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía. Solís número 1460, prometimos vender a LENA MENACHEN y PERLANTI KAGTAZIAN DE AVEDISIAN el almacén y fiambrería de la calle Tomás Diago 798. Acreedores: Arocena número 1648. — Montevideo, Abril 30 de 1950. — ADRIANO COSTA. — MAGDALENA VILLAR DE COSTA.
$13.60 Dic.4-14035-v.dic 23.

DISOLUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se pone en conocimiento del comercio y público en general, de acuerdo a las disposiciones legales en vigencia, que ha sido disuelta la sociedad que los señores Cayetano Carpin y José Alberto Aldao tenían constituida, bajo la razón social de "Carpin y Aldao. Sociedad de Responsabilidad Limitada" y que explotaba el ramo de imprenta, bajo la denominación de "Imprenta Matutina", con sede en esta ciudad, calle Liniers número 1276. Se hace cargo del activo y pasivo el socio señor Cayetano Carpin. A los efectos legales se realizan estas publicaciones, interviniendo el escribano Próspero Bovino. Ena sociedad fué inscripta en el Registro Público de Comercio con el número 92 del libro 2 de Contratos Sociales llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1950.
$24.00 Dic.5-14058-v.dic.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos al comercio y al público que hemos prometido vender a mi socio René Julio Corvetto la parte indivisa que me pertenece en el bar "La Opera", situado en la calle Juncal número 1375, que giraba bajo la firma de "Petronio y Corvetto". Los acreedores deben presentarse en el romercio indicado (Ley 26 de Setiembre de 1904). — LUIS PETRONIO. — René Julio Corvetto.
$20.40 Dic.4-14023-v dic.23.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Hacemos público que por escritura que en esta ciudad, a 7 de Noviembre corriente autorizó el escribano Jorge A. Sastre, hemos declarado disuelta la sociedad de responsabilidad limitada "The Intercontinental Limited", en el ramo de representaciones importación, exportación, industrias y negocios en general, con domicilio en esta Capital calle San José número 1084, retrotrayendo sus efectos al día 1.o de Noviembre de 1949, constituída según escritura que en esta Capital a 10 de Enero de 1945 autorizó dicho escribano Sastre inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno con el número 14, al folio 53 y siguientes del tomo 12 del Registro de Contratos debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos en la escribanía Jorge A. Sastre calle 25 de Mayo número 477 (escritorio número 7), de esta Capital. — Montevideo, Noviembre 14 de 1950. — MARIO SOTO GARCIA. — VLADIMIR V. NEYELOFF

$48.00 Nov.17-13401-v.dic.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que el señor Florentino Caballero prometió vender a Luis Caballero el café, bar y restaurant conocido por "La Americana", ubicado en la calle 18 de Julio número 579, de la ciudad de Durazno. Los acreedores del vendedor deben presentarse al escribano Arturo Tisnés Simón calle Rivera número 353 (Durazno) — Durazno Noviembre 15 de 1950. — FLORENTINO CABALLERO. — Luis Caballero.

$24.00 Nov.21-13535-v.dic.11.

DISOLUCION SOCIAL

Por escritura otorgada el 23 de Noviembre del corriente año se disolvió la sociedad "South American Export Import Co. Ltda.", Saimpex Ltda., constituída entre Jorge Pany y Nicolás Vilhar (Decreto-ley 8.992). — Montevideo Noviembre 23 de 1950. — JORGE PANY — NICOLAS VILHAR.

$8.00 Nov.30-13858-v.dic.12.

COMPAÑIA FINANCIERA E INDUSTRIAL MONTEVIDEO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Financiera e Industrial, S. A., para la asamblea general ordinaria que de acuerdo al artículo 22 de los estatutos sociales tendrá lugar el día miércoles 20 de Diciembre de 1950 a las diez y treinta horas en el local social, calle Zabala número 1338, a los efectos de considerar la siguiente orden del día: 1.o Aprobación del balance y memoria correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1950: 2.o Elección de dos Directores titulares y un Director suplente: 3.o Nombramiento de Síndico y Síndico suplente: 4.o Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos deberán depositar sus respectivas acciones en la Tesorería de la Sociedad con tres días de anticipación — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — El Secretario.

$24.00 Nov.30-13872-v.dic.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hacemos saber los abajo citados, integrantes de "Artigas Cine Foto Sociedad Limitada" que nos hemos comprometido a: I) Modificar dicha Sociedad y efectuar retiros de capital, adjudicándose a Domingo Silvera el establecimiento de fotografía situado en esta ciudad Constituyente N.o 1645: II) A Hugo Scavone se adjudica el establecimiento de fotografía situado en Pueblo Tala de esta República: III) Avelino Barreiro retira la suma de $ 12.061 68 en efectivo. Y IV) El capital de la Sociedad, una vez otorgada la modificación y retiro de capital, ascenderá a $ 8.876.16, continuando la Sociedad con la explotación del cine situado en Pueblo Tala e integrada por las mismas personas. Acreedores presentarse en Eduardo Acevedo N.o 1622. — AVELINO BARREIRO. — MARIA E. SAGASPE DE BARREIRO — DOMINGO SILVERA. — ZULEMA DO PAZO DE SILVERA. — HUGO SCAVONE. — TERESA PANZARDI DE SCAVONE.

$38.40 Nov.25-13741-v.dic.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley le 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que la firma "Roux y González Marques, S. C." ha prometido vender al ex socio de la misma don Julio Roux y don Luis Alberto Echavarren, el comercio de propiedad de la citada firma ubicado en esta ciudad, en la calle Mercedes número 1029 Los compradores se hacen cargo de todo el activo y pasivo. — "ROUX y GONZALEZ MARQUES, S. C.". — Julio Roux. — Luis Alberto Echavarren.

$20.40 Nov.27-13750-v.dic.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 Setiembre 1904. He prometido vender a Enrique Ybargaray el almacén y anexos sita en Isla de Gorriti 1998. Acreedores presentarse Esc. Pouy. Colonia 1718. — Montevideo, Noviembre 1950. — JUAN SUAREZ LAUZON. — CONCEPCION DA SILVA DE SUAREZ.

$12.80 Nov.25-13732-v.dic.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido vender a la Sociedad "Sendra y Cía." el fondo comercial de mi propiedad denominado "Joyería Biarritz" situado en la casa N.o 661 de la calle Sarandí de esta ciudad. Los acreedores deberán presentar sus justificativos en Cerrito 485, escritorio 2 (escribano Julio César Rizzi) dentro del plazo legal. — JUAN F DECARLINI.

$26.40 Nov.25-13730-v.dic.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a Feliciano Ures Castro, el almacén de comestibles, frutas y bebidas alcohólicas establecido en San Salvador 2102. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley de Setiembre 26 de 1904. — MAXIMO SPALTER GRUNHUT. — SARA MEHR DE SPALTER.

$12.80 Nov.25-13726-v.dic.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García Paysandú 913, contraté vender a Juan Bechara Bujater, el almacén de comestibles y fermentadas establecido en Duvimioso Terra 1102. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo Noviembre 20 de 1950. — OTILIA FERNANDEZ ALONSO.

$12.80 Nov.25-13725-v.dic.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contraté vender a Angel Badiola, el comercio de venta de pan y leche establecido en Julio Herrera y Obes 1152. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Noviembre 2 de 1950. — ANTONIO RODRIGUEZ VAZQUEZ.

$12.80 Nov.25-13724-v.dic.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 contratamos vender a Luis Comesaña Varela, el almacén de comestibles establecido en Larrañaga 3804. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Noviembre 15 de 1950. — MANUEL GRAIÑO VARELA. — MARIA ESTER ACERENZA DE GRAIÑO.

$12.80 Nov.25-13722-v.dic.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Pedro Heber Pérez Alsina el almacén de comestibles, bebidas fermentadas y lechería sito en Raffo 348, según ley 26|9|904, interviene Oficina de Palumbo Hermanos, Bulevar Artigas 3678. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — CARLOS MARIA VAIZ. — MARIA DEL CARMEN TABORDA. — Pedro Heber Pérez Alsina.

$12.80 Nov.25-13712-v.dic.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Rafael Urti, el almacén y bebidas alcohólicas sito en la calle Pando 2699 según ley 26|9|904. Intervienen Oficinas Palumbo Hnos., Bulevar Artigas 3678 — Montevideo, Noviembre 17 de 1950. — JOSE RODRIGUEZ — CESAR MANUEL RODRIGUEZ. — ELIDA RENE RODRIGUEZ. — RAFAEL URTI.

$19.20 Nov.25-13711-v.dic.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que prometimos vender a don Rufino Castro el bar provisión y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en el N.o 4506 de la avenida 8 de Octubre de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse en 25 de Mayo 535 escritorio 24, según ley de 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Noviembre 21 de 1950. — JUAN SCHEGGIATTI. — JUAN CARACIOLO SCHEGGIATTI.

$19.20 Nov.25-13700-v.dic.14.

VENTA DE COMERCIO

Hago saber al público en general que he prometido vender a Isaac Sainz la casa de comercio que en el ramo de almacén y anexos, tengo establecida en Minas de Corrales (la sucesión de Hugo Pereira) Los acreedores y demás interesados deben presentar sus comprobantes y gestiones en la escribanía Antúnez en dicha localidad. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación — Por la sucesión de Hugo Pereira: ZAIDA SOUZA DE PEREIRA.

$18.00 Nov.25-13713-v.dic.14.

ESTANCIAS UNIDAS LIMITADA

AUMENTO DE CAPITAL

A los efectos del decreto-ley de 26 de Abril de 1933 se hace saber que por escritura autorizada el 15 de Noviembre de 1950 por la escribana Dora Blanco de Calvo el capital social de Estancias Unidas Limitada fué ampliado hasta la suma de $ 600.000.00, del que los dos únicos socios señores Carlos A. Vivo y doctor Julio C. Cerdeiras Alonso, han integrado por partes iguales de $ 250.000.00 cada una, la suma de $ 500.000.00. Esta ampliación de capital fué inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o Turno el 28 de Noviembre de 1950 con el N.o 147 al folio 347 y siguientes del libro N.o 2 de Contratos Sociales. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950.

$20.00 Dic.2-13948-v.dic.14.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "ELEAZAR M. BULANTI LTDA."

De conformidad con lo ispuesto por el artículo 6.o del decreto de 26 de Abril de 1933, hacemos saber:

1.o Por escritura autorizada el 9 de Octubre de 1950 por la escribano Dora Blanco de Calvo, inscripta el 20 de Noviembre de 1950 en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, con el número 135, al folio 314 y siguientes del tomo 2.o de Contratos, se constituyó entre don ELEAZAR MIGUEL BULANTI y la SOCIEDAD MITOR S. A. la sociedad de responsabilidad limitada "Eleazar M. Bulanti Ltda.". 2.o El domicilio en la ciudad de Paysandú y el plazo es de 3 años a contar del 1.o de Octubre de 1949, automáticamente prorrogable año a año 3.o El capital es de $ 146.284.62, del que Eleazar M. Bulanti aportó en bienes, útiles y mercaderías $ 86.130.00 y Mitor S. A. aportó mercaderías por $ 60.154.62. 4.o El Directorio estará constituído por los dos socios, siendo el Director Gerente el señor Eleazar M. Bulanti. Uso de la firma a cargo de cualquiera de los 2 socios. Para gravar o enajenar inmuebles o constituir prendas o realizar operaciones de más de $ 10.000 00 deberán concurrir los 3 Directores 5.o Anualmente se practicará balance y las utilidades se distribuirán entre los socios en proporción a sus aportes. La sociedad se liquidará si perdiera el 15 o|o de su capital o en caso de fallecimiento o desaparición de cualquiera de los dos socios. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1950

$40.00 Dic.2-13946-v.dic 14.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de 26 de Setiembre de 1950 —inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 69 al Fo. 264 del To 9.o de Contratos. Juzgado en lo Civil de sexto turno— los señores HUGO AGUERRE, JOSE BERNARDO AGUERRE y VINCENT TOMAS ROLON constituyeron la "Sociedad Uruguaya de Representaciones Limitada": sigla: "SUR Limitada" Objeto: negocios de comisión, consignación, exportación, importación y todos los negocios, actos y operaciones relativos. Capital social: $ 10 000.00 aportado en partes iguales, en dinero. Ganancias y pérdidas: en partes iguales entre los socios. Plazo: 5 años, desde 25 de Octubre de 1950, prorrogable. Balance: Anual 30 de Junio. Fondo de reserva: el legal. Domicilio en Montevideo. Administración y uso de la razón social: a cargo de los administradores Hugo y José B. Aguerre, indistintamente. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1950.

$20.00 Dic.2-13951-v.dic.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, que hemos prometido vender a Wanderley Xavier, el comercio que en ramos generales tenemos instalado en "Constitución", undécima sección judicial de Salto. Los acreedores deberán presentarse dentro del término legal en calle Brasil N.o 911, de esta ciudad. — Salto, 7 de Noviembre de 1950. — ALCIDES N. CHAPUIS. — BLANCA OFELIA SCHIANINI DE CHAPUIS.

$24.00 Nov.22-13557-v.dic.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos resuelto dejar sin efecto la promesa de compra venta concertada entre los señores Victoriano Justo y José María Pérez y Luis Pedro Vila, con respecto al café, bebidas alcohólicas, horno de pizza y fainá establecido en 25 de Mayo 249, vendiendo nuevamente el referido comercio a José Pereiro Acreedores de las firmas VICTORIANO JUSTO Y PEREZ Y VILA presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 22 de 1950.

$25.60 Dic.1.o-13901-v.dic.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a José Gordon Zommer el comercio que en ramo de "Tienda y Mercería" gira en Montevideo en calle Molinos de Raffo N.o 602 esquina Antonio Díaz. De acuerdo ley de 26 de Setiembre de 1904 los acreedores se presentarán en dicho comercio dentro del término legal — Montevideo 24 de Noviembre de 1950 — JANINA KORSAKOWSKI DE SZOLNO. — EDUARDO SZOLNO.

$19.20 Dic.1.o-13906-v.dic.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Habiendo prometido vender a Melchor Constancio Bocage la farmacia "Wáshington", avenida Canelones 2851, esquina Guayaquí, de esta Capital, emplazo a los acreedores para que se presenten con los justificativos de su crédito. (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, Noviembre de 1950. — NIEVES ISABEL ZOPPOLO — (Escribanía Domínguez. Tacuarembó 1406).

$13.60 Nov.20-13478-v dic.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Don Juan Bó Bautista vende su casa de comercio al señor Juan Gil, calle Cerrito 224 (Montevideo). Acreedores presentarse calle 25 de Mayo 312 — Montevideo Noviembre 15 de 1950. — Juan BAUTISTA BO. — Juan Gil

$13 60 Nov.20-13477-v dic.9

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que por intermedio de las oficinas Suárez, Convención 1537 he prometido en venta a la "Rinasciente Ltda" componentes Gabriel Ricciardi Mario Amestoy, Baltasar Pellegrino Alfredo Pellicer Fournier y Nelson Uribe Welker mi casa de comercio que en el ramo de quesería y productos de granja poseo en la avenida San Martín 2510 De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904 se notifican acreedores. — Montevideo Octubre 31 de 1950. — JOSE ALONSO GONZALEZ. — CONSUELO FREIRIA DE ALONSO

$20.40 Nov.20-13488-v.dic.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al comercio y público en general que he prometido vender a Ramón Ordóñez el comercio de mi propiedad que en el ramo de garaje y venta de nafta gira en ésta ciudad calle Cerrito número 156 Los acreedores deberán presentarse en 25 de Mayo 477 (escribanía Goriero Insúa) — Montevideo, Noviembre de 1950 — MANUEL ALVAREZ

$20 40 Nov 20-13482-v dic 9

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a favor de los señores Hagop y Kevork Chakerian el almacén de frutas, verduras tienda y bebidas embotelladas sito en la calle Bélgica 2211 según ley 26 de Setiembre de 1904 Interviene oficinas Palumbo Hnos., bulevar Artigas 3678 Créditos a cobrar en el mismo comercio — Montevideo, Noviembre 15 de 1950. — MEGUERDICH CHEKERIAN — HAGOP y KEVORK CHAKERIAN.

$13.60 Nov.20-13476-v.dic.9.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber que por intermedio de las oficinas Suárez Convención 1537, ha quedado disuelta la sociedad "Delfino y Castiglia" que poseen tienda, mercería y confecciones en la avenida Peñarol 4668 quedando a cargo del activo y pasivo la señorita Lila Delfino De acuerdo ley 26 de setiembre de 1904, se notifican acreedores — Montevideo, Octubre 31 de 1950. — LILA DELFINO — LERIDA CASTIGLIA.

$20.40 Nov.20-13484-v.dic.9.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber que por intermedio de las oficinas Suárez, Convención 1537, ha quedado disuelta la sociedad de Zoharad y Lorenzo Der Boghossián que poseen taller electromecánico en la calle Gobernador del Pino 4202 quedando a cargo del activo y pasivo el señor Lorenzo Der Boghossián De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904 se notifican acreedores — Montevideo, Octubre 21 de 1950. — ZOHARAD DER BOGHOSSIAN. — LORENZO DER BOGHOSSIAN.

$20.40 Nov.20-13485-v.dic.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que por intermedio de las oficinas Suárez, Convención 1537 he prometido en venta al señor José Conde mi casa de comercio que en el ramo de fábrica de pastillas de goma poseo en la calle Enrique Martínez 2114. De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, se notifican acreedores — Montevideo Noviembre 30 de 1950 — JACINTO GARRIDO — HELVECIA G. GARRIDO

$20.40 Nov.20-13486-v.dic.9

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que por intermedio de las oficinas Suárez, Convención 1537 he prometido en venta al señor Angel Bloise mi casa de comercio que en el ramo de almacén de comestibles frutas y verduras poseo en la calle Domingo Aramburú 1931 De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904 se notifican acreedores — Montevideo, Noviembre 1.o de 1950. — DORA TRENER. — Angel Bloise.

$20 40 Nov.20-13487-v dic 9.

VENTA DE COMERCIO

Se hace saber según ley de 26 de Setiembre de 1904 que se ha resuelto vender a Masurel y Cía Ltda" el establecimiento que gira en está plaza, calle Cerro Largo 939 bajo la razón "Masurel y Cía." Acreedores en el mismo. — Montevideo Noviembre 11 de 1950 — MASUREL y Cía. — Masurel y Cía Ltda

$16.00 Nov.17-13423-v.dic.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís número 1460, prometimos vender a los señores Angel Mera y Segismundo Costa el café, bar y horno de pizza de la avenida Garibaldi número 2759 Acreedores: plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 16 de 1950 — OSCAR BALBOA. — CELIA APARICIO DE BALBOA

$12.80 Nov.23-13624-v.dic.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R Cercido y Cía., Solís número 1460, prometí vender a Raúl Boeri y Fanny Pierrette Costa el café y bar de la calle Treinta y Tres 1538 Acreedores: plazo de ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Noviembre 15 de 1950. — CARMEN CAROLLO DE TAMARO.

$12.80 Nov.23-13622-v.dic.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a "ORSAN y Cía." el negocio de hotel sito en la avenida Agraciada número 2442, denominado "Hotel San Francisco" Acreedores en ese domicilio A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago esta publicación. — MANUEL FERNANDEZ

$12.80 Nov 23-13616-v.dic.12.

RESCISION DE COMPRAVENTA

Interviniendo "Oficinas Cercido". R. Cercido y Cía., Solís número 1460, resolvimos dejar sin efecto la compraventa del café bar y horno de pizza de la avenida Garibaldi número 2759 — Montevideo Noviembre 16 de 1950 — MARIN Hnos. — OSCAR BALBOA — CELIA APARICIO DE BALBOA

$12.80 Nov.23-13623-v.dic.12.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo oficinas "Ariel" de Enrique Falcone, Soriano 1346 hacemos saber que Manuel Latorre ha cedido su cuota social en la sociedad Techera y Latorre, que gira con techería, provisión y fiambrería en Tristán Narvaja 1086 a Juan A Techera A los efectos del artículo 492 del Código de Comercio y ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace el presente, debiendo los interesados presentarse dentro del plazo legal en el comercio. — Montevideo Octubre 27 de 1950.

$19.20 Nov.23-13609-v.dic.12.

RESCISION DE COMPRAVENTA

Interviniendo "Oficinas Cercido". R Cercido y Cía., Solís número 1460, resolvimos dejar sin efecto la compraventa del café y bar de la calle San José número 1249 — Montevideo. Noviembre 10 de 1950. — Osvaldo H. Villamiel. — ELISEO BERES.

$12.80 Nov.23-13621-v.dic.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al comercio y al público que he prometido vender al señor Arnoldo E García todas las existencias en muebles y útiles del comercio que en esta ciudad tenía establecido en el ramo de hotel y que giraba a mi nombre bajo la denominación de HOTEL CENTRAL, siendo de cargo del promitente comprador el activo y pasivo A los efectos indicados se hace esta publicación para que los acreedores y demás interesados se presenten con los justificativos de sus respectivos créditos dentro del plazo legal en el domicilio del señor Arnoldo E García, en esta ciudad — Tacuarembó. Noviembre 11 de 1950 — Arnoldo E García. — JULIO ROMEO PINTOS.

$40.00 Nov 22-13596-v.dic.15.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

DUPLICADOS DE CERTIFICADOS DE INSCRIPCION EN EL HERD BOOK URUGUAYO

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias se hace saber que el señor JUAN Y ALBERTO MONTERO propietario de la Cabaña Los Tapiales en el Departamento de Río Negro ha solicitado en la Oficina de Registros Genealógicos que en virtud de haber extraviado el original se le expida duplicado de los certificados de inscripción correspondientes a los siguientes productos: Raza Hereford:

Sexo: macho	H	B	U	293238	R	P	849.
Sexo: macho	H	B	U	293236	R	P	847.
Sexo: macho	H	B	U	293181	R	P	792.
Sexo: macho	H	B	U	293146	R	P	757.
Sexo: macho	H	B	U	293097	R	P	708
Sexo: macho	H	B	U	281066	R	P	593.
Sexo: macho	H	B	U	270237	R	P	582.
Sexo: macho	H	B	U	251550	R	P	428.

$36 00 Nov.24-13699-v.dic 12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficina Sanjurjo" Avenida Uruguay 1023 prometimos vender el negocio de Café. Bar y Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Cerrito N.o 201'05 esquina Maciel a los señores Luciano Antonio Rodríguez y Antonio Francisco Fernández (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo 15 de Noviembre de 1950 — ELVIRA y DOLORES FERNANDEZ DE RODRIGUEZ.

$12.80 Nov.24-13664-v.dic.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender la "Farmacia Cernuschi" de la calle Vázquez esquina Uruguay, a Clara Mermelstein de Fainblum. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber a los acreedores que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, en la escribanía de Armando Ortiz Rodríguez, calle Rincón 537, escritorio 3. — Montevideo, Noviembre 20 de 1950. — JULIO A. GUBITOSI.

$19.20 Nov.24-13666-v dic 13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficina Sanjurjo" Avenida Uruguay 1023 prometí vender el negocio de Almacén de Comestibles y Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Coronel Mora N.o 497 esquina José María Montero, a los señores Manuel Lago Muras y Antonio Restreno Díaz. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 16 de Noviembre de 1950. — ADILEMA IGLESIAS.

$12.80 Nov 24-13662-v dic.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 Setiembre 1904. Hemos prometido vender a Eliseo Tenca Alberto y Eliseo Tenca Scasso el total de nuestra parte en la "ferretería, bazar y anexos" sita en Hocquart N.o 2050. Acreedores presentarse Esc. Pouy Colonia 1718. — OMAR TENCA — GLADYS BONINO DE TENCA. — ADELAIDA M TENCA DE SICARDI. — OMAR E. SICARDI.

$12.80 Nov.25-13733-v.dic.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor José Tomeo Ibarra la fábrica de cartón sita en la calle Enrique Castro 3329 según ley de 26 de Setiembre de 1904 Interviene oficina Palumbo Hnos., bulevar Artigas 3678 — Montevideo Noviembre 24 de 1950. Acreedores en el comercio. — CARMEN CASTRO y MARIA CASTRO. — Juan Tomeo Ibarra.

$13 60 Nov 28-13785-v.dic.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL

Se hace saber al comercio y al público en general que el señor Juan Diosi ha prometido aportar a la sociedad que constituirá con el señor Zyndel Segal Osowiecki el establecimiento comercial que en el ramo de carpintería denominado "Sancho Panza" tiene instalado en la calle Sancho Panza número 3165, debiendo los acreedores, presentar los justificativos de sus créditos por duplicado en la escribanía Bizzozero, calle Sierra 1819. dentro del término de treinta días, a partir de la primera publicación, de acuerdo a lo dispuesto en la ley de Setiembre de 1904. — JUAN DIOSI

$32.00 Nov.23-13627-v.dic.16.

I·N·C·U S.A. INDUSTRIA DEL CUERO SOCIEDAD ANONIMA JUAN L. LACAZE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

De acuerdo con los artículos 26 y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Diciembre de 1950, a las 18 horas, en el local del Club Social y Deportivo CYSSA, calle José Salvo s|n., para tratar el siguiente orden del día.

1.o Memoria presentada por el Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Setiembre de 1950 2.o Elección de dos titulares para integrar el Directorio. 3.o Designación de dos accionistas para que efectúen el escrutinio y subscriban el acta de la asamblea — De conformidad con las disposiciones vigentes, para tomar parte en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones (o un certificado que acredite haberlas depositado al efecto en un Banco) en las Oficinas de la sociedad, en la Juan L. Lacaze con una anticipación de 3 días hábiles al día de la asamblea. — Noviembre 29 de 1950 — Juan L. Lacaze.

$42 00 Dic 1 o-13950-v.dic.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera Paraguay 1259 interviene a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 se pone en conocimiento del comercio y el público que prometí vender al señor Roberto Lobl el comercio sito en la calle Paraguay 1112, en el ramo de Librería y Quinielas Acreedores presentarse en Paraguay 1259 — Montevideo 17 de Noviembre de 1950 — MAX KATAYRINIANS — Roberto Lobl

$19 20 Nov 22-13568-v dic.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Don Manuel y José María Rodríguez han prometido en venta a los señores Atilio Fanconi y Antonio Meloni el comercio en el ramo de bar fiambrería y bebidas alcohólicas sito en la calle Sierra 2200 De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904 acreedores al comercio. — Montevideo Noviembre de 1950.

$13.60 Nov.2-13517-v.dic.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que en escritura que autorizó el escribano Fernando Miranda, el once de Octubre último, fué disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de "PRATO y GOMEZ" y explotaba el almacén "La Gran Despensa" sito en 25 de Mayo número 527 Se retiraron del negocio los herederos del señor Vicente Gómez Arosteguy, quedando el activo y pasivo de la firma a cargo de los herederos del señor Juan Salvador Prato, señores Hugo y Heine Prato y señoras Iride Prato de Calvetti y Josefa Sellera de Prato, bajo cuya exclusiva responsabilidad girará en adelante la mencionada empresa

$32 00 Nov.28-13786-v dic.21.

COMPRAVENTA DE COMERCIO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 comunicamos al público que hemos prometido vender a la sociedad "Elizalde Cunha y García" el comercio de café bar y despacho de bebidas alcohólicas instalado en la calle Uruguay esquina Florencio Sánchez, de la ciudad de Salto, denominado "Bar La Plaza" siendo el pasivo y cuentas a cobrar de cargo de los vendedores Acreedores deben presentarse en "Estudio Salto" Artigas 915, de esta ciudad — Salto, Noviembre 20 de 1950. — ORLANDO MOTTA — EMMA AGUIRRE DE MOTTA. — "Elizalde" Cunha y García"

$32 00 Nov.28-13801-v.dic.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber al comercio y público que hemos prometido vender a Henderson y Cía. Ltda. la casa de comercio de almacén de comestibles y bebidas alcohólicas que gira en esta ciudad calle Joaquín Suárez número 153, bajo la razón Sucesión Juan Zunino Acreedores en escribanía "Perrone" calle José E. Rodó número 492 — Canelones, Junio 29 de 1950. — JULIA RECAGNO DE ZUNINO por sí y por sus menores hijos ARTEMIO ASDRUBAL y JULIO JUAN ZUNINO — RUPER HEBER ZUNINO — MARIA A. ZUNINO DE BORNIA — RAMON E. BORNIA — CLELIA NERY ZUNINO DE PECORARI. — ROMEO PECORARI. — VICTORIA LORELEY ZUNINO DE DELL'OCA — ERNESTO P. DELL'OCA

$32.00 Nov.28-13803-dic.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a José María Varela y Venancio Estévez la carnicería que bajo la razón de "Viuda e Hijo de Jacinto Viglietti" gira en esta plaza desde la avenida 8 de Octubre número 4413 Acreedores en el mismo local Ley de 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Noviembre 21 de 1950. — JUANA VISCAINTS DE VIGLIETTI — CEDAR YAMANDU ARUMEY, ISABEL y WASHINGTON VIGLIETTI

$24 00 Nov 27-13746-v dic.20

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender a los señores Basilopulos y Romanos la casa de comercio que gira en esta plaza en el ramo de hotel, denominada "Hotel City S. A." ubicada en la calle Andes número 1342 Los interesados deben presentarse con los comprobantes de sus créditos al escribano Dante Policaro Echegaray, calle Cerrito número 639, de 10 a 12 horas. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 22 de 1950. — ENRIQUE GINER

$24 00 Nov.27-13763-v dic.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Juan Novellino la peluquería que bajo la razón de mi nombre gira en esta plaza desde la calle Colonia número 1750. Acreedores en el mismo local Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 21 de 1950. — JOSE KOVACS

$16.00 Nov 27-13749-v.dic.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber a efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 que prometimos vender al señor Abraam Weksler la provisión y venta de leche que tenemos establecida en la calle Alarcón 1451 Acreedores dentro plazo legal en Oficinas Brusco. Agraciada 4103 — Montevideo, Noviembre 20 de 1950 — MOTEL BASTOMSKI. — ALTA GURVICH DE BASTOMSKI.

$12.80 Nov.24-13667-v.dic.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficina Sanjurjo" Avenida Uruguay 1023, prometimos vender el negocio de Bar y Bebidas Alcohólicas sito en la calle Wáshington N.o 300 esquina Colón, al señor Anselmo González Espolita (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, 15 de Noviembre de 1950 — LUCIANO ALVAREZ RODRIGUEZ. — ELSA MAGDALENA GARCIA DE ALVAREZ

$12 80 Nov 24-13661-v dic.13

VENTA DE COMERCIO

Se hace saber, según ley 26 de Setiembre de 1904 que "CIMESA LIMITADA" ha vendido su activo a "Cimesa" Compañía de Importación y Exportación S. A. Acreedores presentarse en Yí N.o 1411 17 — Montevideo Noviembre 17 de 1950. — Cimesa S. A.

$16.00 Nov.24-13691-v.dic.13.

ARMOUR DEL URUGUAY, S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que de acuerdo al artículo 25 de los estatutos se celebrará el día 20 de Diciembre de 1950 a las once horas en el local social, calle Zabala N.o 1338, para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Aprobación de la memoria y balance del ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1950. 2.o) Elección de un Director titular y un Director suplente. 3.o) Elección de Síndico y Síndico suplente. 4.o) Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, tendrán que depositar en la tesorería de la sociedad con tres días de anticipación sus respectivas acciones — El Secretario

$30.00 Nov. 29-13871-v.dic. 19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que la casa de comercio Alvarez y Cía. de ramos generales ubicada en la calle 25 de Agosto sin número (Pueblo Olimar) ha prometido su venta al señor José Fernández. Acreedores presentarse escribanía del escribano Hugo Jaume Roselló. 25 de Agosto sin número (Pueblo Olimar) — Olimar, Noviembre 10 de 1950 — CONSTANTINO ALVAREZ. — José Fernández.

$19 20 Nov.29-13821-v.dic.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender a favor de la firma comercial "Wohlwend y Compañía Limitada" el negocio de importación en general que tengo establecido en esta ciudad de Montevideo, calle Coronel Francisco Tajes número 1268 A los efectos legales hago esta publicación. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950 — GERMAN WOHLWEND

$16.00 Nov.20-13824-v.dic.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1004 se hace saber que el señor Omar Sosa Noble prometió vender al señor Mardiros Chulian el comercio en el ramo de carnicería establecido en la calle Pedro Bustamante 1848 Los acreedores deben presentarse en 25 de Mayo 463 (piso 1, escritorio 1). — Montevideo Noviembre de 1950.

$12.80 Nov.29-13808-v dic.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Don OSCAR BALBOA ha traspasado a don Teodoro Ramón Fernández los derechos de compra que tenía con el señor José Jacobo Scher, del comercio en el ramo de almacén, comestibles, venta de leche y fiambre sito en la calle Comercio 1801. De acuerdo a la ley de Setiembre 26 de 1904, acreedores al comercio. — Montevideo, Noviembre de 1950.

$19.20 Nov.29-13820-v.dic.18.

LINDSAY y CORTINAS, LIMITADA

Por contrato de fecha 16 de Noviembre de 1950, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada cuyas bases son: Razón Social: Lindsay y Cortinas, Ltda. Objeto: Importación, exportación, representación, consignación y comercialización de mercaderías y artículos en general. Plazo: 3 años, renovables automáticamente. Socios: Albert George Lindsay y Raúl Arturo Cortinas. Capital: $ 15.000.00. Aportes realizados: señor Lindsay, $ 10.000.00; señor Cortinas, $ 5.000 00. Administración: Ambos socios en conjunto Balances: Anuales. Utilidades: Por partes iguales. Reserva: Mínimo, 5 o|o. Domicilio Montevideo. Liquidación: Código de Comercio. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950.

$16.00 Dic.4-14011-v.dic.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que hemos prometido vender al señor Domingo N. Baldassarri el comercio que en los ramos de almacén en general, bar y bebidas alcohólicas gira en "Constitución" undécima sección judicial de Salto a nombre de Sucesión de Pedro José Lorenzo. De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos fijando domicilio a estos efectos, en la calle Brasil número 911, de esta ciudad. — Salto, Noviembre 24 de 1950. — MAGDALENA F. ARZUAGA DE LORENZO — EMA M. LORENZO DE BORBA.

$32.00 Dic 4-14008-v dic 28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís número 1460, prometimos vender al señor Juan Héctor Giachero nuestra cuota parte de capital en la sociedad "Elhordoy y Castelli", café bar y horno de pizza calle Treinta y Tres esquina Tomás Berreta ciudad de Canelones. Activo y pasivo a cargo de la nueva firma — Montevideo Noviembre 22 de 1950 — RAMON DANTE CASTELLI — LUISA PARENTE DE CASTELLI.

$20.40 Dic.4-14036-v.dic.23.

INCORPORACION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S. A.

CONVOCATORIA

Asamblea general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos N.o 29 y 31 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 15 de Diciembre de 1950, a las 17 horas, en el local de la sociedad Avenida 18 de Julio N.o 2200 y 2204, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.o) Acta de la asamblea anterior. 2.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión escrutadora y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1950. 4.o) Aumento del número de miembros del Directorio. 5.o) Elección de los miembros del Directorio para el período 1951-1954 inclusive. 6.o) Remuneración del Síndico. 7.o) Elección del Síndico y su suplente.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que hasta el día 12 del mes de diciembre de 1950 estará abierto el registro a fin de entregar las boletas necesarias para intervenir en la asamblea, previa presentación de las acciones o certificado notarial o bancario que justifiquen su propiedad.

$14.40 Dic 4-14040-v.dic.6.

CLAVIER Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 12 de Diciembre de 1950 a las 18 y 30 horas en la Avda. Gral. Rondeau 2317 para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al tercer ejercicio social, terminado el 30 de Setiembre de 1950 2) Distribución de utilidades. 3) Designación de un accionista presente para firmar el acta de esta asamblea. — Artículo 22. Los accionistas que quieran tomar parte en las asambleas deberán depositar previamente sus acciones en la sociedad o donde el Directorio indique en la convocatoria, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. En lugar de las acciones podrán admitirse certificados de depósito de las acciones en una institución bancaria de Montevideo. Artículo 23. Los accionistas podrán hacerse representar por terceros, mediante simple carta, la que será entregada al entrar al local donde se reuna la asamblea, no pudiendo ser mandatarios los Directores, Administradores o empleados de la sociedad. — Por resolución del Directorio: A. F. Clavier

$24 00 Dic 1-[illegible]-v dic.6.

SERRATOSA Y CA[illegible] S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria que se realizará el día miércoles 6 de Diciembre de 1950 a las 17 y 30 horas, en el local social, Avda 18 de Julio 1112 (primer piso), para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión escrutadora (artículo 25). 2.o) Consideración de la memoria, balance general del ejercicio 1.o de Octubre 1949 al 30 de Setiembre 1950, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico 3.o Distribución de utilidades 4.o) Elección de dos titulares y tres suplentes del Directorio para el ejercicio 1950-1952 y Síndico titular y suplente para el ejercicio 1950-1951. 5.o) Fijación de la remuneración del Síndico (artículo 17) 6.o) Designación por la asamblea de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (artículo 25).

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de su depósito bancario en la Gerencia de la sociedad hasta tres días antes de la celebración de la asamblea, donde se les expedirá un certificado en el que conste su registro y el número de votos que le corresponde por sus acciones (artículo 19). — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — El Secretario.

$28.80 Nov.28-13819-v.dic.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que hemos prometido en venta al señor Lorenzo Luagno, el comercio de carnicería instalado en "Progreso" 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones. Los acreedores deberán presentarse en la escribanía del señor Alberto Martínez Irigoyen. Rivera 654, Las Piedras, dentro del término legal. — Las Piedras, Diciembre 5. — GUILLERMO PEREIRA — MERCEDES CAFFERATA DE PEREIRA

$20 40 Dic.5-14041-v.dic.26.

ESTANCIAS AVERIAS, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día miércoles 6 de Diciembre de 1950 a las 15 horas en el local calle Cerrito 400, para tratar la siguiente orden del día: 1) Memoria y balance general por el ejercicio terminado en 31 de Diciembre de 1949; 2) Aprobación de la cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades: 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores que de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, para asistir a la asamblea deben registrar sus acciones en el mismo local con dos días de anticipación a la asamblea.

$30 00 Nov.21-13519-v.dic.7.

S. A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por lo dispuesto en los artículos 17 —inciso J)—, 27 y 29 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 15 de Diciembre de 1950, a las 17 horas en la calle *Comercio 1491* de esta ciudad para considerar la siguiente orden del día:

Primero: Designación por el Presidente de dos accionistas para formar la mesa de asistencia y escrutinio (artículos 29 y 40) Segundo: Memoria, estados de situación y resultados, distribución de utilidades, informe de la Comisión Fiscal y forma de pago del dividendo, correspondientes al XXVI ejercicio social, cerrado el 31 de Octubre de 1950 (artículos 25, 29 y 43). Tercero: Remuneración a la Comisión Fiscal (artículo 26). Cuarto. Elección de tres titulares y tres suplentes para integrar el Directorio y de la Comisión Fiscal y sus suplentes (artículos 9, 12 y 24) Quinto: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (artículo 33). — Notas: Primera: Los accionistas, para formar parte en la asamblea tendrán previamente que inscribirse, presentando los comprobantes (artículo 38) hasta tres días antes de la fecha de la asamblea en la Gerencia de la sociedad, Comercio 1491 de las horas 9 a 11. Segunda: Las listas para la elección de Directores y sus suplentes deberán inscribirse en la Gerencia con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea (artículo 22). — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — El Directorio.

$30.00 Dic.2-14017-v.dic.7.

ESTABLECIMIENTOS GRANJA CANELONES MIGUEL AMEGLIO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el *artículo 36* de los estatutos sociales, este Directorio convoca a los señores accionistas para la 4.a asamblea general ordinaria a realizarse el día 14 de Diciembre de 1950 a la hora 16 en nuestro local social Jujuy 2644 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas a fin de constatar la existencia del quórum. 2.o Designar dos de los accionistas presentes para que subscriban el acta de la asamblea, en unión del Presidente y Secretario del Directorio. 3.o Consideración de la memoria anual, balance general, inventario e informe del Síndico. 4.o Distribución de utilidades. 5.o Retribución al Síndico. 6.o Designación del cargo de Síndico y suplente respectivo. — Se previene a los señores accionistas que para intervenir en las deliberaciones de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas por lo menos hasta tres días antes de la fecha de la asamblea (artículo 39). Este depósito deberá efectuarse en las Oficinas del Banco Italiano del Uruguay, calle Cerrito 428. — El Directorio

$24.00 Dic.2-13972-v.dic.7.

THE TEXAS COMPANY (URUGUAY) SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo determinado en el capítulo 7.o y artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de The Texas Company (Uruguay) Sociedad nónima para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de Diciembre próximo, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Solís número 1480, para tratar la siguiente orden del día:

1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Distribución de dividendo provisorio correspondiente al ejercicio que vence el 31 de Diciembre de 1950. 3) Designación de los accionistas que firmarán el acta respectiva. — Se advierte a los señores accionistas que para concurrir a esta asamblea deben cumplir con lo que dispone el artículo 27 de los estatutos sociales, respecto al depósito de sus acciones o recibo bancario hasta tres días antes del señalado para la realización de la asamblea, a fin de obtener la boleta que les permitirá la entrada a la misma.

$21.00 Dic.2-13956-v.dic.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Don Gilberto Valentín Nogueira y doña Isabel Aroztegui de Nogueira han prometido en venta al señor Juan José Marra el comercio en el ramo de almacén, frutas y verduras sito en la calle Propios 2154 (bis). De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, acreedores al comercio. — —Montevideo, Noviembre de 1950.

$13.60 Nov.21-13516-v.dic.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que la Sociedad "PARMA Y RIUS" ha prometido vender su establecimiento industrial de Fabricación de Ladrillos y Cerámica, que gira en la calle Veracierto N.o 3070, a "Fernández y Minteguy". Sociedad Anónima Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos a la Escribanía Decia Cantón - Debezies. —Rincón 387.— dentro del plazo legal. — Montevideo 17 de Noviembre de 1950 — Por la Sociedad Parma y Rius" RICARDO J. RIUS. — BLANCA Y. MOIRANO DE PARMA.

$19.20 Nov.22-13569-v.dic.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos al público en general que hemos vencido el negocio instalado en Dr Pablo de María 1276. en el ramo de salón y peluquería a la señora Matilde Esther Levys Acreedores presentarse en el mismo — ARSENIO BARBE. — CARLOS PERDOMO.

$16.00 Nov.17-13390-v.dic.11.

BARRACA AMERICANA S. A.
(Antes Hufnagel, Plottier y Cía.)
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Diciembre de 1950 a las 18 horas en el escritorio de la Sociedad calle Cerro Largo número 775 (Montevideo), para tratar la siguiente orden del día: A) Consideración del inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas: B) Distribución de utilidades: C) Establecer interpretación sobre el alcance del artículo 41 de los estatutos sociales.

Nota — Se hace presente a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos. para obtener la boleta de entrada a la asamblea deberán depositar en Secretaría sita en el local indicado o en el escritorio de Paysandú. calle Presidente Viera esquina Aduana. sus acciones o el recibo de ellas efectuado en un Banco, a lo menos con tres días de anticipación a la fecha indicada para su celebración — Montevideo Noviembre 15 de 1950. — El Directorio.

$50.40 Nov.20-13457-v.dic.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

ORTZIECH ELJE KRAWETZ. que firma HAROLD KRAWETZ, prometió vender a Symcha Rak Szmielewicz la tintorería "La Lira" en la Av. San Martín 2909 en esta Capital Acreedores presentar justificativos de sus créditos en la indicada dirección. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Harold Krawetz.

$12.80 Nov.24-13677-v.dic.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a la Sociedad Idel Wasser, León Lejcis y Pablo Pikowsky la fábrica de muebles que tenemos instalada en Montevideo, calle Domingo Aramburú N.o 1973 Los créditos deben presentarse en la Avda. Gral. Flores 2610. — LEON LEJCIS. — SZYJA CUKIERMAN.

$16.00 Dic.2-13893-v.dic.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos resuelto disolver la sociedad "CRENA Y CONDE" con casa de electricidad en la calle Bequeló N.o 2022, quedando con el activo y pasivo el señor Raúl Conde Barreiro. Los interesados se presentarán en la calle Tacuarembó N.o 1406. (Escribanía Domínguez).

$12.80 Dic.1.o-13917-v.dic.20.

DIRECCION DE LA MARINA MERCANTE
AVISO
Vapor "H. D. 5"

Propietario: CARLOS GASCUE.

Para conocimiento general se hace público, que a solicitud de su propietario, esta Dirección, ha resuelto autorizar el cambio del nombre del vapor "H. D. 5" por el de "Legalidad". — Montevideo, Octubre 6 de 1950. — El Director de la Marina Mercante.

$12.00 Dic.2-13959-v.dic.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al público y al comercio que el señor Héctor C. Blanco ha prometido comprar a los sucesores de don ALEJANDRO SANTARELLI la parte que a éste le correspondía en la sociedad Blanco y Santarelli, con asiento en la calle Porongos 2306, de esta ciudad, dedicada al ramo de semillería y ferretería. Acreedores en el mismo local, de 9 a 12 horas.

$12.00 Nov.30-13850-v.dic.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

DIONISIO SKURAS comunica que ha prometido vender al señor Joaquín Martín Dilla y Oscar Cuviña, la casa de comercio que gira en esta plaza, calle Tristán Narvaja 902 en el ramo de almacén, debiendo los acreedores presentarse en la calle Juan C. Gómez 1489 escritorio 44 de 10 a 11 horas. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo 30 de Noviembre de 1950.

$19.20 Dic.2-13991-v dic.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que el señor ALFONSO LOPEZ ha prometido vender a O. N. D. A. la casa de comercio que gira en el ramo de venta de perfumes y anexos en la Plaza Libertad de esta ciudad. Acreedores: Escribanía Mascaró, Juan C. Gómez 1479, 4.o piso, Esc. 54. Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1950.

$19.20 Dic.2-13970-v.dic.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber (Ley 26 de Setiembre de 1904), que ROBERTO IMPAGLIAZZO y CELESTINO VILLAR, prometieron vender a "Impagliazzo y Villar Ltda." en formación, el activo y pasivo del taller mecánico ubicado en la calle Defensa N.o 1964. Los acreedores deberán presentarse dentro del término legal y con los justificativos pertinentes en la calle J. C. Gómez 1492, Esc. 403. (Estudio del doctor J. Reyes Ríus) — Montevideo Noviembre de 1950 — Roberto Impagliazzo y Celestino Villar.

$19.20 Dic.2-13953-v dic.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender a don Telmo Pedro Denis, el comercio sito en Camino Cuchilla Grande N.o 6285, de este Departamento, en el ramo de almacén y despacho de bebidas. Los acreedores deben presentarse en Misiones N.o 1475 —piso tercero, apartamento uno—, Escribano señor Eugenio Tovos — Montevideo 29 de Julio de 1950. — ARTURO BACCINO. — JUAN CARLOS BACCINO. — Telmo Pedro Denes.

$19.20 Dic.2-13953-v.dic.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904 Hemos prometido vender a Héctor Carseles la panadería lechería comestibles, confitería y venta de pastas frescas sita en Jaime Cibils 2876. Acreedores presentarse calle Zabala 1372. esc. 36. — MARIA LUISA LARRAÑAGA DE BURWOOD. — LUCAS BURWOOD

$12.80 Dic.1.o-13907-v.dic.20.

HARAS NACIONAL S. A.
CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de Diciembre de 1950, a las 18 horas, en el domicilio social, calle Cerrito N.o 507, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Designación de un accionista para efectuar los escrutinios y de otros dos para firmar el acta de la asamblea (artículos 19 y 20). 2.o Canje de las anteriores acciones de la sociedad por las emitidas de acuerdo a las disposiciones de los nuevos estatutos. 3.o Aplicación de las reservas facultativas. — Para tener voto en la asamblea, los señores accionistas deberán presentar en la sede social, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco nacional o extranjero a cambio de los cuales se les expedirá un boleto de entrada en el que conste el número de votos que corresponde al accionista. — Montevideo, Noviembre 18 de 1950. — El Directorio.

$22.40 Dic.2-13947-v.dic.12.

SEGARD EXPORT LIMITADA

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace público que ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de "Segard Export Limitada", cediendo su activo y pasivo a "Segard y Cía Sociedad Anónima". Acreedores presentarse en Rondeau 2126. — Segard y Cía., S. A.

$16.00 Nov.30-13870-v.dic.23.

"FABIANO SVIRSKY Y CIA."
CESION DE CUOTA

De acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio y en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace público que don Eduardo Nocetti ha convenido vender a don Fabiano Svirsky y a don León Katz, la cuota parte que le corresponde en la firma "FABIANO SVIRSKY Y CIA." (industrialización del cartón), con sede en esta ciudad calle Blandengues 2030. Los nombrados son los únicos integrantes de la mencionada firma Los adquirentes se hacen cargo del activo y del pasivo social. Los acreedores deben concurrir al local de la fábrica citada. — Montevideo, Noviembre 15 de 1950.

$27.20 Nov.18-13456-v.dic.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García Paysandú 913 contratamos vender a Manuel R... Fernández su bar y bebidas alcohólicas establecido en Larrañaga 2892. Acreedores presentarse al comercio Plazo: Ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo. Noviembre 14 de 1950. — ANTONIO SANSO. — ERNESTINA CORREA DE SANSO. — PEDRO BENJAMIN SALABURU PEREIRA. — ALCIRA GARCIA DE SALABURU.
$12 80 Nov 25-13723-v. dic.14.

AVISOS DEL DIA

POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA
Llámase a licitación pública por primera vez, para la provisión de 4.600 metros de lienzo para sábanas, de un ancho de mts. 1.50. Las propuestas se presentarán el 15 del corriente a la hora 10 en la Sección Contrataciones y Suministros, calles Yí y San José (piso 3.o) donde se encuentran a disposición de los interesados los respectivos pliegos de condiciones. — Montevideo, Diciembre de 1950.
(Cuenta corriente) Dic.6-23288-v.dic.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
LICITACION PUBLICA N.o 33
1.o y 2.o llamado
Artículos: 1 proyector de cine sonoro para el Casino de Tropa del Grupo de Artillería 4. Hago saber a los interesados que este Servicio ha dispuesto la siguiente adjudicación:
Pablo Ferrando S. A. — 1 proyector de cine sonoro, completo, de 16 mm., marca "Bolex" "Paillard", procedencia suiza, nuevo modelo equipado con brazos para bobinas de una capacidad de 500 metros. El conjunto de este aparato que es del tipo llamado semi-fijo, se compone de 3 partes: A) El proyector alojado en la casilla Blimp; B) El amplificador que sirve de base al proyector; C) El altoparlante montado sobre el bastidor Baffle. Este equipo sonoro está compuesto de 2 valijas sólidas y prácticas. Está equipado con lámparas de 750 Watts, dispositivo especial de embrague para poder parar la proyección y que queda ésta fija. El objetivo tiene una luminosidad de F. 1.6 de 50 mms. de distancia focal; el altoparlante un diámetro de 22 cts. y 1 transformador de corriente de 110 a 220 volts (sifolleto adjunto), con velocidades de 16 a 24 cuadros por segundo, y demás detalles establecidos en su propuesta en la cantidad de $ 1.400 00. Precio éste con los descuentos del 5 o|o más el 1 o|o de ley. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1950.
(Cuenta corriente) Dic.6-23282-v.dic.6.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 4
Segundo llamado
Llámase a licitación pública N.o 4 a fin de adquirir: Mondadientes, vinagre, avena laminada, cebada glaceada, canela, fideos, harina de maíz, maíz pisado, pasas de uva de Corinto, queso duro, queso fresco, sémola, sal gruesa, sal fina, té y yerba mate, requeridos para stock de Almacenes de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas. Sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día trece (13) de Diciembre de 1950, a las diez (10) horas.
(Cuenta corriente) Dic.6-23283-v.dic.13.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 57
Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría de películas radiográficas, correspondiente al año 1951. El acto de apertura de propuesta se efectuará el 27 de Diciembre de 1950 a la hora nueve. Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Diciembre 7 de 1950. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Dic.6-23281-v.dic.18.

OFICINA DE RECAUDACION DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS ELEVADAS
LICITACION PUBLICA N.o 25
Trajes para el personal de servicio
Segundo llamado
Llámase a licitación pública por segunda vez por el término de ocho días para la adquisición de quince trajes de medida para verano y quince para invierno, en colores gris y azul, respectivamente, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Contaduría de esta Oficina, Plaza Independencia número 842 (segundo piso), todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 (sábados de 8 a 12).
Las propuestas se abrirán en el local citado el día lunes 11 del corriente a las 10 horas, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
La Oficina se reserva el derecho de aceptar las propuestas que considere más convenientes o de rechazarlas todas. — Montevideo, Diciembre 2 de 1950.
$10.80 Dic.6-23280-v.dic.9.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO
SEGUNDO LLAMADO
Llámase a licitación pública por segunda vez para la provisión de mármoles o piedra losa destinados a la Aeroestación del Aeropuerto de Carrasco, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo 269, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local, en presencia de los interesados que concurran, el día 12 de Diciembre de 1950, a la hora 10.
(Cuenta corriente) Dic.6-23291-v.dic.13.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA. SECCION PROVEEDURIA
Licitación N.o 18|50
Tercer llamado
Llámase a licitación pública para el suministro de un transmisor radiotelefónico y un mástil para antena, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 7.30 a 12.30. Sábados de 8 a 12. Las propuestas se recibirán hasta el día 15 de Diciembre de 1950 a la hora 9 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Diciembre 2 de 1950. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.
(Cuenta corriente) Dic.6-23287-v.dic.13.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 3|951
Primer llamado
Llámase a licitación pública N.o 3|951, por el suministro de pan blanco, fijándose la apertura de las propuestas para el día 19 de Diciembre a la hora 10, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones) calle Mercedes N.o 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo Noviembre de 1950. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Dic.6-23284-v.dic.18.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 4|951
Primer llamado
Llámase a licitación pública número 4|951 por la adquisición de artículos de molino y fideerías, fijándose la apertura de las propuestas para el día 20 de Diciembre a las 10 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones) calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Dic.6-23285-v.dic.18

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 2|951
Primer llamado
Llámase a licitación pública número 2|951 por la adquisición de verduras en general, fijándose la apertura de las propuestas para el día 18 de Diciembre a las 10 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones) calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación — Montevideo Noviembre 30 de 1950. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Dic.6-23286-v.dic.18.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
LICITACION DE PAPEL DE DIARIO SATINADO EN BOBINAS
Segundo y último llamado
Llámase a licitación pública por segunda y última vez para la provisión de papel de diario satinado en bobinas, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado por los interesados en esta Secretaría General los días hábiles de 8 a 12 horas. Las propuestas serán abiertas el día 21 de Diciembre en curso a las 10 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1950. — La Secretaría General.
(Cuenta corriente) Dic.6-23289-v.dic.18.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
LICITACION DE UTILES DE ESCRITORIO Y VARIOS
Segundo y último llamado
Llámase a licitación pública, por segunda y última vez, para la provisión de útiles de escritorio y varios, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado por los interesados en esta Secretaría General los días hábiles de 8 a 12 horas. Las propuestas serán abiertas el día 22 de Diciembre en curso, a las 10 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1950. — La Secretaría General.
(Cuenta corriente) Dic.6-23290-v.dic.18.

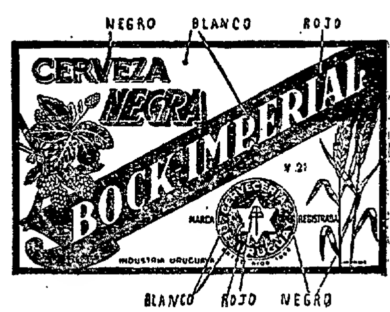
MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 61560. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Con esta fecha, Margarita I. M. Le Pennec, de Montevideo, solicita registrar la marca "LES PETITS-BRETONS" para artículos de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Dic.6-14080-v.dic.18.

ACTA N.o 61558. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Con esta fecha, Garabed Shahbenderian de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca "LONDRES" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Dic.6-14079-v.dic.18.

ACTA N.o 61568. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Con esta fecha, Carlos Steffen Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca "EXACLOF - G. 11" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Dic.6-14078-v.dic.18.

ACTA N.o 61602. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por Fábricas Nacionales de Cerveza Sociedad Anónima de Montevideo, solicitan la marca



para la clase 2 (Cervezas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$22.00 Dic.6-14069-v.dic.18.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 8439. — Montevideo Diciembre 1.o de 1950. — Con esta fecha, los señor Marval y O'Farrell, por el señor Jesús Ruiz del Castillo, de Martínez, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un porta ficha volteable para ficheros rotativos o fijos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Dic.6-14017-v.dic.18.

ACTA N.o 8440. — Montevideo, Diciembre 2 de 1950. — Con esta fecha, el señor Rané González Loguiratto, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras de las boquillas de primus", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto B. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Dic.6-14100-v.dic.16.

ACTA N.o 8441. — Montevideo, Diciembre 2 de 1950. — Con esta fecha, el señor T. José Soto en representación de Julio Nalef Ise, de Buenos Aires, Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una nueva estilográfica" y de acuerdo

con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canesa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Dic.6-14099-v.dic.18.

ACTA N.o 8442. — Montevideo, Diciembre 2 de 1950. — Con esta fecha, el señor T. José Soto, por Julio Naief Ise, de Buenos Aires, Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una lapicera fuente perfeccionada" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley No 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Dic.6-14098-v.dic.18.

ACTA N.o 8437. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — Con esta fecha, los señores Luis Alberto Domínguez Oneto y Rubén René Quintela, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un portallavero provisto de un dispositivo de seguridad" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa Director — Bernardo H Tedesco, Secretario.
$12.00 Dic.6-14097-v.dic.18.

ACTA N.o 8435. — Montevideo, Noviembre 29 de 1950. — Con esta fecha, los señores Mario Zamtlejfer, León Zamtlejfer y Jacobo Schavelzon, de Buenos Aires, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en termos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley No 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Hugo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Dic.6-14081-v.dic.18.

A. M. D. E. T.
LICITACION PUBLICA N.o 153
Segundo llamado

Adquisición de aparatos para ensayo de lubricantes. Fecha de apertura: 26 de Diciembre de 1950, hora 9. Local: Proveeduría y Almacenes, Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Noviembre de 1950. — La Gerencia.
$1 60 Dic.6-14106-v dic.6.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 de 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el 'Diario Oficial' por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906)

Montevideo, Diciembre 6 de 1950

2.a Sección

DOMINGO SANCHEZ, 37 años, divorciado, comercio, español, domiciliado Misiones 1475 y MATILDE ELIA PEREZ, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Misiones 1475.

3.a Sección

TOMAS FEDOR GROSZ, 28 años, soltero, contador, húngaro, domiciliado Colón 1321 y LILLA VAMOS, 23 años, soltera, dibujante, húngara, domiciliada Colón 1321.

AZED UTURBEY, 35 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Buenos Aires 525 y ANTONIA JUDITH MOHANA, 26 años, soltera, oriental domiciliada Buenos Aires 525.

NESSIM MALLY, 27 años, soltero, empleado, turco, ciudadano legal, domiciliado Reconquista 313 y MAURA LEIVA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Reconquista 313.

6.a Sección

EDUARDO TEPER, 26 años, soltero, médico, argentino, domiciliado Paraguay 1438 y LEONOR GIUSSANI, 34 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Paraguay 1438.

9.a Sección

CARLOS GERER, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Budfoot 1864 y HORTENSIA FINFER ALVAREZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Hudson 5497.

ADEMAR MASAGUEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Clla. Grande 3730 e IRMA CABRERA MASAGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Clla. Grande 3730.

JULIO OMAR RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 6310 y MARIA ELENA YAÑEZ, 23 años soltera, agrimensora, oriental, domiciliada Pedro Piñeyrúa 4778.

CARLOS MARIA ESTEVEZ, 21 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Juan J. Raissignier 2503, y MARIA GLORIA NOGUEIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. Raissignier 2503.

ANTONIO DE LEON, 25 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Martín Aguirre 4379 y JULIA NINON LARRAÑAGA, 17 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Güemes 3143.

SERGIO YARRUZ 25 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4473 y BRENDA ESTHER PRESSA 30 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4473.

12.a Sección

ALFREDO ANIBAL GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2659 e ITALA MARIA PINTOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rocha 2659.

MIGUEL ANGEL RUIBAL, 30 años soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Arenal 1637 e IRMA DI CARLO, 27 años viuda, empleada, oriental, domiciliada C Arenal 1637.

JUAN SINDREU, 37 años, soltero comercio, argentino, domiciliado Colorado 1730 y EVA ELINA VILLAR, 26 años, soltera, argentina, domiciliada Colorado 1730.

HECTOR RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Pedernal 1866 y DELMA CHAURE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Pedernal 1866.

ERNESTO JOSE BETOLAZA, 28 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Darwin 3364 e IRMA ESTER DOMEQUI, 23 años, soltera, oriental domiciliada Darwin 3364.

SAMUEL ZALCHBERG, 50 años, viudo comercio, polaco domiciliado San Fructuoso 1881 y SOFIA ROIZNER, 30 años divorciada polaca, domiciliada San Fructuoso 1881.

RAMON CASTRO, 28 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Millán 2878 y NELLY GLADYS BERRUZZI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 2878.

CARLOS HECTOR ANTELO, 25 años, soltero, mueblero oriental, domiciliado Araycuá 2085 y MYRIAM ANGELES MARIÑO, 16 años soltera, oriental, domiciliada Araycuá 2083.

[illegible] Sección

WALTER MANUEL CANCELA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dufort y Alvarez, 3280 y ELOISA CESPEDES, 26 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada Dufort y Alvarez 3280.

RAUL JOSE LAXALDE, 22 años soltero, hacendado, oriental, domiciliado Millán 3625, y SUSANA JUANA MARIA CESIO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 3625

16.a Sección

SANTIAGO RUBEN SCHÜSSELIN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes 5739 y ELIDA MORA, 23 años, soltera oriental, domiciliada José Llupes 5555

PABLO FRANCISCO ROSSO 29 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Laureles 1070 y MARIA GIACOBONI, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Inclusa 1000.

17.a Sección

ELIDORO RAMON COLMAN, 28 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado General Flores 4324 y ELSA MABEL ALARCON, 17 años, soltera, oriental, domiciliada General Flores 4324.

24.a Sección

ANDRES FELDMANN, 29 años, soltero, empleado, húngaro, domiciliado Diego Lamas 1598 y GERALDINA RIDOLFI D'ILIO 24 años, soltera, maestra, italiana, domiciliada Llambí 1429.

HUGO CERVIÑO CROSA, 31 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Neyra 3823 y YOLANDA MARTINEZ, 31 años soltera, oriental, domiciliada Neyra 3823.
$2.00 P|p v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARINA MACHADO SANZ DE PONASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1950. — José R. Figueroa, Actuario.
$12.00 Dic.6-14088-v.dic.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO o ARTURO ANTONIO SACCO LETIERE o LETIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1950. — José R. Figueroa, Actuario.
$12.00 Dic.6-14083-v.dic.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FELICIANA o FELICIA PEREYRA o PEREIRA DE FERREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1950. — José R. Figueroa Actuario.
$12.00 Dic.6-14089-v.dic.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SYLLA o SYLLA JUAN MONSEGUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria mayor a los efectos de la publicación. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto Interino.
$36.00 Dic.6-14082-v en.13.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "CESAR MIGUEL DOS SANTOS, constituyendo domicilio en la casa número 1416 de la calle Misiones al señor Juez digo: Que debiendo optar a la profesión de escribano vengo a producir la información legal con los testigos Agustín H. Moratorio y Omar Romitti, que serán interrogados por mi honradez y costumbres. Aprobada, expídanse testimonios. — César M. Dos Santos". A sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 7 de 1950. — José Roberto Figueroa, Actuario Adjunto.
$10.00 Dic.6-14104-v.dic.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: ETTLA KANHS, o ETTLA KAHN, o ETA KANS o ESTELA KANS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — Alfredo L Llugain, Actuario Adjunto.
$36.00 Dic.6-13912-v.dic.30 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENEO PAGANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 28 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$8.00 Dic.6-14118-dic.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO WOLFSON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$8.00 Dic.6-14117-v.dic.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO NOYA CUNQUEIRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 28 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$8.00 Dic.6-14116-v.dic.18.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DANIEL DAMASO GARCIA, PASCUALA C. GONZALEZ DE GARCIA y DANIEL J. GARCIA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 Dic.6-14115-v.dic.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON o SALAMON OSATINSKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 9 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 Dic.6-14114-v dic.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRAZIA o MARIA GRACIA PESCA DE ERRICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 Dic.6-14110-v.dic.18.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de ARTIGAS SANTOS SANTA CRUZ, en la que aparece como "hijo legítimo de Juan Teodoro Santos" debiendo decir "hijo legítimo de Genaro Teodoro Santos", que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 13 de 1950. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

$18.00 Dic.6-14113-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, en autos "CARACCHELLO (DONATO) contra VIDAL (MARIA ESTHER). Divorcio", se cita, llama y emplaza a María Esther Vidal, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 5 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $36.00 Dic.6-14108-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de PEDRO ACOSTA y NEPOMUCENA ALCORTA en la siguiente forma: donde dice "Leonor Alcorta" debe decir "Nepumucena Alcorta". — Montevideo, Noviembre 6 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $8.40 Dic.6-14091-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "TROCHE GUERRERO (GREGORIA ISABEL). Rectificación de partida", se hace público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su matrimonio, por aparecer en la misma su nombre como "Geroncia" en lugar de Gregoria Isabel. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario

$18 00 Dic.6-14093-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL REPETTO CASSARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$8.00 Dic.6-14105-v.dic.18.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace público que ante este Juzgado se ha presentado doña BRIGIDA ROGELIA GIORGETTI DE REVELESE solicitando la rectificación, en la forma que se expresará, de las siguientes partidas: 1.o De su matrimonio con don Felipe Eleuterio Rebelese; 2.o De nacimiento de sus hijos Aura y Miguel Leonel; y 3.o De defunción de su esposo: donde en ellas dice Rogelio Felipe Reveles o Revelez debe decir Felipe Eleuterio Rebelese. — Montevideo, Noviembre 29 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Auxil.) $16.80 Dic.6-14090-v.dic.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO COTELO SOUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — C. Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Dic.6-14010-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 6 de 1950. — Hugo Alvez, Actuario.

$8.00 Dic.6-14087-v.dic.18.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, doctor don Juan C. Nario, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don JUAN UBALDO CEDRES solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde aparece el apellido paterno como Sedres debe decir Cedres. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, Noviembre 8 de 1950. — Hugo Alvez, Actuario.

$18.00 Dic.6-14086-v dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO o CONRADO V. MANRIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 28 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 Dic.6-14122-v.dic.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ADAMO o ADAN MOGNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 22 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 Dic.6-14121-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, en autos "JUAN BETERRETCHE y otros. Prescripción", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Bernardo Berterreche o Berterretche, a sus sucesores a cualquier título y a toda otra persona que se considere con derechos al bien inmueble que se describirá, a fin de que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente, e igualmente se les emplaza para el previo juicio conciliatorio: Una fracción de chacra, parte de la señalada con el número 435 en el plano general del ejido de la ciudad de Paysandú, 1.a sección judicial del Departamento, actualmente empadronado con el número 3594 que según plano del agrimensor Charles V. Delort, de Febrero de 1876, actualizado por el agrimensor Rafael Thevenet, fué inscripto con el número 212 el 17 de Octubre de 1950 en la Oficina de Catastro de Paysandú; tiene una superficie de 22 hectáreas, 13 áreas y 64 centiáreas, deslindadas así: por el Norte, metros 515.40, de frente a la calle "31"; igual medida al Sur, frente a calle "30"; por el Este, metros 429.50, dando frente a calle "A", e igual medida al Oeste lindando con Pascual Giordano y Antonio Irigaray. Se hace constar que fué habilitada la próxima feria judicial de Enero de 1951 al solo efecto de esta publicación. — Paysandú, Noviembre 23 de 1950. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$120.00 Dic.6-14096-v.en.13.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE FORTIS y GUMERSINDA MORALES DE FORTIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Noviembre 28 de 1950. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto

$8.00 Dic.6-14094-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDA MAC CORMICK DE FRESA o BRIGIDA MC. CORMIK DE FRESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Noviembre 6 de 1950. — Jorge Pérez Scremini, Actuario

$12.00 Dic.6-14095-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en el expediente caratulado "BERTA GARCIA DE SOCA con VALENTIN SOCA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se cita a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Fray Bentos, Noviembre 24 de 1950. — Mario Durañona, Actuario.

$32.00 Dic.6-14125-v.dic.30.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Eduardo Bolani, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN ESTEBAN o AGUSTIN BERTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Noviembre 23 de 1950. — Mario Durañona, Actuario.

$12.00 Dic.6-14123-v.dic.18.

Apertura de sucesiones

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Eduardo Bolani, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE ENRIQUE o JUAN ENRIQUE RIVAS y ANGELA SOMOZA o SOMOSA DE RIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Noviembre 20 de 1950. — Mario Durañona, Actuario.

$12.00 Dic.6-14124-v.dic.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE RIO NEGRO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 2.a sección de Río Negro, dictada en autos "Año 1950. CARLOS EDUARDO BRADFORD. Prescripción treintenaria", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren dueños o con cualquier derecho del siguiente bien: Un solar de terreno de la manzana número 62, de este pueblo, empadronado con el número 78, de un área de 922 metros, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Nuevo Berlín Noviembre 22 de 1950 — Américo Acland, Juez de Paz.

$48.00 Dic.6-14126-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de *MAXIMO MARCELO ITHURRALDE*, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — San José, Noviembre 23 de 1950. — Humberto Pou, Actuario.
$8.00 Dic.6-14120-v.dic.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALVAREZ DE MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 23 de 1950. — Humberto Pou, Actuario.
$8.00 Dic.6-14119-v.dic.18.

JOSE S. PICCARDO
Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno dictada en el expediente caratulado: "Pío H. Braem contra MARIA NARCISA LOPEZ DA SILVA (hoy su sucesión). Ejecución de hipoteca. Lo. 43, Fo. 380", se hace saber al público que el día 29 de Diciembre próximo, a las 18 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don José S. Piccardo con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderá en remate público y al mejor postor el siguiente inmueble: una fracción con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en la manzana N.o 295 de la Novísima Ciudad de esta Capital, compuesta de una superficie de 398 mts., 45 dec., 57 cents. y 40 milts. que se deslindan así: 10 mts. 308 milts de frente al Oeste a la calle Piedad (hoy Carlos Roxlo) por donde la puerta de entrada del edificio tiene el N.o 1538 (antes 88) entre las calles Mercedes y Uruguay; por 38 mts. 655 milits. de fondo al Este, por donde linda así como por el Norte, con la razón social "Belgrano Hermanos" y por el Sud con la de Juan Dihabe.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o Que no habiéndose hallado el título originario es de cargo del comprador cualquier gestión para el perfeccionamiento del mismo. 3.o Los demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 5.o piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario. Informes: 8 de Octubre N.o 3962.
$66.00 Dic.6-14161-v.dic.23.

REMATE JUDICIAL
Juzgado de Distrito de la 9.a Sección de Montevideo

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Distrito de la 9.a sección del Departamento de Montevideo, señor Juan Briñón (hijo), en autos "SECUNDINO BARREIRO. Hallazgo", se hace saber al público que el día 23 del corriente mes, a las 16 horas y en el comercio de "Peluffo Hnos.", avenida Garzón y camino de las Tropas, y por pregonero asistido del subscripto, se procederá al remate y al mejor postor de dos bueyes de pelo pampa colorados, con marca. — Colón, Diciembre 2 de 1950. — Juan Briñón (hijo), Juez de Distrito de la 9.a sección de Montevideo.
$16.00 Dic.6-14085-v.dic.18.

ANGEL C. DE LEON
Juzgado de Paz de la 2.a sección de Maldonado
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 2.a sección de Maldonado, se hace saber que en los autos caratulados "David Ruben Borges, por la Caja Popular de San Carlos, con FRANCISCO GONZALEZ. Juicio ejecutivo", a petición de la parte actora se ha decretado el remate judicial de los siguientes bienes muebles: Una máquina de talabartero marca Neche número cinco, una máquina de aparar número dieciocho, guión dos; una máquina marca Singer de talabartero número cuarenta y dos, guión cinco; una radio marca Splendid de onda corta y larga, una vitrina de exposición y una vitrina de mostrador Dicho remate se realizará por el martillero Angel C. de León en el local de la calle Carlos Reyles número seiscientos ochenta y dos, de esta ciudad, el día veintitrés de Diciembre a la hora dieciséis ,al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de tasación. — San Carlos, Noviembre 29 de 1950. — Dr. Juan Ruiz Corta, Juez de Paz.
$28.00 Dic.6-14092-v.dic.18.

CELOPRINT S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

De conformidad con lo establecido por los artículos 16 y 17 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 16 del presente mes, a las 17 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Gaboto N.o 1480, para considerar el siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.o Consideración del inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio social; 3.o Proyecto de distribución de utilidades. — Para tomar parte en la asamblea se requiere que los accionistas depositen, dos días antes, por lo menos, del señalado para la reunión, en la Secretaría de la sociedad, las acciones o un certificado de tenerlas depositadas en algún Banco (artículo 22 de los estatutos sociales). — El Secretario.
$10.80 Dic.6-14153-v.dic.9.

SOCIEDAD QUIMICA RHODIA URUGUAYA S. A.
CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo décimo de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para una asamblea general extraordinaria a realizarse el 14 de Diciembre de 1950 a las once horas en la sede social, Colonia 1484, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o Aumento del capital social. 2.o Modificación de los artículos 5.o 9.o, 10, 11 y 18 de los estatutos. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1950. — El Directorio.
$2.40 Dic.6-14165-v.dic.6.

LAVADERO LA MARINA S. A.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el viernes 22 de Diciembre de 1950 a las 11 y 30 horas en nuestro local social, calle Sambucetti 2668, donde se tratará el siguiente orden del día:

1.o Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios. 2.o Informe del Síndico. 3.o Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año. 4.o Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la presente asamblea. — Nota: De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, para tener voto en la asamblea, los accionistas deberán presentar, en la sede social, con tres días de anticipación a la fecha de la reunión, sus acciones o certificado bancario de las mismas, entregándose a cambio un boleto en que conste el registro de su acción o acciones y el número de votos correspondiente.
$18.00 Dic.6-14156-v.dic.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL

Se comunica que por decreto del Poder Ejecutivo del 9 de Diciembre de 1939, se canceló la personería jurídica concedida a HOTELES ECONOMICOS DE TURISMO SOCIEDAD ANONIMA, con fecha 26 de Julio de 1935. A los efectos previstos por el artículo 4.o, inciso 2.o, ley 2 de Junio de 1893, se hace la presente publicación. Al mismo tiempo se cita y emplaza a todos los acreedores, accionistas y demás interesados en dicha sociedad, para que, dentro de treinta días, comparezcan y presenten los justificativos de sus respectivos derechos, en el domicilio del Contador D. José Otero, calle Maldonado 1182, cualquier día hábil, de 11 a 12 horas, todo bajo apercibimiento legal de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1950. — Los Fundadores.
$20.00 Dic.6-14164-v.dic.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que por intermedio del rematador Romeo Nosiglia y a los efectos de la ley 26|9|1904 prometí vender a doña Rosa Fidalfo de Olivera m comercio calle Lucas Píriz 2595. Acreedores: La Paz 1977. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — RICARDO ROBERTO y BLANCA PAPALEO DE ROBERT.
$13.60 Dic.6-14070-v.dic.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Don MARIO CARLOS TASTAS y NILDA ROSSI DE TASTAS han prometido vender al señor Antonio Yannicelli el comercio en ramo de almacén y lechería sito en la calle Juan Benito Blanco número 3352. De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, acreedores al comercio. — Montevideo, Noviembre de 1950.
$13.60 Dic.6-14054-vdic.27.

"MANUFACTURA BELGA URUGUAYA DE CARDAS LIMITADA" "BELUCARD"

Se hace saber que por escritura de 2 de Octubre de 1950, ante Julio H. Halty se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada del apígrafe, bajo las bases siguientes: Socios: "Manufactura de Garnitures de Cardes. Gilles Dethiou, S. A." y los señores André Dethiou y Paul Lallemand. Objeto: Fabricación, venta, compra, representación, importación y exportación de guarniciones para cardas y otros productos, repuestos y máquinas necesarios para la industria textil, no entendiéndose limitativa esta enumeración. Domicilio: En la ciudad de Montevideo, pudiendo instalar sucursales en el país y extranjero. Plazo: 30 años, a contar de la fecha de la escritura, con prórroga automática por períodos iguales de tiempo. Capital: $ 460.000.00, dividido en 920 cuotas de $ 500.00 cada una, aportadas así: 690 cuotas por "Manufacture de Garnitures de Cardes Gilles Dethiou, S. A.", 115 cuotas el señor Dethiou y 115 cuotas el señor Lallemand. Administración: Indistintamente por los socios señores Dethiou o Lallemand. Balance: El 31 de Diciembre de cada año. Ganancias: 85 o|o en proporción a los aportes y el 15 o|o para los administradores. Pérdidas: En proporción a sus aportes. Asambleas: Asambleas generales en el mes de Marzo de cada año; cada cuota da derecho a un voto, pero ningún socio podrá tener derecho a más de la mitad del total de votos. Contrato inscripto en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado de segundo turno, con el número 114 del libro 2 de Contratos Sociales, el 6 de Noviembre último.
$40.00 Dic.6-14074-v.dic.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al comercio y al público en general que el señor Gonzalo Rivas ha prometido vender al señor Angel Rouco Comesaña el establecimiento comercial que en el ramo de carnicería y anexos el señor Rivas tiene instalado en la calle Miguelete número 1651 esquina Gaboto de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse dentro del término legal en la misma carnicería prometida en venta. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1950. — GONZALO RIVAS. — Angel Rouco.
$32.00 Dic.6-14101-v.dic.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Exequiel Melgarejo mi participación en la firma "Fariña Hnos. y Cía.", panadería y anexos, en José L. Terra número 3187 y en Junta Económico - Administrativa número 2001. Acreedores en ambos comercios. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — PEDRO FARIÑA GARCIA. — Exequiel Melgarejo.
$16.00 Dic.6-14102-v.dic.30.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Hacemos saber al comercio y al público en general que hemos determinado disolver la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón de "Roca y Burgueño", quedando el activo y el pasivo de la misma a cargo del socio Juan Antonio Roca. Y a los fines establecidos en la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos la presente publicación. — Rosario, Noviembre 30 de 1950. — ROCA y BURGUEÑO.
$24.00 Dic.6-14127-v.dic.30.

INDUSTRIA LANERA DEL URUGUAY S. A. (I. L. D. U.)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Industria Lanera del Uruguay, S. A. (I. L. D. U.), para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 21 de Diciembre de 1950 a las dieciséis horas en su local de la calle José de Béjar 2600, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente orden del día: 1.o Designación de dos accionistas para que computen los votos y firmen el acta; 2.o Memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades; 3.o Informe del Síndico; 4.o Designación de dos Directores, seis suplentes, Síndico y dos suplentes.

Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deben depositar sus acciones o certificado del Banco dende las tengan depositadas, en las oficinas de la Sociedad, calle José de Béjar 2600, con cinco días de anticipación. En esa oportunidad se les entregará el certificado de concurrencia correspondiente. El Directorio toma esta disposición en cumplimiento del decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 16 de Julio de 1943 y artículo 27 de los estatutos sociales. — Montevideo, Diciembre 6 de 1950. — José Martínez Reina, Presidente. — Mateo A. Frugoni, Secretario Ad - hoc.
$32.00 Dic.6-13952-v.dic.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, avisamos que prometimos vender a Lena Menachen y Perlanti Kagtazian de Avedisian, el almacén y fiambrería de la calle Tomás Diago número 798. Acreedores: Arocena N.o 1048. — Montevideo, Abril 30 de 1950. — ADRIANO COSTA. — MAGDALENA VILLAR DE COSTA.
$13.60 Dic.6-14035-v.dic.26.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

ESTADO CIVIL

LISTAS COMPLEMENTARIAS DE LOS MATRIMONIOS DEL INTERIOR, REALIZADOS DURANTE EL AÑO 1949.

ABRIL

Rocha

3.a Sección.—

Gregorio Zukelman, 26 años, soltero, empleado, oriental y Delara Floriceda Cristante Roncali, 26 años, soltera, oriental.

MAYO

Rocha

3.a Sección.—

Wilson Martirena, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Nyria Celeste Weigbert, 22 años, soltera, oriental.

José Loredán Correa, 32 años, soltero, comerciante, oriental y Aidée Clemencia Méndez, 23 años, soltera, oriental.

Isidro Umpiérrez, 38 años, soltero, carpintero, oriental y Emilda Elena López Barrios, 31 años, soltera, oriental.

Justino Gutiérrez, 39 años, hacendado, oriental y Elisa Corbo, 21 años, soltera, oriental.

Alejandro Elbió Rodríguez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Adela Castro, 17 años, soltera, oriental.

Soriano

3.a Sección.—

Sexagésimo González, 33 años, soltero, jornalero, oriental y María Antonia Acosta, 25 años, soltera, oriental.

Pedro Ismael Torres, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Jorgelina Delia Castro, 20 años, soltera, oriental.

Adriano Chá, 39 años, soltero, empleado, oriental y Amelia Cristina Golero, 27 años, soltera, oriental.

Rafael Sánchez, 27 años, soltero, comercio, argentino y María Luisa Gómez, 21 años, soltera, oriental.

Elberto Clotardo Mölher, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Nelly Isnardi, 22 años, soltera, oriental.

Francisco Celedonio Erba, 22 años, soltero, albañil, oriental y Lesbia Esterlinda Castro, 25 años, soltera, oriental.

Roque Ramón Rosales, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Lucía Fredella, 37 años, divorciada, oriental.

Gregorio Monsilla, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Lapaz, 19 años, soltera, oriental.

Miguel Raúl Safardía, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Celia Esther Pessi, 22 años, soltera, oriental.

JUNIO

Rocha

3.a Sección.—

Agosto Silvera, 36 años, soltero, hacendado, oriental y Gladys Custodia Alberti, 20 años, soltera, oriental.

Ciro Bernardino Rocha, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Berta Mireya Fernández, 19 años, soltera, oriental.

Jaime Torres, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Tomasa Ana Guerra, 18 años, soltera, oriental.

Atinensio Rodríguez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Enriqueta Bobadilla, 21 años, soltera, oriental.

Ruggiero Lauria, 59 años, soltero, comerciante, oriental y Alejandra Schiano, 51 años, soltera, oriental.

Pedro Alcides Poppitti, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Julia Méndez, 17 años, soltera, oriental.

Natalio Heriberto Alayón, 35 años, soltero, agricultor, oriental y María Esther García, 23 años, soltera, oriental.

Soriano

3.a Sección.—

Severino López, 38 años, viudo, jornalero, oriental y María Justina Vignolo, 21 años, soltera, oriental.

Auclino Chajía, 60 años, soltero, jornalero, oriental y Rosaura Saturnina García, 55 años, soltera, oriental.

Reinaldo Ildebrando Castro, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Monnet, 29 años, soltera, oriental.

Ismael Alcides Leceta, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María Antonia Rivero, 19 años, soltera, oriental.

Guillermo Artemio Méndez, 32 años, soltero, empleado, oriental y Glade Remedio Márquez, 29 años, soltera, oriental.

Delino Silva, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Isalda Armand Rilón, 32 años, soltera, oriental.

Blas Ismael Mernies, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Luz Marina Arengo, 23 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Piazze, 25 años, soltero, marino, oriental y Carmen Josefa Viera, 22 años, soltera, oriental.

JULIO

Cerro Largo

4.a Sección.—

Solimar Eradio Rodríguez, 39 años, soltero, empleado, oriental y María Celina Sosa, 33 años, soltera, oriental.

Hermógenes Correa da Silva, 38 años, soltero, criador, brasileño y Lylia Saravia, 28 años, soltera, oriental.

Juan Saturnino Borba, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Eva Santa Isabel Cousillas, 19 años, soltera, oriental.

Rivera

5.a Sección.—

Teodoro Oliva Meneses, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Victoria Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.

Martín Jacinto Olivera, 42 años, soltero, jornalero, oriental y María Elida Bandera Cruz, 21 años, soltera, oriental.

Rocha

3.a Sección.—

Jesús Senorio Brun, 35 años, soltero, hacendado, oriental y Olga Ferreira, 32 años, soltera, oriental.

Rosauro Silvera, 64 años, viudo, jornalero, oriental y Natividad Zenona de los Santos, soltera, oriental.

Fermín Fernández (hijo), 27 años, soltero, hacendado, oriental y Ramona Fernández, 22 años, soltera, oriental.

Juan José Márquez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Estela Leonor Amaral, 27 años, soltera, oriental.

Nelson Heber Suburú Cambre, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Haydée Natividad Sosa Delgado, 22 años, soltera, educacionista, oriental.

Juan Bautista Olaondo, 31 años, soltero, hacendado, oriental y Telma Calixta Fernández, 28 años, soltera, oriental.

Domingo Anastasio Graña, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Deolinda Graña Olid, 22 años, soltera, oriental.

Lorenzo Fernández, 53 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Advíncula Correa, 51 años, viuda, oriental.

Diamantino Martínez, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Esther Atenssia, 17 años, soltera, oriental.

Alberto Washington Lafuente, 24 años, soltero, empleado, oriental y Angela Elicenda Sosa, 23 años, soltera, oriental.

Soriano

3.a Sección.—

Florentino Rodríguez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Victoriana Benita Cordero, 27 años, soltera, oriental.

Manuel Antonio Suma, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Neris Raquel Mernies, 18 años, soltera, oriental.

Ricardo Albérico Acosta, 27 años, soltero, empleado, oriental y Nita Nelda Glezzi, 22 años, soltera, oriental.

Amancio Nolbertino Airala, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Irma Haydeé Laura, 19 años, soltera, oriental.

Simón Roque Castro, 48 años, soltero, jornalero, oriental y María Aldona Ramírez, 42 años, soltera, oriental.

Pedro Ismael Marchand, 24 años, soltero, pintor, oriental y María Micaela de los Santos, 19 años, soltera, oriental.

Leonardo Domingo Peñalva, 28 años, soltero, mecánico, oriental y Blanca Matilde Feller, 29 años, soltera oriental.

Américo Lauro, 61 años, soltero, jornalero, oriental y Cristina Juana Arengo, 50 años, soltera, oriental.

Héctor Raúl Colazzo, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Nieves Dubroca, 20 años, soltera, oriental.

Héctor Jacinto Reyes, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María Ema Ortellado, 13 años, soltera, oriental.

Heriberto Epifanio Mazzoni, 25 años, soltero, albañil, oriental y María Celia Iglesias, 20 años, soltera, oriental.

Justino Auclino Chalar, 20 años, soltero, empleado, oriental y Clelia Paula Mernies, 18 años, soltera, oriental.

Leonel Calvo, 22 años, soltero, comercio, oriental y Nidia Juan, 18 años, soltera, oriental.

AGOSTO

Cerro Largo

4.a Sección.—

Gerónimo Rufino Suárez, 44 años, soltero, jornalero, oriental, y María Alvarez, 44 años, soltera, oriental.

Durazno

8.a Sección.—

Rosendo Ataliva Duarte, 29 años, soltero, jornalero, oriental, y María Amanda Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

Rivera

5.a Sección.—

Juan M. Olivera, 50 años, viudo, empleado rural, oriental, y Diadema Márquez, 19 años, soltera, oriental.

Enrique Cuña, 60 años, soltero, jornalero, oriental, y Carolina Barboza, 63 años, soltera, oriental.

Rocha

6.a Sección.—

Humberto Petronilo Moreno, 21 años, soltero, jornalero, oriental, y Justina Leopolda Pereyra, 17 años, soltera, oriental.

Jeremías Erasmo Ibáñez, 21 años, soltero, jornalero, oriental, e Isabel Visitación Velázquez, 29 años, soltera, oriental.

Elías Tomé, 29 años, soltero, comerciante, oriental, e Irma Catalina Franceschini Reyes, 27 años, soltera, educacionista, oriental.

Braulio Soler Olivera, 30 años, soltero, empleado, oriental, y Nelda Cabrera, 19 años, soltero, oriental.

Sales Fernández, 28 años, soltero, agricultor, oriental, y María Elena Silvera, 24 años, soltera, oriental.

10.a Sección.—

Tomás Santos, 41 años, soltero, jornalero, oriental, y Quintina Dávila, 27 años, soltera, oriental.

Soriano

8.a Sección.—

Santos Raúl Mogadro, 24 años, soltero, jornalero, oriental, y Josefa Lidia Villalba, 16 años, soltera, oriental.

Alberto Martín Caguía, 40 años, soltero, jornalero, oriental, y Gloria Zulima Torres, 28 años, soltera, oriental.

Carmelo Renedio Bonti, 30 años, herrero, oriental, y Angela Lucía López, 30 años, soltera, oriental.

Armando Ofelio Acosta, 22 años, soltero, jornalero, oriental, y Henilda Angélica Elizardo, 21 años, soltera, oriental.

Ovidio Pedro Correa, 20 años, soltero, pintor, oriental, y María Julia Mansilla, 15 años, soltera, oriental.

Máximo Deolindo Bermúdez, 30 años, soltero, peluquero, oriental, y Blanca Amelia Aramburu, 25 años, soltera, oriental.

Pedro Ramos, 66 años, jornalero, soltero, jornalero, oriental, y Francisca Caraciola López, 59 años, soltera, oriental.

SETIEMBRE

Cerro Largo

4.a Sección.—

Julio Hernández, 25 años, soltero, empleado, oriental, y Delma Olivera, 24 años, soltera, oriental.

Durazno

9.a Sección.—

Rosalio Muniz, 48 años, soltero, jornalero, oriental, y Ramona Francisca Moreira, 19 años, soltera, oriental.

Paysandú

1.a Sección.—

Juan Carlos Torres, 27 años, soltero, jornalero, oriental, y María Selia Roble, 31 años, soltera, oriental.

Ladislao Felipe Britos, 30 años, soltero, empleado, oriental, y Rita Mireya Carpanetti, 16 años, soltera, oriental.

Georg Sigfridvan Koenig, 32 años, soltero, ingeniero naval, alemán, y Elisabeth Fuchs Harder, 23 años, tenedora de libros, alemana.

Natalio Costa, 23 años, soltero, comerciante, oriental, y María Julia López, 22 años, soltera, oriental.

Jesús Teófilo Asencio Sosa Espinosa, 25 años, soltero, empleado, oriental, y Blanca Zulema Ayiyu Tulier, 18 años, soltera, oriental.

Carlos Aníbal Blanc, 26 años, soltero, empleado, oriental, y Celia Desirello, 23 años, soltera, oriental.

Felipe Jacinto Alonso, 30 años, soltero, jornalero, oriental, y Blanca Aurora Poncet, 30 años, soltera, oriental.

Ricardo Moline, 49 años, viudo, empleado, oriental, y Catalina Bergallo, 36 años, soltera, oriental.

Roque Pedro Sosa, 39 años, soltero, jornalero, oriental, y María Rita Pisnoli, 38 años, soltera, oriental.

Manuel Antonio Uslenghi, 34 años, soltero comerciante, oriental, y María Cecilia Citaro, 26 años, soltera, educacionista, oriental.

Juan Alberto Dalla Valle, 25 años soltero, agricultor, oriental, y Gladys Lidia Cartabila, 21 años, soltera, educacionista, oriental.

Rolando Braulio Dotti Passini, 24 años, soltero, empleado, oriental, y María del Carmen Redano Benítez, 18 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Fachini, 32 años, jornalero, oriental y María Esther Fau, 21 años, soltera, oriental.

Lorenzo Orlando Zitto, 21 años, jornalero, oriental, y María Teresa Castro, 17 años, soltera, oriental.

Alcides Raúl Pagano, 29 años, soltero, empleado, oriental, y María Azucena Soria, 21 años, soltera, oriental.

Eleazar Elhorday, 31 años soltero, hacendado, oriental, e Irma Felicia Heisnen, 24 años, soltera, oriental.

Juan Prino 44, años divorciado, jornalero, oriental, y Ofelia Petrona Monzón, 39 años, soltera, oriental.

Pablo Arbelo, 44 años, soltero, jornalero, oriental, y Matilde Rodríguez, 37 años, soltera, oriental.

Pedro Fabián Alzamendi, 33 años, soltero, jornalero, argentino, y Lorenza Castillo, 21 años soltera, oriental.

Elido Elio Ayres Franco Silveira, 25 años, soltero, jornalero, oriental, y Máxima Ayres Pereira da Silveira, 19 años, soltera, oriental.

Rogelio Silveira, 20 años soltero, empleado, oriental, y María Elvira Nieves, 20 años, soltera, oriental.

Inocencio Ramón Serrano, 25 años, soltero, carpintero, oriental y Bradi Alice Cerfoglio, 20 años, soltera oriental.

Antonio Vernengo, 27 años, soltero, empleado, oriental, y Alice Sara Vignola Devoto, 23 años, soltera, oriental.

Visitación Bergara, 66 años, soltero, jornalero, oriental, y Inocencia Bandera, 53 años, soltera, oriental.

Alfredo Iglesias, 26 años, soltero, empleado, oriental, y Lourdes Renée Arias, 25 años, soltera oriental.

Baldomero Panienko, 24 años, soltero, jornalero oriental y Clotilde Viera, 17 años, soltera, oriental.

José Andrés Lanuteri, 32 años, soltero, empleado, oriental, y Delia Emilia Romano, 27 años, soltera, oriental.

Cresencio Hermógenes Benítez, 27 años, jornalero, oriental, e Ida Gladys Maydana, 16 años, soltera, oriental.

Pedro Urbano Buenahora, 25 años, soltero, jornalero, oriental, y Ana María Salles Cóccaro, 25 años, soltera, oriental.

Luis María Macistán, 24 años, soltero, jornalero, oriental, y Olga María González, 19 años, soltera, oriental.

Adolfo Olivera, 29 años, soltero, jornalero, oriental, y María Cristina Cardozo Rosé, 29 años, soltera, oriental.

Antonio Pintos, 61 años, soltero, jornalero, oriental y Angela Díaz Rodríguez, 33 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Berón, 32 años, soltero, jornalero, oriental, y Juana Acosta, 28 años, soltera, oriental.

Mario Rafael Elduayen, 27 años, soltero, hacendado, oriental, y María Julia San Emeterio, 17 años, soltera, oriental.

Julio Eduardo Tomasini, 27 años, soltero, empleado, oriental, y María del Carmen Sosa, 28 años, soltera, oriental.

Walter Hugo Donato, 24 años, soltero, empleado, oriental, y Diva Elsa Bazzini, 23 años, soltera, oriental.

Pedro Curvelo, 45 años, viudo, empleado, oriental, y Zulma Esther Lazzarini, 28 años, soltera, oriental.

Rivera

5.a Sección.—

Ademar Rosa Núñez, 46 años, soltero, comercio, brasileño, y Cisplatina Coitiño o Coitinho, 22 años, soltera, oriental.

Marcelino Nogueira, 32 años, soltero, herrero, oriental, y Lila Blanca Mello, 22 años, soltera, oriental.

Jacinto Curbelo, 28 años, soltero, agricultor, oriental, y Soledad Alvez, 30 años, soltera, oriental.

Juan Francisco Olavarría, 21 años, soltero, ganadero, oriental, y Eloy Martiarena, 23 años, soltera, oriental.

Avelino Braga, 21 años, soltero, ganadero, oriental, y Pura Celeste Silva, 19 años, soltera, oriental.

Rocha

8.a Sección.—

José Jacinto Cardellino, 37 años, soltero, empleado, oriental, y Celia Rudecinda Hornos, 36 años, soltera, oriental.

Tomás Geremías Alavón, 22 años, agricultor, oriental, y María Rosa González, 19 años, soltera, oriental.

Julio Walter Pereira, 27 años, soltero, hacendado, oriental, y Olga Andrade Correa, 26 años, soltera, oriental.

Solís Machado, 21 años, soltero, hacendado, oriental, y María Nelsa Graña, 22 años, soltera, oriental.

José Artigas Abelar, 26 años, soltero, empleado público, oriental, y Raquel Fernández Carrasco, 21 años, soltera, educacionista, oriental.

Soriano

8.a Sección.—

José Ernesto Vignole, 28 años, soltero, jornalero, oriental e Irene Pérez, 15 años, soltera, oriental.

Carlos Alcides Centurión, 23 años, soltero, jornalero, oriental, y Gloria Catalina Robós, 14 años, soltera, oriental.

Leonides Angel Fernández, 34 años, soltero, jornalero, oriental, y Stela Margarita Long, 24 años, soltera, oriental.

Andrés Pereyra, 29 años, soltero, jornalero, oriental, y Clementina Lucrecia Serpa, 46 años, soltera, oriental.

Williams Medulio Bachini, 21 años, soltero empleado, oriental, e Iben Herenia López, 21 años, soltera, oriental.

Pablo Américo Gadea, 20 años, soltero, empleado, oriental, y Josefa Antonia Avila, 17 años, soltera, oriental.

Justino Martínez, 28 años, soltero, agricultor, oriental, y Juana Margarita Villegas, 23 años, soltera, oriental.

Angel Justino Tomassini, 26 años soltero, agricultor, oriental, y María Magdalena Tundi, 21 años, soltera, oriental.

Pedro Claver Otárola, 34 años, soltero, jornalero, oriental, y Reyna Catalina Raquel Dall Oglia, 18 años soltera, oriental.

Saúl Alcides Barros, 34 años, soltero, empleado, oriental, y Ana María Dolores Rico, 24 años, soltera, oriental.

Hugo Lermo Sarondo 23 años, soltero, comerciante, oriental, y Olga Lidia Carmona, 23 años, soltera, oriental.

Félix Faustino Garistiaga, 46 años, soltero, jornalero, oriental, y Victoria Vilda Martínez, 28 años, soltera, oriental.

OCTUBRE

Canelones

6.a Sección.—

Felipe Rolando, 49 años, soltero, comisionista, oriental, y Julia Mourgades, 53 años, divorciada, oriental.

Alberto Baudilio Romero, 35 años, empleado, oriental, y Filomena Bernardina Lacurcia, 37 años, viuda, oriental.

Andrés Desevo, 61 años, viudo, jubilado, italiano, y Ana E. Montero, 39 años, soltera, chilena.

Roberto Secundino García, 25 años, soltero, jornalero, oriental, y Juana Delia Céspedes, 23 años, soltera, oriental.

Héctor Alberto Bordenave, 58 años, soltero, odontólogo, oriental, y Juana Francisca Pensotti, 48 años, soltera, italiana.

Martín Miguel Birriel, 25 años, soltero, mecánico, oriental, y Jacinta García, 26 años, soltera, oriental.

Eduardo Mañana, 43 años, soltero, constructor, oriental, y María Esther Bolla, 38 años, soltera, oriental.

Félix Benia, 45 años, soltero, herrero, oriental, y Eugenia Rosalía Redón, 46 años, soltera, oriental.

Ernesto Grasso, 25 años, soltero, viticultor, italiano, y Dora Estela Masante, 20 años, soltera, oriental.

Manuel Fraga, 42 años, divorciado, comerciante, oriental, y Sara Beatriz Leivas, 31 años, soltera, oriental.

Roberto Core, 35 años, soltero, empleado, oriental, y Niria Bernasconi, 33 años, soltera, oriental.

José Valentín Muso, 44 años, soltero, comerciante, oriental, y María Esther Anguilla, 31 años, soltera, oriental.

Rafael Bertrán, 30 años, divorciado, periodista, argentino, y Margot Cottens, 23 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Secon[illegible], 33 años, soltero, estudiante, argentino, y Sara Etchegoimberry, 30 años, soltera, estudiante, oriental.

Heber Augusto Duce, 25 años, soltero, empleado, oriental, y Alis Yolanda Olazo, 25 años, soltera, oriental.

Víctor Agustín Bottias, 41 años, divorciado, empleado, oriental, y Excelsa Diana Trias, 42 años, divorciada, oriental.

Cerro Largo

11.a Sección.—

José Agustín Mazzei, 33 años, divorciado, mecánico, oriental, y María Herminda Escudero, 23 años soltera oriental.

Luis Alberto Moreno, 25 años, soltero, empleado oriental, e Irma Irene Morales, 16 años, soltera, oriental.

Julio Alberto Castro, 32 años, soltero, jornalero, oriental, y Alicia Alda Pereira, 15 años, soltera, oriental.

Rocha

Marcelino Andreoli, 35 años, soltero, comerciante, oriental y Antonia Biazul Echevarría, 30 años, soltera, empleada pública, oriental.

Próspero Gillermo Vega, 30 años, soltero, jornalero, oriental y María Rosa González, 20 años, soltera, oriental.

Angel Custodio Fernández, 31 años, soltero, tareas rurales, orientl, e Ilda Ferreira, 26 años, soltera, oriental.

Protasio Rodríguez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Angela Méndez, 20 años, soltera, oriental.

Felipe Rubén Antúnez, 25 años, soltero, oriental y Afrodita Soria, 20 años, soltera, oriental.

Isidro Adelino Suárez, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Esperanza Santurio, 20 años, soltera, oriental.

10.a Sección.—

Sergio Edilberto Ibáñez, 19 años, electricista, oriental y Lila Ana Ferreira, 18 años, soltera, oriental.

Durazno

3.a Sección.—

Luis Alberto Maldonado, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Elvira Morán, 21 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Guerra, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Ofelia Rivas, 15 años, soltera, oriental.

Rivera

5.a Sección.—

Domingo Garin, 33 años, soltero, jornalero, oriental y María Edelma Pérez, 27 años, soltera, oriental.

Teodoro Cardozo, 42 años, soltero, agricultor, oriental y Severa Bernardina Márquez, 35 años soltera, oriental.

René Laprebendere, 26 años, soltero, sastre, oriental y Perla Iris Arribillaga, 23 años, soltera, Educacionista, oriental.

Edelberto Artigas, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Ilda Alva Berrueta, 23 años, soltera, oriental.

Soriano

3.a Sección.—

Tomislar Mladenko Slavica, 28 años, soltero, horticultor, yugoeslavo y Otilia Cecilia Sosa, 30 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Rossino, 23 años, empleado, oriental y Tomasa Olga Tagliana, 20 años, soltera, oriental.

Amancio Máximo Sosa 24 años, soltero, agricultor, oriental y Clotilde Isidora Bagnesco, 22 años, soltera, oriental

Antonio Timoteo Avila, 27 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Haydeé Mazzei, 19 años, soltera, oriental.

Edgardo Cócaro, 33 años, soltero, empleado, oriental y María Elide Marotta, 20 años, soltera, oriental.

Juan Sansón Durand, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Julia Gómez, 18 años, soltera, oriental.

Carlos María Pertullo, 28 años, soltero, mecánico, oriental y Diber Ramona Escandell, 20 años, soltera, oriental.

Francisco José Rodríguez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Amanda Nieves Borges, 28 años, soltera, oriental.

Leonides Guillermo Guinovart, 33 años, soltero, agricultor oriental y Esther Lila Ruiz, 29 años, soltera, oriental.

Diamantino Gregorio Colombatto, 43 años, soltero, agricultor, oriental y Marina Nelly Pollero, 18 años, soltera, oriental.

Edilberto Juan Rostán, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Elsa Violeta Rostán, 21 años, soltera, oriental.

NOVIEMBRE

Durazno

3.a Sección.—

Herlicio Pintos, 33 años, soltero, comisionista, oriental y Fulvia Edima Oyarzábal, 28 años, soltera, oriental.

Durazno

9.a Sección.—

Juan Hiberto Suárez, 33 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Elbia Arévalo, 32 años, soltera, oriental.

Lavalleja

13.a Sección.—

Romeo Castillo, 32 años, soltero, empleado, orietal y María Josefina Badiola, 30 años, soltera, oriental.

Pedro Leoncio de Armas, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Rosa Umpiérrez, 17 años, soltera, oriental.

Paysandú

1.a Sección.—

Oscar José Pastorini, 32 años, soltero, jornalero, oriental, y María Concepción Díaz Vaz, 24 años, soltera, oriental.

Julio Oscar Doyenart, 30 años, soltero, empleado, oriental, y María Ignacia de León, 26 años, soltera, oriental.

José Luis Marcos Alvarez, 21 años, soltero, jornalero, oriental, y María Renée López, 24 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Bianchi, 25 años, soltero, sastre, oriental, y María Angélica Rey, 21 años, soltera, oriental.

Ruben Domingo Alanis, 23 años, soltero, mecánico, oriental, y Elena Osuska, 24 años, soltera, yugoeslava.

Eusebio Adrián Anchorena, 37 años, soltero, jornalero, orinetal, y Delia Paiva, 28 años, soltera, oriental.

Eliseo Bessio, 73 años, viudo, jornalero, argentino, e Indalecia Llemes, 68 años, soltera, oriental

Alberto Polonio Borjas, 27 años, soltero, albañil, argentino, y María Celina Albornoz, 19 años soltera, oriental.

José María Martínez, 31 años, soltero, jornalero oriental, y Julia Sofía Paiva, 22 años, soltera, oriental.

Héctor Ramón Bico, 28 años, soltero, comerciante, oriental y Elsa Vivian, 21 años, soltera, oriental.

José Ruben Lomazzi, 21 años, soltero, electricista, oriental, y Silvia Dávila, 20 años, soltera, oriental.

Mario Alberto Indart Mondontey, 24 años, soltero, militar, oriental, y Gloria María Parada Engler, 21 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto Martínez, 27 años, soltero, jornalero, oriental, y María Delfa Centeno Castro, 18 años, soltera, oriental.

Benjamín Miguel De los Santos, 21 años soltero, empleado, oriental, y Emilia Eijo Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.

Juan José Fachini, 34 años, soltero, empleado, oriental, e Hilda Elena Marino, 20 años, soltera, oriental.

Isidoro Pacheco, 27 años, soltero, jornalero, oriental, e Inés Viques, 46 años, viuda argentina.

Alberto Gertrudes Garré, 30 años, soltero, jornalero, oriental, y Elisa Castillo, 19 años soltera, argentina.

Héctor Angel Rossi, 34 años, soltero, mecánico, oriental, y Dilsa Norma Pestaña Gandolfo 2 2años, soltera, oriental.

Juan María Berecay 32 años, soltero, militar oriental y María Elena González Blanco 26 años, soltera, oriental

Juan de Dios Benítez Maidana 29 años, soltero jornalero, oriental, y América Jubar Silva 20 años soltera oriental.

Orlando Pereira 23 años soltero, militar, oriental, y Gladys Ofelia Taborda, 17 años soltera, oriental.

Julio Isabelino Ifrán 29 años soltero, anadero, oriental, y Aurora Mariana Mattiauda, 24 años, soltera, oriental.

Aristodemo Mazzei (hijo), 23 años, soltero, jornalero, oriental, y Angelina Aranguren, 12 años, soltera, oriental.
Delfino Elman Píriz, 23 años, soltero, empleado, y María Dolores Merentiel, 23 años, soltera, oriental.
Luis Humberto Guichón, 23 años, soltero, mecánico, oriental, y Delia Dora Coccih, 23 años, soltera, oriental.
José Rota, 48 años, soltero, agricultor, oriental, y Dorila Cayetana Benítez, 38 años, soltera, oriental.
Simón Capuccio, 23 años, soltero, jornalero, brasileño, y Elvira Rosales, 23 años, soltera, oriental.
Juan Roque Tabarez Arbelo, 30 años, soltero, empleado, oriental, y Diva Esther Méndez Morales, 23 años, soltera, oriental.
Plinio Rómulo Gossi, 27 años, soltero, empleado, oriental, e Irma Silia Salvano, 52 años, soltera, oriental.
José Ermelinda Mellera, 29 años, soltero, empleado, oriental, y Julia Estela Bianchi, 23 años, soltera, orienatl.
Juan Reinaldo Venturino, 41 años, soltero, zapatero, oriental, y Julia Magdalena González Torres, 40 años, soltera, oriental.
Félix Conrado Botta, 26 años, soltero, chauffeur, argentino, y Olga Firpo, 18 años, soltera, oriental.

Rivera

1.a Sección.—

Gerónimo Gzibowsky, 26 años, soltero, fotógrafo, brasileño, y Yolanda Silveira Duarte, 23 años, soltera, oriental.
Néstor Dimas Ferraro, 31 años, soltero, empleado, oriental, y Rosa Juré Chalup, 25 años, soltera, oriental.
Orestes Osorio, 24 años, soltero, empleado, oriental, y Edelma Mello, 18 años, soltera, oriental.
Juan Alvear Méndez, 41 años, divorciado, empleado, oriental, y María Inés Camiruaga, 40 años, soltera, oriental.

Rivera

5.a Sección.—

Joaquín Olavarría, 25 años, soltero, ganadero, oriental, y Alba Recoba, 18 años, soltera, oriental.
Claro da Cunha, 33 años, soltero, agricultor, oriental, y Elida da Cunha, 22 años, soltera, oriental.
Aurelio Farías, 28 años, soltero, comercio, oriental, y Lila Techeira, 17 años, soltera, oriental.
Nilo Camargo, 23 años, soltero, agricultor, oriental, y Martina Fernández, 21 años, soltera, oriental.
Bacilicio Pírez, 28 años, soltero, jornalero, oriental, y Eloina Núñez, 17 años, soltera, oriental.

Rocha

10.a Sección.—

Jeremías Pereira, 59 años, viudo, jornalero, oriental, y Lucía María Montes, 33 años, soltera, brasileña.
René Walter Caurant, 27 años, soltero, jornalero, oriental, e Irma Pérez, 29 años, soltera, oriental.
Justo Vicente Ballestero, 42 años, soltero, jornalero, oriental, y Paulina González, 43 años, soltera, oriental.

Soriano

3.a Sección.—

Juan Pablo Silva, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Esther Dominga Gabriola, 16 años, soltera, oriental.
José Teodoro Ríos, 45 años, soltero, jornalero, oriental y María Suma, 32 años, soltera, oriental.
César Arturo Otarola, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona María Ramos, 21 años, soltera, oriental.
Mario Antonio Di Fortuna, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Sofía Nidia Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.
Victorio Llona, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita Godoy, 16 años, soltero, oriental.
Héctor Raúl Andriolo, 25 años, albañil, oriental y María Severina Encarnación Canturión, 18 años, soltera, oriental.
Santiago Cremella, 56 años, soltero, jornalero, argentino, Clotilde Filomena Moreira, 38 años, soltera, oriental.
Ismael Silverio Sirito, 41 años, soltero, tipógrafo, oriental y María Esther Cóccaro, 43 años, divorciada, oriental.
Pablo Suffo, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Lydia Evangelina Sosa, 16 años, soltera, oriental.

DICIEMBRE

Canelones

4.a Sección.—

Julio Céasr Santa, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Carmen Mabel Martínez, 17 años, soltera, oriental.
Epifanio Raúl Ramero, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Miria Gilman Vidalín, 16 años, soltera, oriental.
César Secundino Pisano, 27 años, soltero, vitivinicultor, oriental y María Elsa Arrechea, 22 años, soltera, oriental.
Dionisio Hilario Benvenuto, 35 años, soltero, comercio, oriental y María Diamantina Maneyso, 35 años, soltera, oriental.
Decundino Angel Garis, 41 años, viudo, carpintero, oriental y Delmira Petiena Patterlini, 43 años, soltera, oriental.
Cono Scatoni, 29 años, soltero, vitivinícola, oriental y María Olga Cabrera, 25 años, soltera, oriental.
Roberto Kubicek, 27 años, viudo, armero, italiano y Elda Esmeralda Motta, 25 años, soltera, oriental.
Rafael Guillermo Fosalba, 48 años, divorciado, médico, oriental y María René López, 38 años, divorciada, oriental.
Jaime Francisco Díaz, 33 años, soltero, empleado, oriental y María Susana Mazzani, 23 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Uberia, 20 años, soltero, empleado, oriental y Elba Mederas, 17 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

6.a Sección.—

Tomás López, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Pintos, 21 años, soltera, oriental.
Isabelino Quinta, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Emilia Bonifacia Zaidán, 37 años, soltera, oriental.
Juan de Dios Rosas, 24 años, soltero, ganadero, oriental y Luz del Alba Láuz, 26 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Pérez, 21 soltero, peluquero, oriental y Claudestina Olivera, 21 soltera, oriental.
Carlos María Suárez, 30 soltero, jornalero, oriental y María Nilza Maillot, 21 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

11.a Sección.—

Alvar César Orozco, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Carmen Giménez, 27 años, soltera, maestra, oriental.
Baustista Rodríguez, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Delia Ramundey, 19 años, soltera, oriental.
Santos Elbio Sánchez, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Brenda Morales, 19 años, soltera, oriental.
Luis Alberto García, 23 años, soltero, empleado, oriental y Eva Leyes, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Soriano

3.a Sección.—

Agustín Vico, 57 años, soltero, jornalero, oriental y Rufina Barboza, 63 años, soltera, oriental.
Juan Ramón Ramos, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Eulalia Irene Correa, 29 años, soltera, oriental.
Julio Ismael Avila, 24 años, soltero, chofer, oriental y Blanca Roquelina Espíndola, 22 años, soltera, oriental.
Ignacio Ataídes Vila, 45 años, soltero, jornalero, oriental y María Crecencia Sirio, 47 años, soltera, oriental.

Paysandú

1.a Sección—

Juan Euataniaga, 45 años, solero, argentino y María del Carmen García, 39 años, viuda, argentina.
Carlos Amancio Romano, 26 años, soltero, oriental y Elida Barbieri, 19 años, soltera, oriental.
Jacinto Celestino Martínez, 24 años, soltero, oriental y Elinor Auzuatte Jara, 19 años, soltera, oriental.
Luis Massa, 21 años, soltero, oriental y Dulcinea Sassi, 17 años, soltera, oriental.
José Ulises Falcone Caparrós, 29 años, nemies, 29 años, soltera, oriental.
José María Lazzarini, 24 años, soltero, oriental, y Marta Ana Camoniero, 23 años, soltera, oriental.
Lázaro Castro, 26 años, soltero, oriental y Obdulia Giordano, 27 años, soltera, oriental.
Ernesto Cora, 37 años, soltero, oriental y Anacleta Ceferina Velara, 38 años, soltera, oriental.
Carlos Luis Piedefeni, 26 años, soltero, oriental y Nelly Emma Britos, 20 años, soltera, oriental.
Eloy Ciriaco Simoines, 28 años, soltero, oriental y Luisa Delia Acebedo, 23 años, soltera, oriental.
José María Alvarez, 23 años, soltero, oriental y Ema Denis De León, 22 años, soltera, oriental.
Américo Villarreal, 26 años, soltero, oriental y María Robkin, 17 años, soltera, oriental.
Carlos Etcheverry, 28 años, soltero, maquinista, oriental y Elba Placer Presentado, 20 años soltera oriental.
Juan Daniel Porley, 35 años, soltero, empleado, oriental y Paula Irma Milano, 32 años, soltera, oriental.
Pascual Garafoni, 34 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Alvarez, 27 años, soltera, oriental.
Recaredo Juan Doti, 25 años, soltero, talabartero, oriental e Ida Esther Gianoni, 25 años, soltera, oriental.
Víctor Hugo Rosas, 27 años, soltero, empleado, oriental e Irma Edelina Bisio, 23 años, soltera, oriental.
Martín Gabriel Muller, 27 años, soltero, mecánico, oriental y Lilia Irene Silva, 27 años, soltera, oriental.
Jonás Olavio Machado, 42 años, viudo, jornalero, oriental y Zulma Moreira, 26 años, soltera, oriental.
Roberto Leguina, 22 años, soltero, comerciante, oriental y Aída Esther Aguirre Cabrera, 18 años, soltera, oriental.
Carlos María Heius, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Magdalena Vueldo, 25 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Camargo, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Luz de Mar Alvarez, 19 años, soltera, oriental.
José María Delfero, 21 años, soltero, comerciante, oriental y Blanca Eulalia Baccaro, 20 años, solttra, oriental.
José Antonio Rodríguez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Dorila De los Santos, 24 años, soltera, oriental.
Wáshington Beltrán Pomar, 27 años, soltero, empleado, oriental y Reina Isabel Fernández, 23 años, soltera, profesora de piano, oriental.
Jesús Julio María Sosa, 22 años, soltero, talabartero, oriental y Gladys Esther Zitto, 19 años, soltera, oriental.
José Trinidad, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Celia Gianotti, 28 años, soltera, oriental.